

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Estados Financieros Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Índice

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 8
Estados financieros consolidados	
Balance general	9 a 10
Estado de resultados	11
Estado de variaciones en el capital contable... ..	12
Estado de flujos de efectivo	13
Notas sobre los estados financieros	14 a 188



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. y subsidiarias (Grupo Financiero), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa..

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes del Grupo Financiero de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>Tecnología de la Información (TI)- Administración de Accesos</p> <p>Nuestro enfoque de auditoría se basa en gran medida en los controles automatizados y, por lo tanto, en la efectividad de los controles sobre los sistemas de TI del Grupo Financiero.</p> <p>Los controles de administración de acceso son fundamentales para garantizar que los cambios en las aplicaciones y los datos subyacentes se realicen de manera adecuada. Dichos controles contribuyen a mitigar el riesgo de posibles fraudes o errores como resultado de cambios en las aplicaciones y los datos. La administración ha implementado actividades de remediación que han contribuido a reducir en parte el riesgo sobre la administración de accesos en el proceso de reporte financiero.</p> <p>Nos hemos enfocado en este aspecto en nuestra auditoría, debido principalmente a que desde años anteriores identificamos e informamos que los controles sobre el acceso a aplicaciones, sistemas operativos y datos en el proceso de reporte financiero requerían mejoras.</p> <p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en los permisos de acceso sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan el proceso de reporte financiero.</p>	<p>Hemos evaluado los permisos de acceso sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan el proceso de reporte financiero, en particular considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las solicitudes de altas de usuarios fueron autorizadas adecuadamente; • Los accesos de usuarios se eliminaron de manera oportuna cuando un individuo ha dejado o cambiado su rol; • Los permisos de acceso a las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos fueron monitoreados periódicamente; • Los accesos altamente privilegiados fueron restringidos al personal apropiado; • La precisión de la información con relación a los usuarios de IT; • La segregación de accesos en los procesos de negocios; • La gestión de cambios a sistemas y datos; • Los controles de las organizaciones de servicio, en conjunto con los procesos del Grupo Financiero. <p>Asimismo, evaluamos las políticas de contraseñas, configuraciones de seguridad y controles sobre cambios en las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos.</p> <p>En relación con las deficiencias identificadas, entendimos la naturaleza de las deficiencias y si lo consideramos necesario realizamos procedimientos adicionales de controles o sustantivos para mitigar el riesgo de auditoría.</p>

Cuestiones clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>Estimación preventiva para riesgos crediticios</p> <p>Como se menciona en la Nota 11 a los estados financieros consolidados, la estimación preventiva para riesgos crediticios por un importe de \$18,888 millones de pesos, se determina de acuerdo con las reglas de clasificación y calificación de la cartera de créditos, establecidas por la CNBV para sociedades controladoras de grupos financieros, las cuales implican identificar para cada uno de los tipos de crédito la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de las pérdidas y la exposición al incumplimiento. Para llevar a cabo la identificación anterior, dichas reglas establecen un método para calificar y clasificar los distintos tipos de cartera de crédito, que incluye una serie de factores cualitativos y cuantitativos, como son: i) en créditos de consumo (tarjetas de crédito y créditos personales): posibilidad de no pago, pérdidas potenciales, riesgo de crédito y garantías recibidas, en su caso; ii) en créditos a la vivienda (hipotecarios): periodos de morosidad, posibilidad de no pago y pérdidas potenciales netas de las garantías recibidas; y iii) en créditos comerciales: la capacidad del deudor para repagar su crédito (incluyendo riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria e historial de pago, así como por el impacto de la incertidumbre y programas de apoyo otorgados derivados del COVID-19) y las garantías correspondientes.</p> <p>Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionada, y porque el proceso de determinación de la estimación preventiva es complejo al involucrar diversos datos de entrada para riesgos crediticios conforme se describe en el párrafo anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos el diseño y el funcionamiento de los controles relativos al proceso de originación de cartera de crédito y administración de la misma, considerándose principalmente los controles sobre la totalidad y exactitud de los datos clave de entrada que sirven de base para ésta estimación, y así como a la transferencia de datos de los sistemas fuente del cálculo de la estimación a los registros contables. • Comparamos la metodología utilizada por el Grupo Financiero para la determinación de la estimación preventiva con la estipulada por la CNBV en las disposiciones aplicables a instituciones de crédito. • Mediante pruebas selectivas, evaluamos los siguientes datos de entrada clave: <ul style="list-style-type: none"> ○ Monto original del crédito, saldo del crédito, monto exigible, días de atraso, periodicidad y monto de pagos efectuados por el acreditado, cotejándolos contra los sistemas de cartera, del cual hemos evaluado los controles generales de cómputo y controles automáticos, así como con los contratos de crédito. ○ Clasificación de la cartera en vigente y vencida en función de los días de atraso obtenidos del sistema de cartera indicado en el punto anterior. ○ Historial crediticio, cotejándolo contra los datos obtenidos de la base de datos del buró de crédito. ○ Quitas, castigos, condonaciones y reestructuras, comparándolas contra los acuerdos pactados por el

Cuestiones clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave utilizados en los modelos, tales como: monto original del crédito, saldo del crédito, monto exigible, periodicidad y monto de pagos efectuados por el acreditado, días de atraso y su efecto en la clasificación de la cartera en vigente y vencida, historial crediticio, nivel de endeudamiento y capacidad de pago, quitas, castigos, condonaciones y reestructuras de los créditos, garantías otorgadas al Grupo Financiero e información financiera, ii) el cumplimiento de las reglas de la CNBV aplicables y iii) las revelaciones requeridas sobre el impacto de COVID-19 y los programas de apoyo ofrecidas a los clientes del Grupo Financiero en la estimación y comportamiento de la reserva.</p>	<p>Grupo Financiero con los acreditados, donde se pueden observar las nuevas características del crédito y su correspondiente autorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Garantías otorgadas al Grupo Financiero por los acreditados de cartera comercial, cotejando con el avalúo realizado por la administración y con un cálculo independiente, realizado con ayuda de nuestros expertos en valuación. ○ Información financiera reciente del acreditado, cotejando con los estados financieros utilizados a la fecha de calificación. ○ Capacidad de pago y nivel de endeudamiento, cotejando el ingreso mensual del acreditado y el monto a pagar reportado en el buró de crédito. <ul style="list-style-type: none"> ● Reprocesamos el cálculo de las reservas de la cartera de créditos con el apoyo de nuestros expertos en valuación, considerando la metodología y los datos de entrada anteriormente indicados. ● Evaluamos la consistencia de las revelaciones incluidas en las notas sobre los estados financieros con la información proporcionada por el Grupo Financiero.
<p>Comisiones y tarifas cobradas</p> <p>Como se menciona en la Notas 1 y 3aa. a los estados financieros consolidados, una de las principales actividades del Grupo Financiero es actuar como operadora y administradora de fondos de inversión y determina y registra ingresos por dichos servicios en función al monto de los activos</p>	<p>Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Grupo Financiero para la determinación de las comisiones y tarifas cobradas. En particular hemos realizado, mediante pruebas selectivas, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cotejo de la siguiente información:

Cuestiones clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
<p>netos diarios por cada una de las series de cada uno de los fondos y al porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base en los acuerdos contractuales celebrados.</p> <p>Nos hemos enfocado en las comisiones y tarifas cobradas en nuestra auditoría debido principalmente a la significatividad de su valor en libros (\$10,663 millones al 31 de diciembre de 2020) y porque el volumen de transacciones sobre el cual descansa el cálculo es alto y la forma de determinación de las comisiones es un proceso diario que involucra procesos manuales.</p> <p>En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) el monto total diario de los activos netos de cada uno de los fondos de inversión y ii) el porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base en los acuerdos contractuales celebrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El monto de los activos netos diarios de cada una de las series de los fondos con las respectivas balanzas de comprobación. En relación con las balanzas de comprobación, cotejamos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> a) La valuación de las inversiones de cada serie de los fondos con los precios publicados por los proveedores de precios. b) Las transacciones de compra, venta y generación de intereses con los tickets emitidos por los fondos de inversión por cada operación y los dividendos recibidos contra los avisos publicados en la Bolsa Mexicana de Valores. c) Los flujos de efectivo de las operaciones contra los estados de cuenta. d) Al 31 de diciembre, la existencia de las inversiones con lo reportado por el custodio de valores. - El porcentaje de comisión o tarifa correspondiente a cada una de las series contra lo estipulado en los acuerdos contractuales de los Fondos de Inversión. • Recálculo de los ingresos por comisiones y tarifas cobradas considerando los activos netos por cada serie de los fondos de inversión y el porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base a los acuerdos contrac-

Cuestiones clave de la auditoría	Como nuestra auditoría abordó la cuestión
	<p data-bbox="964 518 1458 611">tuales y lo hemos comparado con la integración de comisiones y tarifas proporcionada por el Grupo Financiero.</p> <ul data-bbox="899 644 1474 768" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="899 644 1474 768">• Evaluamos el reconocimiento de las comisiones y tarifas cobradas para cada acuerdo contractual que nos fue proporcionado por la Administración.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Grupo Financiero en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración del Grupo Financiero y subsidiarias es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar al Grupo Financiero o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Grupo Financiero son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Grupo Financiero.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo Financiero.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo Financiero, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno del Grupo Financiero, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez González', is written over a horizontal line.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de abril de 2021

GRUPO FINANCIERO HSBC, S. A. DE C. V.,
Sociedad Controladora Filial
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo y Capital Contable	2020	2019
Disponibilidades (nota 6)	\$ 52,524	60,214	Captación:		
Cuentas de margen (nota 10)	242	680	Depósitos de exigibilidad inmediata (nota 18)	\$ 316,063	294,419
Inversiones en valores (nota 7):			Depósitos a plazo (nota 18):		
Títulos para negociar	82,189	66,412	Público en general	126,928	143,745
Títulos disponibles para la venta	80,882	89,277	Mercado de dinero	7,003	34,297
Títulos conservados a vencimiento	27,680	27,860	Títulos de crédito emitidos (nota 19)	45,808	40,995
	<u>190,751</u>	<u>183,549</u>		<u>495,802</u>	<u>513,456</u>
Deudores por reporto (nota 8)	72,300	40,726	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 11 y 20):		
Derivados (nota 10):			De exigibilidad inmediata	4,955	91
Con fines de negociación	74,105	49,146	De corto plazo	9,009	7,646
Con fines de cobertura	-	6	De largo plazo	5,191	19,402
	<u>74,105</u>	<u>49,152</u>		<u>19,155</u>	<u>27,139</u>
Cartera de crédito vigente (nota 11):			Reservas técnicas (nota 21)	13,974	12,684
Créditos comerciales:			Acreeedores por reporto (nota 8)	45,132	44,784
Actividad empresarial o comercial	180,359	211,093	Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 7):		
Entidades financieras	10,698	15,024	Reportos	-	-
Entidades gubernamentales	31,011	39,132	Préstamo de valores (nota 9)	1,625	11,161
Créditos al consumo	58,715	64,362		<u>1,625</u>	<u>11,161</u>
Créditos a la vivienda	76,569	63,070	Derivados (nota 10):		
Total cartera de crédito vigente	<u>357,352</u>	<u>392,681</u>	Con fines de negociación	61,663	42,862
Cartera de crédito vencida (nota 11):			Con fines de cobertura	7	-
Créditos comerciales:				<u>61,670</u>	<u>42,862</u>
Actividad empresarial o comercial	5,511	4,067	Cuentas por pagar a reaseguradoras y reafianzadoras	3	5
Entidades financieras	-	-	Otras cuentas por pagar:		
Entidades gubernamentales	-	-	Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (nota 26)	323	662
Créditos al consumo	2,432	2,482	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	498	500
Créditos a la vivienda	2,357	1,301	Acreeedores por liquidación de operaciones (nota 22)	45,185	44,123
Total cartera de crédito vencida	<u>10,300</u>	<u>7,850</u>	Acreeedores por Colaterales recibidos en efectivo (nota 22)	13,613	9,118
Total cartera de crédito	<u>367,652</u>	<u>400,531</u>	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 22)	17,436	15,242
Menos:				<u>77,055</u>	<u>69,645</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11c)	(18,888)	13,182	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 25)	11,569	13,051
Cartera de crédito, neta	<u>348,764</u>	<u>387,349</u>	Créditos diferidos	1,395	1,615
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 11b)	-	-		<u>12,964</u>	<u>14,666</u>
Deudores por prima, neto	1,849	1,779	Total del pasivo	<u>727,380</u>	<u>736,402</u>
Cuentas por cobrar a reaseguradoras, neto (nota 12)	37	30	Capital contable (nota 27):		
Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (nota 12)	81	61	Capital contribuido:		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)	35,232	62,371	Capital social	6,218	6,218
Bienes adjudicados, neto (nota 14)	349	379	Prima en venta de acciones	37,155	37,155
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 15)	4,648	4,698		<u>43,373</u>	<u>43,373</u>
Inversiones permanentes en acciones (nota 16)	992	998	Capital ganado:		
Activos de larga duración disponibles para la venta	471	249	Reservas de capital	1,244	1,244
Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos, neto (nota 26)	10,398	10,974	Resultado de ejercicios anteriores	28,157	20,237
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (nota 17 y 23)	7,106	5,771	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(283)	(1,105)
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(93)	(177)
			Efecto de dilución de subsidiaria	64	8,999
			Resultado neto	<u>29,089</u>	<u>29,198</u>
			Participación no controladora	7	7
			Total del capital contable	<u>72,469</u>	<u>72,578</u>
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 32)	-	-
Total activo	\$ <u>799,849</u>	<u>808,980</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>799,849</u>	<u>808,980</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO HSBC, S. A. DE C. V.,
Sociedad Controladora Filial
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Operaciones en custodia	\$ 969	1,403
Liquidación de operaciones con clientes	309	97
Compromisos crediticios (notas 11 y 30a)	290,065	341,647
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 30b)	194,651	215,937
Bienes en custodia o en administración (nota 30c)	1,406,550	1,251,071
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	82,861	64,637
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 7)	9,072	25,190
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	26,757	26,041
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 11)	320	214
Otras cuentas de registro	<u>3,508,568</u>	<u>4,812,258</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

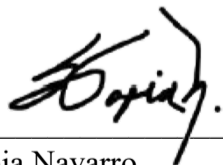
"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

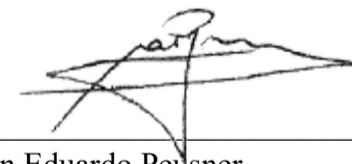
"El capital social histórico de Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$6,218".



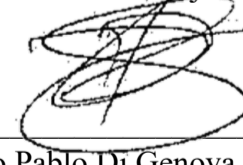
Jorge Arce Gama
Director General



Silvia Tapia Navarro
Directora General Adjunta de Auditoría



Martin Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas



Diego Pablo Di Genova
Director de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO HSBC, S. A. DE C. V.
Sociedad Controladora Filial
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019


(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingreso por intereses (nota 31b)	\$ 54,319	64,662
Ingreso por primas, neto (nota 31b)	3,431	3,179
Gasto por intereses (nota 31b)	(20,607)	(32,175)
Incremento neto de reservas técnicas (nota 31b)	(470)	93
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (nota 31b)	<u>(2,729)</u>	<u>(2,092)</u>
 Margen financiero	 33,944	 33,667
 Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11c)	 <u>(16,069)</u>	 <u>(9,149)</u>
 Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	 17,875	 24,518
 Comisiones y tarifas cobradas (nota 31c)	 10,663	 11,015
Comisiones y tarifas pagadas	(2,887)	(3,277)
Resultado por intermediación (nota 31d)	4,335	4,706
Otros ingresos de la operación (nota 31e)	1,546	2,250
Gastos de administración y promoción	<u>(29,491)</u>	<u>(27,270)</u>
 Resultado de la operación	 2,041	 11,942
 Participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas, neto (nota 16)	 <u>104</u>	 <u>79</u>
 Resultado antes de impuestos a la utilidad	 2,145	 12,021
 Impuestos a la utilidad causados (nota 26)	 (1,886)	 (2,321)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 26)	<u>(195)</u>	<u>(701)</u>
 Resultado antes de operaciones discontinuadas	 64	 8,999
 Operaciones discontinuadas	 <u>-</u>	 <u>-</u>
 Resultado antes de participación no controladora	 64	 8,999
 Participación no controladora	 <u>-</u>	 <u>-</u>
 Resultado neto	 <u>\$ 64</u>	 <u>8,999</u>

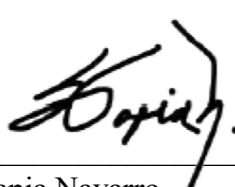
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados con los de las demás entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo financiero, que son susceptibles de consolidarse durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".


"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los




Jorge Arce Gama
Director General



Silvia Tapia Navarro
Directora General Adjunta de Auditoría



Martin Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas



Diego Pablo Di Genova
Director de Contabilidad

**GRUPO FINANCIERO HSBC, S. A. DE C. V.,
Y SUBSIDIARIAS**
Sociedad Controladora Filial

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019


(Millones de pesos)


	Capital contribuido		Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Capital ganado		Resultado neto	Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6,218	37,155	1,244	18,821	(3,403)	(374)	7,294	7	66,962
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 27):									
Traspaso de resultado neto a resultado de ejercicios anteriores				7,294			(7,294)		-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas									
Pago de dividendos	-	-	-	(4,615)	-	-	-	-	(4,615)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	2,679	-	-	(7,294)	-	(4,615)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 27):									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	8,999	-	8,999
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 10)	-	-	-	-	2,298	197	-	-	2,495
Reconocimiento del efecto derivado de la aplicación de la nueva metodología para la determinación de provisiones preventivas de cartera comercial (entidades financieras) reconocido en resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	(1,263)	-	-	-	-	(1,263)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de la utilidad integral	-	-	-	(1,263)	2,298	197	8,999	-	10,231
Saldos al 31 de diciembre de 2019	6,218	37,155	1,244	20,237	(1,105)	(177)	8,999	7	72,578
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 27):									
Traspaso de resultado neto a resultado de ejercicios anteriores				8,999			(8,999)		-
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	-	8,999	-	-	(8,999)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 27):									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	64	-	64
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 10)	-	-	-	-	822	84	-	-	906
Reconocimiento del efecto derivado de la aplicación de la nueva metodología para la determinación de provisiones preventivas de cartera comercial (entidades financieras) reconocido en resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	(1,079)	-	-	-	-	(1,079)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de la utilidad integral	-	-	-	(1,079)	822	84	64	-	(109)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 6,218	\$ 37,155	\$ 1,244	\$ 28,157	\$ (283)	\$ (93)	\$ 64	\$ 7	\$ 72,469

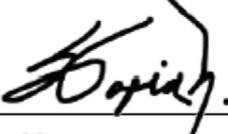
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

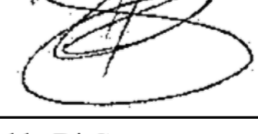
"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 30, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman el Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


Jorge Arce Gama
Director General


type text here
Martín Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas


Silvia Tapia Navarro
Directora General Adjunta de Auditoría


Diego Pablo Di Genova
Director de Contabilidad

GRUPO FINANCIERO HSBC, S. A. DE C. V.,
Sociedad Controladora Filial
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019


(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ 64	8,999
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	16,069	9,149
Valuación	3,092	4,720
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	966	618
Amortización de activos intangibles	1,024	1,000
Reservas técnicas	470	(93)
Provisiones	(75)	133
Impuesto a la utilidad causado y diferido	2,081	3,022
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	(104)	(79)
Otros	-	46
	<u>23,587</u>	<u>27,515</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	437	(155)
Cambio en inversiones en valores	(6,118)	39,895
Cambio en deudores por reporto	(31,573)	(28,499)
Cambio en derivados (activo)	(27,940)	27,191
Cambio en cartera de crédito	22,516	(30,375)
Cambio en deudores por prima (neto)	(70)	(197)
Cambio en Cuentas por Cobrar de Instituciones de Seguros y Fianzas (Neto)	(27)	11
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	94
Cambio en bienes adjudicados	29	17
Cambio en otros activos operativos	25,855	(14,016)
Cambio en captación tradicional	(17,654)	84,961
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(7,985)	(7,796)
Cambio en acreedores por reporto	346	(54,879)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(9,536)	87
Cambio en derivados (pasivo)	18,808	(36,846)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (pasivo)	(2)	(2)
Cambios en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(1,482)	2,988
Cambio en otros pasivos operativos	8,367	16,542
Pagos de impuestos a la utilidad	(2,354)	(1,839)
	<u>(4,796)</u>	<u>24,697</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	352
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,210)	(1,973)
Cobros por adquisición de subsidiarias y asociadas	3	712
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	(1,425)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,878)	(1,012)
Cobro de dividendos en efectivo	111	93
Otros	103	(179)
	<u>(2,871)</u>	<u>(3,432)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	-	(4,615)
Otros	(23)	(893)
	<u>(23)</u>	<u>(5,508)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Disminución neta de disponibilidades	(7,690)	15,757
Disponibilidades al inicio del año	<u>60,214</u>	<u>44,457</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u>52,524</u>	<u>60,214</u>

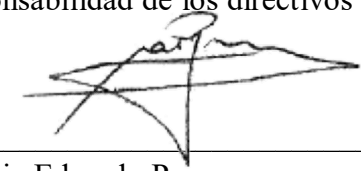
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman el Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

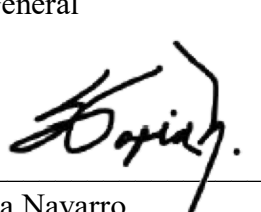
"Los presentes estados flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."



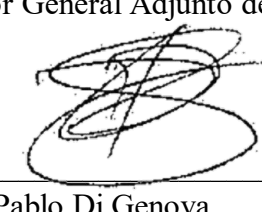
Jorge Arce Gama
Director General



Martin Eduardo Peusner
Director General Adjunto de Finanzas



Silvia Tapia Navarro
Directora General Adjunta de Auditoría



Diego Pablo Di Genova
Director de Contabilidad

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Constitución y Objeto Social:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V., y Subsidiarias (Grupo Financiero) es una subsidiaria de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited con domicilio en Paseo de la Reforma 347, Colonia Cuauhtémoc, CP. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, quien posee el 99.99% de su capital social y está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, bursátiles, organizaciones auxiliares del crédito, así como aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante a una o más de dichas entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo Financiero y sus subsidiarias consolidadas se integra por:

- i) HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias (Banco) que es una institución de banca múltiple cuyas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como tal y para iniciar operaciones mediante la Concesión número 12718-295-A otorgada originalmente a Banco Internacional, S. A. el 8 de mayo de 1941, dicha Institución fue adquirida por el Banco en 2003 por medio de la cual adquirió la concesión para operar como Institución de Crédito;
- ii) HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Casa de Bolsa) que actúa como intermediaria financiera en operaciones con valores autorizados;
- iii) HSBC Global Asset Management México, S. A. de C. V. (Operadora), quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos y de operación a los fondos de inversión administrados por el Grupo Financiero;
- iv) HSBC Servicios, S. A. de C. V. (HSBC Servicios) quien realiza actividades de servicios de asesoría relacionados con sistemas financieros, incluyendo consultoría y asistencia técnica en procesos administrativos,
- v) HSBC Seguros, S. A. de C. V. y subsidiarias (Aseguradora, entidad regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas [CNSF]), que tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Seguros y Fianzas (LISF) el seguro, coaseguro y reaseguro, y
- vi) HSBC Inmobiliaria México. Las entidades anteriores, salvo la Aseguradora, se encuentran reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión, Comisión Bancaria o CNBV) y demás leyes aplicables.

Operaciones y asuntos sobresalientes

HSBC Pensiones se encuentra en un proceso de buscar ejecutar la transferencia de la cartera a Pensiones Banorte (“Banorte”). Bajo la estructura prevista, HSBC Pensiones transferirá su cartera actual en su totalidad, es decir, sus activos y pasivos específicos relacionados a la transferencia de cartera (pólizas de rentas vitalicias, reservas y las inversiones que respaldan las reservas), así como las obligaciones de pago a los asegurados y beneficiarios, sujeto al cumplimiento de algunas condiciones, entre ellas obtener las autorizaciones de las autoridades regulatorias. En el mes de enero 2021 se ha recibido de la Comisión Federal de Competencia Económica(COFECE) la aprobación a la operación mencionada. La subsidiaria se encuentra en espera de la aprobación por parte de la Comisión.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito” (Circular Única de Bancos).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los estados financieros de las subsidiarias han sido preparados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, excepto por los estados financieros de la Aseguradora, los cuales están preparados bajo los criterios contables emitidos por la CNSF.

Los Criterios Contables señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las sociedades controladoras de Grupos Financieros, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las inversiones en valores, operaciones con valores e instrumentos financieros derivados (IFD), reportos, préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro, impuestos a la utilidad diferidos y la provisión de los gastos del programa de lealtad ofrecido a los clientes de cartera de crédito de la Institución así como las reservas técnicas en el caso de la subsidiaria HSBC Seguros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Reconocimiento de activos y pasivos por compra-venta de divisas e instrumentos financieros

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e IFD en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banxico en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran en la página siguiente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

31 de diciembre de	Inflación		
	UDI	Anual (%)	Acumulada (%)
2020	6.6056	3.23	10.92
2019	6.3990	2.77	14.37
2018	6.2266	4.92	14.98

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Grupo Financiero y los de sus subsidiarias. Los saldos y transacciones importantes entre el Grupo Financiero y subsidiarias, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019. A continuación, se detallan las subsidiarias y el porcentaje de participación accionaria del Grupo Financiero en ellas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Subsidiarias	Participación accionaria
Banco	99.99%
Casa de Bolsa	100.00%
Operadora	100.00%
HSBC Servicios	100.00%
Aseguradora	100.00%
HSBC Inmobiliaria México	100.00%

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Grupo Financiero en las subsidiarias.

Covid-19

El brote de Covid-19 ha tenido, y sigue teniendo, un impacto material en las empresas de todo el mundo y en los entornos económicos en los que operan. El brote ha causado interrupciones a nuestros clientes, proveedores y personal. Hemos invocado nuestro plan de continuidad comercial para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar de nuestro personal, así como nuestra capacidad para ayudar a nuestros clientes a mantener la capacidad de recuperación operativa. En particular, más del 80% de nuestros empleados se encuentran trabajando de manera remota (principalmente desde sus casas) y la mayor parte de las sucursales están abiertas y operando, dentro de los requerimientos regulatorios.

Siguiendo el programa para mitigar el impacto del COVID-19 publicado por CNBV en marzo y junio de 2020, iniciamos medidas para ayudar a nuestros clientes en estos tiempos difíciles, incluida la asistencia hipotecaria, la exención de ciertas tarifas y cargos y el alivio de liquidez para las empresas que enfrentan la incertidumbre del mercado y la interrupción de la cadena de suministro. HSBC brindó apoyo a través de diferimiento temporal de pago a los clientes que demostraron estar afectados por la pandemia bajo reglas contables especiales emitidas por el Regulador (CNBV). Para el negocio mayorista, a junio de 2020 proporcionamos alivios equivalentes a aproximadamente MXN 27.000 millones, que representaban casi el 10% de la cartera, de la cual el 99,8% ya venció al 31 de diciembre de 2020. A esa misma fecha, aproximadamente el 5% de la cartera Corporativa y el 20% de las carteras de Banca de pequeña y mediana empresas beneficiadas por programas de ayuda continúan mostrando cierto estrés. Para la cartera minorista, los programas de ayuda alcanzaron aproximadamente MXN 22,000 millones a junio 2020, representando casi el 16% de la cartera, de los cuales el 99% ha expirado al 31 de diciembre del 2020. A final del año, el 64% de los clientes minoristas han regresado al pago sostenido y el 36% restante muestra diferentes niveles de inconvenientes.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

En particular, por el año 2020, el Banco registró una estimación preventiva de reservas crediticias por MXN 16,069 millones, que implicó un incremento de MXN6,920 millones o 75.6% comparado con los MXN9,149 millones registrados en 2019. Dicho aumento se debió principalmente al deterioro de la calidad crediticia en las carteras minoristas y mayoristas e incluye MXN3,426 millones como reservas adicionales a las calculadas bajo las metodologías existentes, para cubrir pérdidas potenciales debido al brote de Covid-19.

La cartera de crédito neta al 31 de diciembre de 2020 disminuyó MXN38.5 mil millones o 10.0% en comparación con al 31 de diciembre de 2019, principalmente debido a una reducción en la cartera corporativa vigente que disminuyó un 16.3%, no obstante, la disposición de sus líneas de crédito comprometidas por parte de ciertos clientes corporativos y una disminución en la cartera de consumo de 8.8% parcialmente compensada por un incremento del 21.4% en la cartera hipotecaria.

En cuanto a los riesgos no financieros, derivado de la mayor transaccionalidad observada en nuestras plataformas digitales, se endurecieron los controles a fin de prevenir ataques cibernéticos que pudieran derivar en fraudes. Asimismo, la seguridad de nuestros sistemas principales fue reforzada con la finalidad de reducir afectaciones a nuestros clientes y empleados.

Sigue habiendo una gama de posibles resultados económicos para 2021, que dependen en parte del alcance de los impactos futuros de posibles nuevas oleadas de Covid-19, el camino hacia la distribución y administración generalizada de las vacunas, así como los niveles de confianza general. Si el brote de Covid-19 continúa causando interrupciones en la actividad económica, se espera que genere un aumento en las pérdidas crediticias esperadas, una reducción en nuestros ingresos debido a menores volúmenes de préstamos y transacciones y menores tasas de interés que impactarán negativamente en los ingresos netos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2020, nuestros ratios de capital y liquidez siguen siendo sólidos, lo que nos permite seguir apoyando a nuestros clientes durante el brote de Covid-19.

La Administración ha evaluado la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. A pesar de los impactos sufridos durante 2020, la resiliencia operativa demostrada, así como la solvencia y liquidez del Grupo permiten concluir que seguirá operando bajo un esquema de negocio en marcha.

Autorización

El 28 de abril de 2021, Jorge Arce (Director General), Martin Peusner (Director General Adjunto de Finanzas), Sylvia Tapia (Directora General Adjunta de Auditoría) y Diego Di Genova (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Grupo, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Adicionalmente y de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Hechos posteriores

Con fecha 10 de febrero de 2021 se recibió la aprobación de la SHCP para la venta de las acciones de HSBC Inmobiliaria México, S. A. de C. V. a un tercero. La transacción será ejecutada a finales de marzo 2021.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

a. Consolidación

Subsidiarias

Son todas aquellas entidades sobre las cuales el Grupo Financiero tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Para evaluar si el Grupo controla a una subsidiaria, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles son considerados. Existe control incluso en los casos en que no se tiene más del 50% del derecho de voto pero el Grupo Financiero puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por el Grupo Financiero y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas son eliminados.

b. Disponibilidades

Se registran y son valuadas a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable. Las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de los estados financieros.

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money"), la compra de divisas que no se consideren derivados conforme lo establece Banxico y depósitos que son realizados en cumplimiento de sus disposiciones (depósitos de regulación monetaria), estos últimos se reconocen como una disponibilidad restringida.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los intereses ganados y los efectos de valorización de depósitos en entidades financieras y “Call Money” se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte del rubro de “Ingresos o Gastos por intereses”. Por otra parte, los resultados por valuación y compra-venta de metales preciosos amonedados y divisas se agrupan en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación”.

c. Cuentas de margen

Representan cuentas individualizadas en donde se depositan activos financieros (efectivo en el caso del Grupo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los Instrumentos Financieros Derivados “IFD” celebrados, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúa durante la vigencia del contrato a la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los IFD. Se registran en un rubro específico en el balance general y los rendimientos distintos a las fluctuaciones de los IFD, se reconocen en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Ingresos por Intereses” conforme se devengan.

d. Inversiones en valores

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar

Aquellos que se tienen con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valúan de acuerdo a precios proporcionados por un proveedor de precios independiente. Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Títulos disponibles para la venta

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran inicialmente de la misma manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos en su valor razonable se reconocen en otras partidas de la utilidad integral “ORI” dentro del capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión.

Títulos conservados al vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, lo que implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como los costos de transacción, formarán parte de los intereses devengados. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos conservados al vencimiento se reconocen como parte de la inversión.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los intereses y rendimientos devengados y la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, se reconocen en resultados conforme se reconocen en el rubro de "Ingresos por Intereses" o "Gastos por Intereses", según corresponda.

Transferencia entre categorías

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deben informarse a la Comisión, se presume que no se ha perdido la intención de mantener al vencimiento las inversiones, cuando las ventas se hayan originado por cualquiera de las siguientes causas: existe un deterioro significativo en la calificación de crédito del emisor, existe un cambio en las leyes fiscales que afectan el tratamiento impositivo de los rendimientos del instrumento, y por ende su valor, existe en la entidad una combinación de negocios o una reestructura que implique la venta de un segmento de negocios incluyendo el instrumento financiero conservado al vencimiento o existe una modificación de las regulaciones a que pueda estar sujeta una entidad y que afecta la relación de activos y capital contable, por considerarse un evento aislado fuera del control de la entidad, no recurrente y que no podría haber sido razonablemente previsto en el momento de la adquisición del activo financiero, asimismo cuando se efectúen dentro de los 90 días naturales previo a su vencimiento u ocurran después de que se haya cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de "Títulos para negociar" y "Títulos disponibles para la venta" hacia la categoría "Títulos conservados a vencimiento", o de "Títulos para negociar" hacia "Títulos Disponibles para la venta", siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de "Títulos conservados al vencimiento" a "Títulos disponibles para la venta" siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Deterioro en el valor de un título

Debe evaluarse si a la fecha de los estados financieros existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago de principal y amortización, y su valor razonable actual, menos las partidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados del ejercicio.

En el caso de los "Títulos Disponibles para la Venta", la diferencia identificada como deterioro debe reclasificarse del ORI a los resultados del ejercicio.

Para los "Títulos Conservados al Vencimiento", si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro el valor en libros del título se debe reducir, reconociendo la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

e. Operaciones de reporto

El Grupo actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de "Acreedores por reporto" por el precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo o valores a la reportadora. El activo financiero dado en colateral se presenta como "Títulos para negociar restringidos o dados en garantía", y si corresponden a depósitos en efectivo se registran dentro del rubro de "Otras Disponibilidades" como restringidas.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cuando el Grupo actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de “Deudores por Reporto”, por el precio pactado, que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto los “Deudores o Acreedores por Reporto” según corresponda, se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingreso o Gasto por intereses”, según corresponda.

Por lo que se refiere a los activos financieros vendidos o dados en garantía como reportadora se reconoce una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales Vendidos o Dados en Garantía”, medida inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a su valor razonable en el caso de venta o a su costo amortizado en caso de haber sido dados en garantía en otra operación de reporto ; adicionalmente se registran en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía” a su valor razonable.

El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Conforme a las disposiciones de Banxico, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por éstas.

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros” o donde se establece la imposibilidad de negociar los valores reportados se les da el tratamiento de financiamiento con colateral.

f. Préstamo de valores

En las operaciones en que se transfieren valores al prestatario recibiendo como colaterales activos financieros, se reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden.

En tanto el Grupo reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso).

En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingreso o Gasto por intereses” a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general consolidado en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” medida inicialmente al precio pactado de la operación y posteriormente a su valor razonable.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

g. Operaciones con IFD

Las operaciones con IFD comprenden aquellas con fines de negociación (posición que asume el Grupo como participante en el mercado) y de cobertura. Dichos instrumentos sin considerar su intencionalidad se reconocen inicialmente a valor razonable como activos o pasivos dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado serán reconocidos directamente en resultados en el rubro "Resultado por intermediación".

Con fines de negociación

Se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo en el rubro "Resultado por intermediación". Adicionalmente, en el rubro "Resultado por intermediación" se reconoce el resultado de compra-venta que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro de los derechos establecidos en los IFD, así como el efecto por su reversión.

Con fines de cobertura

En las coberturas de valor razonable, tanto el IFD como la partida cubierta, se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados como parte del "Resultado por intermediación".

Los IFD califican con fines de cobertura cuando estos son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen todos los requisitos de cobertura, es decir, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de IFD, cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad y reconocimiento contable aplicables.

Designación de un instrumento financiero como partida cubierta: i) si la partida que se pretende cubrir es un activo financiero o pasivo financiero, esta se considera como partida cubierta con respecto a los riesgos asociados con únicamente una porción de su valor razonable o de los flujos de efectivo, siempre y cuando la efectividad de la cobertura se mida confiablemente, y ii) en una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), la porción cubierta es designada en términos de un monto de divisas en lugar de activos (o pasivos) individuales.

Designación de un instrumento no financiero como partida cubierta. Se designan activos o pasivos no financieros como una partida cubierta i) por riesgos de moneda extranjera, o bien ii) por todos los riesgos a los que esté expuesta dicha partida en su totalidad, debido a la dificultad para aislar y valorar confiablemente la porción de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles a los riesgos específicos distintos al riesgo de moneda extranjera.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Designación de un grupo de instrumentos como partida cubierta. Los activos financieros o pasivos financieros similares son agregados y cubiertos como un grupo, debido a que cada uno de los activos financieros o de los pasivos financieros que conforman el grupo, en lo individual, comparten la exposición al riesgo que se pretende cubrir. Adicionalmente, el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto para cada una de las partidas que conforman el grupo, en lo individual, es aproximadamente proporcional al cambio total en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto del grupo de instrumentos.

Para el caso de IFD cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los IFD no cotizados en mercados o bolsas reconocidos se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

h. Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamos de valores y/o de operaciones con IFD que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, así como los que resulten de operaciones de compra - venta de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" u "Otras cuentas por pagar".

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras se compensan, siempre y cuando se tenga el derecho contractual y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

i. Cartera de créditos

Los créditos y documentos mercantiles vigentes representan los importes efectivamente entregados a los acreditados, el seguro financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados en el rubro del pasivo "Créditos diferidos y cobros anticipados" presentándose en el balance general junto con la cartera que les dio origen, éstos se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses. Cuando presentan 30 o más días naturales de vencidos desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses. Cuando los intereses presentan un periodo de 90 o más días naturales de vencido, o el principal 30 o más días naturales de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales. Cuando la amortización de capital e intereses no hubiera sido cobrada y presente 90 o más días naturales de vencidos.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros. No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Créditos para la vivienda. Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días naturales de vencido.

Créditos para la vivienda adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE. Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días naturales de vencido, excepto aquéllos créditos en los que aplique el plazo excepcional de 180 o más días naturales de vencido en alguno de los siguientes casos, que no son excluyentes entre sí: a) los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados, b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o c) la entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente, siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema Régimen Ordinario de Amortización (ROA), y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, exceptuando los casos de créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil de acuerdo con lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles "LCM", así como aquellos créditos otorgados para mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, cuando el comerciante continúe bajo la administración de su empresa y siempre que el conciliador haya definido los lineamientos en que quedaron autorizados, cuya preferencia de pago será posterior a los créditos a favor de los trabajadores por salarios o sueldos devengados en el último año y por indemnizaciones según lo establece el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden, en caso de que sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Los créditos vencidos por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (incluyendo los intereses), así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados a cartera vigente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, incluyendo las cobradas por reestructuración del crédito, se registran en el pasivo como "Créditos diferidos", los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, las cuales son amortizadas por un periodo de 12 meses.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen en el activo como un "Cargo Diferido", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos correspondientes.

Las comisiones inicial o subsecuente cobradas por anualidad de tarjeta de crédito se reconocen en el pasivo como un "Crédito diferido" y se amortizan en un periodo de 12 meses contra el resultado del ejercicio en el rubro de "Comisiones y Tarifas Cobradas".

Las comisiones reconocidas con posterioridad al reconocimiento del crédito se registran en el resultado del ejercicio en el rubro de "Comisiones y Tarifas cobradas"

Créditos reestructurados y renovados

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los Criterios Contables.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de forma independiente de acuerdo con el párrafo anterior. En caso de que se concluyera que una o más de las disposiciones deben traspasarse a cartera vencida y éstas representan al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito, todas las disposiciones realizadas y posteriores deberán traspasarse a cartera vencida.

Los créditos vigentes distintos a los mencionados en los dos párrafos anteriores, que se reestructuren o se renueven, se considerarán que continúan siendo vigentes únicamente cuando cumplan con lo siguiente:

- Si no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito cuando el acreditado hubiere:
 - i. Cubierto la totalidad de los intereses devengados.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- ii. Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- Si se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - i. Liquidado la totalidad de los intereses devengados.
 - ii. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - iii. Cubierto el 60% del monto original del crédito.

Se considerará cumplido el requisito a que se refiere a la liquidación de la totalidad de los intereses devengados mencionado anteriormente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Se mantendrán como cartera vigente sin necesidad de aplicar los criterios anteriores, cuando los créditos a la fecha de reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de su principal e intereses y únicamente sean modificadas una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito: a) Garantías que impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad, b) Tasa de interés cuando se mejore la tasa de interés pactada, c) Moneda o unidad de cuenta, siempre y cuando se aplique la tasa de interés correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta y d) Fecha de pago siempre y cuando el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos ni permitir la omisión de ningún de ellos.

j. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP con base en las Circular Única de Grupos emitida por la Comisión Bancaria, utilizando la metodología estándar para la cartera comercial, de consumo e hipotecaria. La metodología distingue la calificación del acreditado y con base en esta se determina la reserva.

Metodología de Cartera Comercial.

- Distintos de Estados y Municipios, así como proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Para la constitución de estimaciones preventivas para este tipo de cartera de crédito comercial, el Grupo se basa en una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

La cartera comercial se clasifica en dos grupos: el primero lo integra aquellos acreditados con ventas anuales menores a 14 millones de UDIs en los cuales se evalúan factores cuantitativos y el segundo grupo incluye aquellos acreditados con ventas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIs a los cuales adicionalmente se les evalúan factores cualitativos.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

La metodología de cálculo de las reservas preventivas establece que se podrán calcular las reservas aplicando el cálculo establecido en el artículo 114 de las Disposiciones conforme a lo siguiente:

- I. Para la parte cubierta con garantías reales, el cálculo no se modifica y es aplicable de la misma manera que al resto de los clientes sujetos de calificación.
- II. Para la parte no cubierta del crédito se realizará la “Mejor Estimación de la Posible Pérdida”, considerando el estado de incumplimiento del acreditado y los posibles pagos y/o mitigantes de pérdida que pueda demostrar.
 - Estados y Municipios, así como proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Para los Estados y Municipios, la metodología actual está basada en conceptos como pérdida esperada, probabilidad de incumplimiento, exposición al incumplimiento así como en la severidad de la pérdida por cada crédito y acreditado, basándose principalmente en las calificaciones asignadas por agencias calificadoras.

Para los proyectos de inversión con fuente de pago propia se evalúan de forma individual considerando las etapas de construcción y operación.

Metodología de Cartera de Consumo.

Tarjetas de Crédito y otros Créditos revolventes.

La metodología utilizada para la calificación de la cartera de crédito de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes toma en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados. Dicha metodología incluye nuevas variantes en el cálculo como por ejemplo: el tiempo que el acreditado ha sido cliente de la Institución de Crédito, el saldo del crédito otorgado y la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que los acreditados celebren con Instituciones de Crédito.

Consumo no revolvente e Hipotecaria de vivienda.

La metodología general incorpora al modelo de calificación y provisionamiento dimensiones de riesgo a nivel cliente como 1) nivel de endeudamiento, 2) el comportamiento de pago en el sistema y 3) el perfil de riesgo específico en cada producto; de igual manera se actualizarán y ajustarán los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición de incumplimiento.

También incluye una metodología específica para la calificación y estimación de reservas preventivas de los microcréditos que las Instituciones de Crédito otorgan, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como si los créditos son individuales o se otorgan de manera grupal.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Los grados de riesgo son asignados conforme a los factores de reserva, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rango de porcentaje de estimación preventiva			
	Consumo		Hipotecario de vivienda	Comercial
	No revolvente	Revolvente		
A - 1	0.00	-	2.00	0.00 -
	3.00	0.00	-	0.50 0.00
A - 2	-	0.90		
	2.01	-	3.00	3.01 -
B - 1	5.00	0.501	-	0.75 0.901
	-	1.50		
B - 2	3.01	-	4.00	5.01 -
	6.50	0.751	-	1.00 1.501
B - 3	-	2.00		
	4.01	-	5.00	6.51 -
C - 1	8.00	1.001	-	1.50 2.001
	-	2.50		
C - 2	5.01	-	6.00	8.01 -
	10.00	1.501	-	2.00 2.501
D	-	5.00		
	6.01	-	8.00	10.01 -
E	15.00	2.001	-	5.00 5.001
	-	10.00		
A	8.01	-	15.00	15.01 -
	35.00	5.001	-	10.00 10.001
B	-	15.50		
	15.01	-	35.00	35.01 -
C	75.00	10.001	-	40.00 15.501
	-	45.00		
D	35.01	-	100.00	75.01 -
	100.00	40.001	-	100.00
E	45.001	-	100.00	

Reservas generales. De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y adicionalmente las de grado de riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolvente

Reservas específicas. Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E sin considerar las que resulten del grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolvente.

Cartera emproblemada. Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Grupo considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grados de riesgo D y E.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Reservas adicionales. Son las que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en los resultados del ejercicio ajustando el margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito contra los resultados del ejercicio, afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar es superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, se registran con cargo a la “Estimación preventiva para riesgos crediticios”; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen las estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

k. Deudores por primas

El deudor por prima representa saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y cualquier comisión relacionada con dicha emisión.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

l. Préstamos sobre pólizas

En los préstamos o créditos se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los préstamos sobre pólizas se otorgan a los asegurados de forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente, teniendo con garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida a que corresponden.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía del valor de rescate, a la tasa de interés establecida en el contrato de seguro correspondiente.

m. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores así como las comisiones de acuerdo a lo establecido en los contratos de reaseguro.
- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los importes recuperables de reaseguradores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley de Seguros y Fianzas.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza trimestralmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

La Institución mantiene una estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros que disminuye el importe recuperable de reaseguro, reconociendo la misma en los rubros específicos de “Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros” en el activo y “Castigos preventivos por Importes Recuperables de reaseguro” en resultados.

n. Otras cuentas por cobrar

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro (cuando no representen créditos deteriorados), los montos por sobregiros de cuentas de cheques sin línea de crédito autorizada y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes, excepto por las relacionadas con sobregiros en cuentas de cheques sin línea de crédito autorizada, las cuales se constituyen por el monto total desde el momento en que se presente tal evento.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados) se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones de ventas de divisas a 24 y 48 horas.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado contra una cuenta por cobrar en tanto no sean pagados y se suspende su acumulación en el momento en que el adeudo presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, posteriormente se reconocen en cuentas de orden. En caso de que los ingresos sean cobrados después de la suspensión de acumulación, éstos son reconocidos directamente en los resultados del ejercicio.

o. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: a) su costo, b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compra-venta con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el Criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", el bien debe reconocerse como restringido a su valor en libros a la fecha de la firma del contrato aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

Los cobros que se reciban se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el Criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se debe reconocer en los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de la operación", la utilidad o pérdida generada.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Se deben constituir trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan conforme a lo siguiente:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles y derechos de cobro
Más de: 6	0	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

Tratándose de Inversiones en Valores, primero deberán valuarse de acuerdo con el Criterio B-2 “Inversiones en Valores” y posteriormente constituirse las reservas correspondientes a “Bienes Muebles y Derechos de Cobro”.

En todos los casos se aplica el porcentaje de reserva al valor de adjudicación obtenido conforme a los Criterios Contables aplicables. En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación que resultan en la disminución del valor del bien adjudicado, los porcentajes de reservas preventivas se aplican sobre dicho valor ajustado.

p. **Propiedades, mobiliario y equipo**

Las “Propiedades, mobiliario y equipo”, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se registran originalmente al costo de adquisición.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y sobre los valores actualizados del activo (costo de adquisición menos su valor residual y pérdidas por deterioro acumuladas).

Los arrendamientos de equipo son capitalizados cuando se transmiten al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. El valor capitalizado corresponde al valor razonable del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de éstos se reconocen en los resultados del periodo en el rubro de “Gastos por Intereses” conforme se devengan.

Las propiedades, mobiliario y equipo destinados para su venta se valúan a su valor en libros o a su valor neto de realización, el que sea menor. Dichos activos de larga duración no son sujetos a depreciación.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

El resultado por la venta de "Propiedades, mobiliario y equipo" se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido, el resultado se presenta en el rubro de "Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación".

q. Inversiones permanentes en acciones

Inversiones en Asociadas

Son entidades sobre las que la tenedora ejerce influencia significativa pero no control, ésta se origina por la tenencia de poder de voto de las acciones de la asociada, representación en su consejo de administración u órgano equivalente de dirección, participación en sus procesos de fijación de políticas financieras y operativas, así como por la participación en sus decisiones sobre el decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios.

Para evaluar si la tenedora tiene influencia significativa, se considera la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de influencia significativa, aún en los casos en que la entidad no tiene más del 10% del derecho de voto en participadas que cotizan en bolsa, o 25% del derecho de voto en el resto de las participadas, pero donde la tenedora puede influir en sus actividades relevantes.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo y se valúan utilizando el método de participación desde la fecha en que se tiene influencia significativa y hasta que se pierda dicha influencia.

Este método consiste en ajustar el valor de la inversión, aportación o adquisición de acciones, con base en el porcentaje participación del inversionista en la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición que le corresponde, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio.

La participación en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, se reconoce en el estado de resultados acumulando y ajustando el valor en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada con la asociada no garantizada, no se reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las utilidades y pérdidas en la disminución de los porcentajes de participación de la tenedora, que no impliquen la pérdida de influencia significativa en las asociadas, se reconocen en el estado de resultados del periodo en que ocurre.

En caso de existir incrementos en los porcentajes de participación sobre la asociada, que no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones como consecuencia de movimientos de otros accionistas, no son reconocidas por la tenedora.

Otras Inversiones Permanentes

Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

r. Crédito mercantil

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro, por lo menos anualmente.

s. Impuesto a la utilidad y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se reconocen como gasto en los resultados del periodo, excepto cuando el saldo del impuesto a la utilidad, haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otros resultados integrales (ORI) o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos y se reconocen (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales respectivas.

Su cálculo se realiza utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

t. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El rubro de "Otros activos" incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar, así como pagos anticipados donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o a los servicios que están por recibir, así como el pago anticipado de obligaciones laborales.

El rubro de "Cargos diferidos" incluye gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado por títulos emitidos y colocados, adquisiciones u otorgamientos de cartera de crédito, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

Los "Activos intangibles" incluyen los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software, así como los de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo a la norma únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: i) ser identificables, ii) tener control sobre ellos y iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. Su vida promedio de amortización oscila entre 3 a 5 años dependiendo de sus características, mientras que sus costos de adquisición se amortizan en línea recta.

u. Captación

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general y del mercado de dinero incluyendo los títulos de crédito emitidos. Se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones y reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, conforme se devengan en los resultados del ejercicio como un "Gasto por Intereses".

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Para aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia se reconoce como un “Cargo Diferido” por gastos de emisión dentro del rubro de “Otros activos, cargos diferidos e intangibles”, o cuando se trate de un premio o descuento por colocación dentro del pasivo, ambos se amortizan bajo el método de línea recta durante el plazo del título contra los resultados del ejercicio dentro del rubro “Gastos o Ingresos por intereses” según corresponda. Por los títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por éstos, reconociendo la diferencia entre su valor nominal y el monto de efectivo recibido en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo.

v. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se incluyen préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, así como préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banxico, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Aquellos préstamos recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de “Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata”.

w. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras Obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento y registros de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley de Seguros y Fianzas y la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

a) Reserva de riesgos en curso

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo.

Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libre de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento del capital de solvencia durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley de Seguros y Fianzas, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Los importes recuperables de reaseguro y la estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro.

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral en el concepto denominado superávit por valuación.

b) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Para el caso de Pensiones, esta reserva se encuentra integrada por las rentas de los titulares de las pensiones o en su caso de los beneficiarios de las mismas, cuyo período de pago haya vencido, no hayan sido reclamadas y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho, ya sea por instrucción del IMSS o por fallecimiento.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). De conformidad con el artículo 68, fracción X de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, si transcurridos 180 días naturales a partir de que la CONDUSEF ordenó a la Institución la constitución una reserva técnica específica, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, se podrá liberar las reservas, por lo que al 31 de diciembre de 2019, la Institución no tiene reconocidas reservas técnicas específicas, como consecuencia de la liberación por haberse cumplido dicho plazo y condición. Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$1,330.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- c) Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo al método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

- d) Reserva de contingencia

Esta reserva de contingencia se determina y constituye en forma separada para los Beneficios Básicos de Pensión y para los Beneficios Adicionales. El objetivo de esta reserva es cubrir las posibles desviaciones estadísticas de la siniestralidad.

- e) Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se determina de forma consolidada y se constituye, incrementa y valúa como una proporción del exceso del rendimiento de las inversiones que respaldan las reservas técnicas respecto de los rendimientos mínimos acreditables de las mismas. Su propósito es apoyar a las instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado considerando que la principal fuente de ingresos de las Instituciones corresponde al cobro de primas.

- x. Acreedores y otras cuentas por pagar

Este rubro incluye las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de “disponibilidades” que de conformidad con lo establecido en el Criterio B-1 “Disponibilidades” deban presentarse como un pasivo.

- y. Beneficios a los empleados

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los planes de Obligación por Beneficios Definidos "OBD" se reconocen con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados, una tasa de descuento basada, ya sea, en tasas de bonos corporativos de alta calidad cotizados un mercado profundo o en tasas de bonos gubernamentales, entre otros factores. Se incluyen dentro de los OBD a los Beneficios por Retiro, Gastos Médicos, Primas de Antigüedad y Terminación por causas distintas a la reestructuración, este último debido a que se considera que tienen condiciones preexistentes de acuerdo con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Las ganancias o pérdidas actuariales de las OBD se reconocen directamente en el capital contable dentro del rubro de ORI, reciclando en resultados su importe durante la "Vida Laboral Remanente Promedio" de los empleados que se espera reciban los beneficios.

El costo del plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconoce en los resultados del periodo conforme se devengan.

z. Pagos basados en acciones

Los programas de pagos basados en acciones se reconocen como un gasto de operación en el estado consolidado de resultados contra un pasivo de acuerdo con al valor razonable que tienen los instrumentos de capital a la fecha de valuación y durante el periodo de adjudicación. Lo anterior debido a que las acciones otorgadas en estos programas son de la última compañía controladora del Grupo, HSBC Holdings, plc "HGHQ". El periodo para la adjudicación del otorgamiento de dichos programas oscila entre uno y tres años.

Adicionalmente, existe otro esquema de ahorro voluntario para la compra de acciones de HGHQ donde por cada tres acciones compradas por el empleado, el Grupo paga una acción adicional; para esto es necesario que el empleado cumpla un periodo de permanencia en la organización de tres años desde la fecha de inicio de la apertura del esquema anual. Los gastos de operación de este esquema se reconocen de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior.

aa. Reconocimiento de ingresos

En las categorías de disponibilidades, las inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, los rendimientos que generen se reconocen en resultados conforme se devengan, aplicando para la determinación de las últimas categorías mencionadas anteriormente, el método de interés efectivo y registrando el rendimiento en el rubro de "Ingresos por Intereses".

En la cartera de crédito los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses generados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como "Cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como "Créditos diferidos", las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un "Ingresos por intereses" bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deben de ser reconocidas como un ingreso en un periodo de 12 meses.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como “Créditos Diferidos”, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un “Ingreso por intereses” bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de “Comisiones y Tarifas cobradas” en el estado consolidado de resultados.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como “Cargos Diferidos” y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos dentro del rubro de “Gastos por Intereses”.

Las comisiones por anualidad y renovación de tarjetas de crédito se difieren en un periodo de 12 meses en el rubro de “Comisiones y Tarifas Cobradas”.

Cuando en las adquisiciones de cartera de crédito el precio de adquisición sea menor a su valor contractual, la diferencia se reconocerá dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que le corresponda al momento de la adquisición y el excedente como un “Crédito Diferido”, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos en la proporción que representen del valor contractual del crédito. En caso de que el precio de adquisición sea mayor que el valor contractual del crédito se reconocerá un “Cargo Diferido”, el cual también se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos en la proporción que representen del valor contractual del crédito. Cuando la adquisición provenga de un crédito revolvente la diferencia se reconocerá directamente en resultados a la fecha de adquisición.

En las operaciones fiduciarias y las derivadas de los servicios de custodia y administración de bienes, las comisiones se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y Tarifas Cobradas”.

bb. Reconocimiento de ingresos por operaciones de seguros y reaseguros

- i. Los ingresos por primas por la operación de vida, de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas. Asimismo, el ingreso por primas refleja los complementos que el seguro social realiza para los contratos de Pensiones ya vigentes con los que cuenta la institución, no hay nuevos negocios reflejados en este rubro.
- ii. La Institución no realizó emisión de primas anticipadas.
- iii. Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- iv. Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte integral de financiamiento.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

v. La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

cc. Costo de adquisición

Los costos de adquisición representan los servicios obtenidos para la venta de seguros, los gastos administrativos relacionados con las áreas comerciales, mercadotecnia y publicidad, así como también el costo de primas por coberturas de exceso de pérdida del reaseguro no proporcional, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

dd. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

ee. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios, se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

ff.. Transacciones en moneda extranjera

Para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, los registros contables en monedas extranjeras se valúan, en el caso de divisas distintas al dólar, al tipo de cambio de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria, mientras que para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio determinado por Banxico. En el caso de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, deberán convertir la moneda respectiva a dólares de los Estados Unidos de América. Para realizar dicha conversión considerarán la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales, conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable.

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Resultados por Intermediación" excepto por aquellas originadas por partidas relacionadas con ingresos o gastos que forman parte del margen financiero y partidas denominadas en Unidades de Inversión "UDI", las cuales se reconocen como ingresos o gastos por intereses según corresponda.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

gg. Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005 comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI (aproximadamente \$3 y \$2 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos en favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante 2020 y 2019, por concepto de cuotas ascendieron a \$2,272 y \$2,088, respectivamente.

hh. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su estimación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

ii. Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración

Se debe evaluar periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera obtener razonablemente como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan por separado en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o al precio neto de venta, el que sea menor excepto por aquellos que corresponden a instrumentos financieros, impuestos diferidos o activos que surgen de los beneficios a empleados, los cuales se seguirán midiendo de acuerdo con las reglas contables que les son aplicables.

jj. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo puede llevar a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Grupo o ii), ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Grupo, también se consideran partes relacionadas a las asociadas, el personal gerencial clave o directivos relevantes del Grupo y su controladora de acuerdo con el Criterio C-3 "Partes relacionadas" de los Criterios Contables.

kk. Actividad fiduciaria

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos.

La valuación del patrimonio del fideicomiso se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio se valúa con base en las normas contables que establece la Comisión Bancaria aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Las pérdidas por las responsabilidades en que haya incurrido el Grupo como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

ll. Operaciones de custodia y administración

Se refieren a las operaciones que realiza el Grupo por cuenta de terceros, como la compra-venta de valores e IFD, las operaciones de reporto y el préstamo de valores. Dado que estos bienes no son de su propiedad, no forman parte del balance general, sin embargo, se registra en cuentas de orden el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante cualquier eventualidad futura.

La valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de las operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza conforme a lo siguiente:

- Operaciones de inversiones en valores se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el Criterio Contable B-2 "Inversiones en valores".
- Operaciones de reporto y préstamo de valores, se valúan de acuerdo a lo establecido en los Criterios Contables B-3 "Reportos" y B-4 "Préstamos de valores".
- Operaciones de derivados se reconocen y se valúan a su valor razonable de acuerdo a lo establecido en el Criterio Contable B-5 "Derivados y operaciones de cobertura".

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Cambios contables y reclasificaciones:

Cambios contables y criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria o CINIF

2020

Criterios Contables Especiales (CCE) emitidos por la Comisión Bancaria para acreditados afectados por la declaración de pandemia generada por la enfermedad COVID-19.

Antecedente

Mediante los oficios de fechas 26 de marzo de 2020 y 15 de abril de 2020, la Comisión Bancaria emitió CCE con carácter de temporal para créditos para construcción de vivienda, créditos individuales con garantía hipotecaria, créditos revolventes y no revolventes dirigidos a personas físicas, tales como: crédito automotriz, créditos personales, crédito de nómina, tarjeta de crédito y microcréditos; así como los créditos comerciales dirigidos a personas físicas con actividad empresarial y personas morales en sus diferentes modalidades (con excepción de aquellos otorgados a partes relacionadas de acuerdo con los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito), con la finalidad de apoyar a clientes que se hayan visto afectados por la pandemia de la enfermedad COVID-19.

Estos CCE fueron aplicables a las operaciones de crédito que hubieran estado clasificadas para efectos contables como “vigentes” de acuerdo con los Criterios Contables al día 28 de febrero de 2020 (Para microcréditos individuales o grupales se estableció que podrán adherirse al programa si se encontraban contablemente vigentes al 31 de marzo de 2020), siempre y cuando se hayan adherido al programa a más tardar 120 días naturales después de las fechas antes mencionada.

De acuerdo con la última comunicación enviada por la Comisión Bancaria de fecha 23 de junio de 2020, para los créditos aún no suscritos al programa, se cambió la fecha en que los créditos deben estar clasificados como “vigentes” (siendo ahora el 31 de marzo de 2020), asimismo se amplió el plazo para formalizar su adhesión hasta el 31 de julio de 2020. Esto permitió a las Instituciones de Crédito seguir apoyando a los clientes afectados.

Programa de beneficios

En términos generales, el beneficio consistió en el otorgamiento de un diferimiento de pago total o parcial del principal y/o intereses sin exceder de 6 meses (excepto para créditos dirigidos al sector agropecuario y rural donde el plazo máximo sería hasta 18 meses), lo cual, según sea el caso, originaría una ampliación en el plazo original de vencimiento por el mismo periodo. Durante el periodo del beneficio las operaciones no fueron catalogadas o reportadas, ni como reestructuradas, ni como créditos vencidos para efectos de cálculo de estimación de reservas crediticias, asimismo para efecto de reporte a las Instituciones de buró de crédito.

Adicionalmente, el oficio indicó que podrían otorgarse otro tipo de modificaciones temporales a las condiciones originales de crédito, en las que se ajusten los perfiles de riesgo del acreditado, siempre y cuando fuesen aplicables durante un periodo de hasta 6 meses, y obligándose las Instituciones de Crédito a mantener los perfiles de riesgo originalmente establecidos para cada crédito, conforme a sus políticas y procedimientos.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Asimismo, en el evento de que mediante el otorgamiento de los beneficios se hayan incluido quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los acreditados como mecanismo para fortalecer su liquidez, las Instituciones podrían haber optado en diferir en línea recta dentro del resto del ejercicio 2020 la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan, cuando éstas excedan el saldo de la estimación asociada al crédito previamente constituida.

Por último, en el otorgamiento de estos beneficios, las Instituciones de Crédito tenían prohibido:

- Realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses.
- Realizar el cobro de ningún tipo de comisión derivada del otorgamiento del beneficio.
- Restringirse, disminuirse o cancelarse las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas, excepto por las líneas de crédito revolventes dirigidas a personas físicas, las cuales podrán restringirse o disminuirse por hasta cincuenta por ciento de la parte no dispuesta.
- Solicitar garantías adicionales o su sustitución.

Con base en lo anterior y considerando los efectos adversos en la economía Mexicana que originó y sigue originando la pandemia por la enfermedad COVID-19, el Banco tomó la decisión de apoyar a sus clientes otorgando los siguientes apoyos:

Tarjetas de Crédito

- Diferimiento de pagos de principal e intereses hasta por 6 meses, sin exigibilidad del pago mínimo durante el mismo periodo.

Préstamos de Nómina y Personales

- Diferimiento de pagos de principal y/o intereses hasta por 6 meses.

Crédito Hipotecario

- Diferimiento de pagos de principal e intereses hasta por 6 meses.
- Condonación del 50% del monto del pago mensual exigible durante un plazo de 6 meses, los cuales puede incluir condonaciones de principal y/o intereses.

Auto

- Diferimiento de pagos de principal y/o intereses hasta por 6 meses.

Créditos a pequeña y mediana empresas (PyMEs)

- Diferimiento de pagos de principal y/o intereses hasta por 6 meses.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Créditos comerciales

- Diferimiento de pagos de principal hasta por 6 meses.

Los beneficios fueron otorgados dependiendo del análisis realizado por el riesgo individual de cada acreditado, la información disponible y el sector asociado a su fuente de ingresos.

En los casos en que se difirió el pago de principal e intereses, el plazo original del financiamiento fue ampliado en la misma proporción del beneficio otorgado.

Impactos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se realizó la afectación contable con motivo de la aplicación de los criterios contables especiales (únicamente créditos con apoyo vigente), es el siguiente:

Tipo de cartera	Saldo contable a la fecha de Balance General (MXN \$m)	Saldo contable de la cartera con programa de apoyo vigente (MXN \$m)	% sobre cartera total	Monto de intereses y capital en programa de apoyo vigente (MXN \$m)
Comerciales	227,579	7.09	0.003%	6.51

De no haberse adherido a los CCE muy probablemente el saldo requerido de la estimación preventiva para riesgos crediticios se hubiera incrementando, asimismo se hubieran realizado traspasos de cartera vigente a cartera vencida y suspendido la acumulación de intereses en el balance general y estado de resultados. La estimación de estos impactos financieros que se hubieran originado de no haber otorgado los beneficios a la fecha de los estados financieros (únicamente créditos con apoyo vigente), son:

Tipo de cartera	Traspasos a cartera vencida (MXN \$m) (a)	Reservas crediticias adicionales (MXN \$m) (b) ^{/1}	Intereses devengados que no se hubieran reconocido (MXN \$m) (c)*
Comerciales	7.09	2.46	0.26

- * En caso de pago de dividendos, los montos de las columnas (b) y (c) anteriores, serían disminuidos de las utilidades como lo menciona el escrito de la Comisión Bancaria No. P285/2020.

/1 El incremento en las reservas crediticias de no haber aplicado los CCE se determinó asumiendo que los clientes hubieran dejado de realizar sus pagos desde el día en que el beneficio les fue otorgado y además considerando el monto de estimaciones adicionales reconocidas de conformidad con el párrafo 96 del criterio B-6 Cartera de Crédito de las Disposiciones.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Información Adicional

Constitución de reservas adicionales por riesgos crediticios originados por COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2020, se constituyeron reservas adicionales con base en los Criterios Contables y previa notificación a la Comisión Bancaria por \$2,038 para créditos a la vivienda y de consumo, y \$1,388 para créditos comerciales, cuyo reconocimiento contable afectó los rubros de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” tanto del balance general, como del estado de resultados. Dichas reservas se originaron por las siguientes situaciones:

- Cartera de Consumo, a la Vivienda y Comercial PyME (Semiparamétrica y Paramétrica con ventas menores a UDIs 14 millones): Por exposiciones crediticias que, mediante el uso de las metodologías estándar, no reflejaban el riesgo de pérdida esperada y no esperada debido a las concesiones otorgadas mediante los diferimientos de principal y/o intereses otorgados mediante los CCE mencionados anteriormente.
- Cartera Comercial Corporativa: Considerando el deterioro esperado en ciertos sectores como consecuencia de la pandemia y que no se encuentra capturado en la información financiera a diciembre 2019 utilizada para determinar la Probabilidad de Incumplimiento (PI) en el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El cálculo de las reservas adicionales se basó en aquellos casos reales y potenciales donde, posterior al vencimiento del beneficio otorgado, los acreditados no retomaron (o no se esperan que retomen) su plan de pagos original generando incumplimientos crediticios, o bien, cuando éstos requieran un segundo periodo de beneficio otorgado fuera del programa de CCE. Por otro lado, para la cartera Comercial Corporativa se consideró el posible deterioro de la PI para clientes que se encuentran entre los sectores de Alto y Medio riesgo por la afectación económica de la pandemia.

Facilidades contables COVID-19

El día 24 de septiembre de 2020, la Comisión Bancaria emitió los oficios P417 y P418/2020 (así como los oficios P429 y P430/2020 el día 8 de octubre de 2020, en alcance a los primeros), anunciando nuevas facilidades contables, de reservas crediticias y de cálculo de capital opcionales para las Instituciones de Crédito (llamadas Facilidades Contables COVID-19 o FCC), las cuales tienen el objetivo principal de otorgar beneficios adicionales a los acreditados que siguen mostrando afectaciones financieras por la pandemia.

Los beneficios son aplicables a cualquier tipo de crédito que haya estado como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, exceptuando aquellos celebrados con partes relacionadas. Dichos beneficios se enfocan en realizar concesiones permanentes a las condiciones originales de los créditos como son: disminución de pagos, aumento de plazos, cambios de esquema de financiamiento, consolidación de deuda, aplicación de quitas o condonaciones, etc., considerando los requisitos y restricciones indicados en estos oficios por la Comisión Bancaria para cada esquema de crédito. Estas operaciones serían reconocidas como reestructuras o renovaciones para efectos contables y sujetas a determinar si se reconocerían inicialmente como operaciones en cartera vigente o vencida de conformidad con los Criterios Contables, pero obteniendo cierta flexibilización en la demostración del pago sostenido para aquellas que serían reconocidas como cartera vencida con base en dichos criterios.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Programas Institucionales de Reestructuras (PIR)

Por otro lado, el día 9 de noviembre de 2020, la Comisión Bancaria emitió el oficio P477/2020 llamado "Oficio relativo a Programas Institucionales de Reestructuras (PIR)", el cual tiene como objetivo emitir ciertas facilidades de reporte de Buró de Crédito ("marcas suaves") para aquellas reestructuras que se hayan efectuado o se llegasen a efectuar con motivo de la pandemia por COVID-19, las cuales pudieran operarse de forma simultánea o independiente a las reestructuras bajo el programa FCC mencionado anteriormente.

Para que las reestructuras califiquen dentro del programa PIR, tanto los créditos originales como los reestructurados deben cumplir con ciertos requisitos y condiciones crediticias modificadas similares a los del programa FCC.

Tanto la aplicación del programa FCC como PIR son opcionales. Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo optó por no aplicar dichas facilidades.

Criterios Contables Especiales temporales emitidos por la Comisión Bancaria para créditos de consumo, de vivienda y comerciales derivados de fenómenos hidrometeorológicos o cualquier otro fenómeno natural con afectación severa ocurridos durante el periodo de octubre a diciembre de 2020

El día 25 de noviembre de 2020, la Comisión Bancaria mediante oficio de respuesta No. P481/2020 emitió criterios contables especiales con carácter de temporal para créditos otorgados a clientes que tengan su domicilio o, cuya fuente de pago, se localice en zonas declaradas como de emergencia, emergencia extraordinaria, desastre o desastre natural en el DOF entre el día 29 de octubre 2020 y lo que restó de dicho año.

Estos Criterios Especiales son aplicables a las operaciones de crédito de consumo, de vivienda y comerciales que estuvieran clasificadas para efectos contables como "vigentes" de acuerdo con los Criterios Contables y que se adhieran al programa dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha del siniestro.

En general el beneficio consiste en el otorgamiento de una ampliación de plazo y tiempo de espera no mayor a 3 meses (excepto para los microcréditos grupales que podría ser hasta de 6 meses y los créditos dirigidos al sector agropecuario y rural que podría ser hasta 18 meses) para el pago total o parcial de capital y/o intereses, u otro tipo de modificaciones temporales a las condiciones originales de crédito en las que se ajusten los perfiles de riesgo del acreditado, siempre y cuando fuesen aplicables durante los mismos periodos mencionados anteriormente, y obligándose las Instituciones de Crédito a mantener los perfiles de riesgo originalmente establecidos para cada crédito, conforme a sus políticas y procedimientos.

Bajo estos Criterios Especiales, las modificaciones no se considerarán como créditos reestructurados y permanecerán como "vigentes" durante el periodo del beneficio. Asimismo, si los beneficios implican quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los acreditados, y éstas excedan el saldo de la estimación asociada al crédito, el Grupo podría optar por diferir su constitución en línea recta en un plazo que no exceda 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han presentado acreditados solicitando la adhesión al mencionado beneficio.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”

La CINIF emitió la NIF B-11 con la finalidad de separar las normas de Disposición de activos de larga duración y las operaciones discontinuadas, de los criterios de deterioro (actualmente incluidos en la Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”), incorporándolos dentro de la serie “B” de las NIF, por tratarse principalmente de criterios de presentación y revelación. Estos cambios tienen la intención de mejorar sustancialmente la información disponible por los usuarios de los estados financieros sobre los activos que van a ser dispuestos. Asimismo, esta NIF converge con la norma internacional de información financiera NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”.

Los criterios de valuación incluidos en esta NIF aplican a todos los activos de larga duración que se ponen a disposición excepto: a) activos biológicos valuados a valor razonable menos los costos de disposición dentro del alcance de la NIF E-1, Agricultura, b) instrumentos financieros dentro del alcance de la NIF C-2, Instrumentos financieros, c) activos por impuestos diferidos provenientes de la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, y d) los activos que surgen de los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIF D-3, Beneficios a los empleados.

También aclara que los activos presentados de acuerdo con un criterio basado en la liquidez, deben abarcar activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance. Además que los requisitos de clasificación y presentación de la NIF son aplicables a todos activos de larga duración para disposición y que cualquier exclusión (como la mencionada en el párrafo anterior) aplica únicamente a los requerimientos de valuación.

La fecha de entrada en vigor fue el 1° de enero de 2020 de forma prospectiva.

Mejoras a las NIF 2020

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020” que incluyó los siguientes cambios y mejoras a las NIF que son aplicables a las Instituciones de Crédito de acuerdo con el Criterio Contable A-2 “Aplicaciones de Normas Particulares” de los Criterios Contables, o que les serán aplicable en el futuro con base en el mismo criterio.

Mejoras que generan cambios contables

NIF C-16 “Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar” - Se incluyó que en la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual solo deberá modificarse por el efecto de los costos de renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)” y NIF C-20 “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)” - Se modificó para no requerir recalcular la tasa de interés efectiva ante IFP y IFCPI a tasa de interés variable, debido a que los efectos de recalcular y aplicar la tasa de interés efectiva en la amortización de costos de transacción de estos instrumentos no son relevantes y generan problemas prácticos en su aplicación, por lo que los costos de transacción deberán seguirse amortizando considerando la tasa de interés efectiva inicial sin realizar un recalcule de la misma. Lo anterior converge con lo observado en la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

NIF D-3 “Beneficios a Empleados” - La CINIF considera que al tener que determinarse la PTU (causada y/o diferida) con la misma ley fiscal de Impuesto a la Utilidad y prácticamente sobre su misma base, ésta podría estar basada en determinaciones inciertas por lo que incluyó una modificación para aplicar lo establecido en la NIF D-4 “Impuestos a la Utilidad” para tratamientos fiscales inciertos.

NIF D-4 “Impuestos a la Utilidad” - Respecto a esta NIF se incluyeron los siguientes cambios:

- i).- El 1° de enero de 2019 entró en vigor una interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) respecto a la incertidumbre frente a los Tratamientos de los Impuestos a las Ganancias (IFRIC 23 por sus siglas en inglés), la cual el CINIF consideró importante incluir en la NIF D-4, ya que la aceptación o no de un tratamiento fiscal en la determinación del impuesto a la utilidad, puede no ser reconocida hasta que la autoridad fiscal o los tribunales de justicia se pronuncien al respecto, lo cual puede tener una afectación en el reconocimiento contable de un activo o pasivo por impuestos a la utilidad, ya sea causado o diferido.

Es decir, los cambios indican que las entidades deberán decidir si consideran por separado o en conjunto un tratamiento fiscal incierto o lo hará en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre; con la intención de evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte o no un tratamiento fiscal incierto. En este último caso las entidades deberán determinar el efecto de la incertidumbre utilizando el método que mejor refleje la resolución de la misma (Los métodos incluidos en la norma son: a) Importe más probable o b) Valor esperado).

- ii).- Se incluyó el tratamiento contable respecto a los Impuestos a la Utilidad generados por una distribución de dividendos indicando que los impuestos a la utilidad correspondientes se reconocerán en utilidades acumuladas o, en su caso, en la utilidad neta del periodo o en ORI, según hayan acordado los accionistas y propietarios.

NIF D-5 “Arrendamientos” - Respecto a esta NIF se incluyeron los siguientes cambios:

- i).- Se incorporó la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros de arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario, lo anterior debido a que utilizar una tasa de descuento implícita o incremental podría ser impráctico, ya que el cálculo de la tasa de descuento requeriría información compleja para su determinación, como el factor de riesgo propio del arrendatario y el factor de riesgo subyacente del activo arrendado.
- ii).- Se especificó que para el reconocimiento del interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento se deberá utilizar el método de interés efectivo.
- iii).- Se restringió el uso de la solución práctica para no separar los componentes que no constituyen un arrendamiento de los que sí, por categoría de activo subyacente, lo anterior para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Mejoras que no generan cambios contables

NIF B-1 “Cambios Contables y Correcciones de Errores” - Se incluyó el concepto de aplicación retrospectiva parcial, que es aplicable a aquéllos casos en que no es posible determinar los efectos acumulados por todos los periodos anteriores afectados por la reformulación requerida en la aplicación retrospectiva de un cambio contable o corrección de errores, por lo que se considerarían solo aquéllos periodos en los que sea práctico determinar los efectos acumulados.

NIF B-8 “Estados Financieros Consolidados o Combinados” - Se especificó que en el caso de los estados financieros no consolidados, el crédito mercantil asociado a una subsidiaria, se incluye en la valuación de la inversión permanente a través de la aplicación del método de participación establecido en la NIF C-7 “Inversiones en Asociadas, Negocios Conjuntos e Inversiones Permanentes”.

NIF B-11 “Disposición de Activos de Larga Duración y Operaciones Discontinuadas” - Se aclaró que un activo para disposición no es lo mismo que un activo mantenido para la venta, esto es, los activos para disposición incluyen activos mantenidos para la venta, para distribuir a los accionistas, para abandono o para donación.

NIF C-2 “Inversión en Instrumentos Financieros” - Se incluyeron precisiones respecto a la opción de designar un instrumento financiero para ser valuado a su valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” - Se hizo un ajuste en la base de conclusiones para hacer consistente que una entidad debe reconocer un bien adjudicado recibido a cambio de una cuenta por cobrar, al menor entre el valor bruto en libros de la cuenta por cobrar y el valor neto de realización del activo adjudicado.

NIF D-5 “Arrendamientos” - Se incluyeron precisiones para incluir en la NIF términos consistentes para que un contrato califique como un arrendamiento, esto es que el arrendador u proveedor deberá “transferir el derecho de uso” al arrendatario.

El Grupo no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios el día 1° de enero de 2020. Es importante mencionar que los cambios y precisiones a las NIF C-2, C-3, C-16, C-19 y D-5 se esperan entren en vigor para las Instituciones de Crédito a partir del ejercicio que inicie el 1° de enero de 2022.

2019

Criterios Contables Especiales temporales emitidos por la Comisión Bancaria para acreditados afectados por la entrada en vigor del Decreto por la que se expide la Ley de Federal de las Remuneraciones de los Servidores Públicos a partir del 5 de noviembre de 2018

El día 26 de febrero de 2019, la Comisión Bancaria mediante oficio de respuesta No. P062/2019 emitió criterios contables especiales con carácter de temporal para créditos al consumo y la vivienda otorgados a trabajadores al servicio del Estado cuyos sueldos o salarios fueron reducidos entre la fecha de entrada en vigor del Decreto, es decir, del 6 de noviembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, o bien que fueron separados o causado baja laboral en este periodo, así como los otorgados a los clientes afectados que participan como obligados solidarios en dichos créditos.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Estos criterios especiales fueron aplicables a las operaciones de crédito que estuvieron clasificadas para efectos contables como “vigentes” de acuerdo con las Criterios Contables a la fecha de la reducción salarial, separación o baja de referencia, siempre y cuando se hubieran adherido al programa a más tardar el 28 de enero de 2020 y adicionalmente para los créditos que se hayan estipulado con carácter de revolvente, se hubiera solicitado el beneficio dentro de los 120 días naturales siguiente a las fecha del evento.

En general el beneficio consistió en el otorgamiento de una ampliación de plazo y tiempo de espera no mayor a 3 meses en sus obligaciones de pago correspondientes de capital e intereses, quedando en consideración de la Institución de Crédito no realizar ningún cargo de intereses a los acreditados durante el plazo de espera o bien capitalizar los intereses como parte del adeudo. El Grupo tomó la opción de ampliar el plazo y aplicar un tiempo de espera respecto a las obligaciones de pago de los afectados. Bajo los criterios especiales estas modificaciones no se consideraron como créditos reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2019, fueron pocos los acreditados adheridos al programa de beneficios, cuyo monto no fue relevante al cierre de dicho periodo, en 2020 no se efectuaron más adhesiones al programa.

Mejoras a las NIF 2019

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera “CINIF” emitió el proyecto llamado “*Mejoras a las NIF 2019*” que incluyó los siguientes cambios y mejoras a las NIF que son aplicables a las Instituciones de Crédito de acuerdo con el *Criterio Contable “A-2 Aplicaciones de Normas Particulares”*, o que les serán aplicable en el futuro con base en el mismo criterio.

Mejoras que generan cambios contables

NIF B-9, “Información financiera a fechas intermedias” - A raíz de la entrada en vigor en 2018 de las normas relativas a instrumentos financieros, en las NIIF, NIC 34, “Información Financiera Intermedia”, se incluyeron nuevos requerimientos de revelaciones sobre valor razonable de instrumentos financieros y sobre ingresos por contratos con clientes. El CINIF estuvo de acuerdo con los cambios efectuados por la NIC 34, por lo que se incluyeron en la NIF B-9.

Los principales cambios fueron: i) para instrumentos financieros, se debe revelar la información sobre valor razonable requerida por la NIF B-17, “Determinación del valor razonable”, NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” y la NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”; ii) también se debe revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requerido por la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”.

Asimismo, se incluyen ejemplos de las revelaciones conforme al párrafo anterior respecto a: a) transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable; b) cambios en la clasificación de los activos financieros como resultado de un cambio en el propósito o uso de los mismos; y c) cambios en los pasivos contingentes o activos contingentes.

Mejoras que no generan cambios contables.

NIF A-6, “Reconocimiento y valuación” - Se precisó la definición de valor neto de realización como sigue: Valor de realización es el monto estimado por la entidad (valor específico de la entidad) que se recibiría por la venta de un activo en el curso normal de la operación de una entidad. Cuando al valor de realización se le disminuyen los costos de disposición y, en su caso, los costos de terminación estimados, se genera el “valor neto de realización”.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

NIF C-6, "Propiedades, planta y equipo" - Con la entrada en vigor de la NIF B-17, "Determinación del valor razonable", la NIF C-6 refirió el cálculo del valor razonable antes mencionado a la NIF B-17, dejando de hacer referencia a la NIF A-6, "Reconocimiento y valuación".

NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" - Se hizo una precisión para dar mayor claridad al tratamiento contable respecto a los colaterales recibidos por una entidad como garantía del deudor del instrumento financiero. Se indica que cuando sean recibidos como colaterales en este tipo de instrumentos, no se deben reconocer en el estado de situación financiera, salvo que sean efectivo o el deudor incumpla las condiciones del contrato.

NIF D-3, "Beneficios a los empleados" - Se hicieron precisiones para tener un mejor entendimiento y, por consecuencia una mejor aplicación de la misma.

Entre las principales precisiones se encontraron las siguientes: i) se precisó que un traspaso de personal entre entidades bajo control común con reconocimiento de antigüedad implica reconocer en los estados financieros individuales de la entidad que recibe el personal, el efecto retroactivo de una Modificación al Plan "MP", equivalente a una introducción de un nuevo plan y para la entidad que traspassa el plan es una Liquidación Anticipada de Obligaciones "LAO". En los estados financieros consolidados los traspassos de personal no tienen efecto, salvo que se cambien los beneficios al momento del traspaso; ii) se incluyó una precisión respecto a los cambios en la tasa de descuento (de bonos gubernamentales a bonos corporativos o viceversa) que originan una modificación en el valor presente del pasivo laboral, los cuales deben considerarse como un cambio en la estimación contable y reconocerse cuando esto ocurra en los resultados del periodo en forma prospectiva con base en lo establecido en la NIF B-1, "Cambios contables y correcciones de errores"; y iii) se incluyó que los beneficios asumidos por traspaso de empleados entre entidades bajo control común se reconoce como una MP, para determinar el Costo Laboral de Servicios Pasados "CLSP".

NIF D-5, "Arrendamientos" - Se realizaron ajustes menores a la redacción de la regla contable, incorporando el término "evaluar la probabilidad de ejercer" en sustitución del término "considerar" para determinar el plazo del arrendamiento. Asimismo, se hace la precisión de que un arrendador debe reconocer los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos cuando se devengan, en línea recta o de acuerdo con otra base sistemática, si ésta es más representativa del patrón de consumo de los beneficios económicos del activo subyacente por su uso.

El Grupo no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios el 1° de enero de 2019. Es importante mencionar que los cambios y precisiones a las NIF, relacionadas con la adopción de las normas internacionales de instrumentos financieros (NIIF 9), de ingresos provenientes de contratos con clientes (NIIF 15) y arrendamientos (NIIF 16), se espera entren en vigor para las Instituciones de Crédito a partir del ejercicio que inicie el 1° de enero de 2022.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

La reglamentación de Banxico establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Grupo. Conforme al capital básico del Grupo publicado por Banxico con cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición máxima permitida a dichas fechas, asciende a Dls.445 y Dls.481 millones de dólares, respectivamente. Así mismo, conforme la reglamentación anteriormente mencionada, el Grupo cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución.
2. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

La posición regulatoria en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como se muestra a continuación:

	(Millones de Dólares)	
	2020	2019
Activos	22,145	27,308
Pasivos	(22,084)	(27,322)
Posición Larga (Corta) Neta	61	(14)

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$19.9087 y \$18.8642 pesos por dólar, respectivamente. Al 27 de abril de 2021 el tipo de cambio de apertura fue de \$19.9785 pesos por dólar.

Nota 6 - Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de "Disponibilidades" se integra como se menciona a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	\$ 23,851	\$ 22,199
Bancos del país y del extranjero	5,445	3,516
Otras disponibilidades	1	-
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en Banxico	18,376	21,247
Compras de divisas 24 y 48 horas	12,375	34,047
Venta de divisas 24 y 48 horas	<u>(7,524)</u>	<u>(20,795)</u>
	<u>\$ 52,524</u>	<u>\$ 60,214</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

Divisas	Tipo de cambio Frente al peso		Importe Valorizado	
	2020	2019	2020	2019
Moneda nacional	\$ -	\$ -	\$ 23,777	\$ 22,127
Dólar	19.9087	18.8642	73	71
Euro	24.3563	21.1750	1	1
Otras monedas	Varios	Varios	0	0
			\$ 23,851	\$ 22,199

A continuación, se muestran los montos en Bancos del Extranjero, registrados en disponibilidades por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020			2019		
	Moneda original	TC	MXN	Moneda original	TC	MXN
Moneda Nacional	26		26	20		20
Dólares	41	19.9087	807	69	18.8642	1,293
Euros	2	24.3563	41	4	21.1751	79
Libra Esterlina	2	27.2032	52	3	24.9837	87
Dólar Canadiense	1	15.6283	17	1	14.5462	19
Otras monedas		Varios	17	34	Varios	34
Totales			960			1,532

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de las chequeras de Bancos Nacionales, se integra por depósitos en dólares americanos y moneda nacional, como sigue:

	2020			2019		
	Moneda original	TC	MXN	Moneda Original	TC	MXN
Moneda Nacional	1,327.9	1.0000	1,328	-	1.0000	-
Dólares	152.1	19.9087	3,028	99.3	18.8642	1,872
Totales			4,356	99		1,872

Con fecha 9 de junio de 2014 se publicaron en el DOF las circulares 9/2014 y 10/2014 emitidas por Banxico, que establecen que el depósito de regulación monetaria podrá estar compuesto por efectivo o valores o por ambos en las proporciones que este determine, y que los valores en los que se podrá invertir dicho depósito estará limitado a los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada. Con base en esta regulación, el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en efectivo y otra porción en valores. En adición, con base en la circular 11/2014 emitida por el Banxico, el monto histórico requerido como depósito de regulación monetaria ascendió a \$3,085.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en el Banxico en moneda nacional, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las porciones en efectivo del depósito de regulación monetaria se analizan como sigue:

	2020		2019	
	Tasa	Monto	Tasa	Monto
Efectivo	4.25%	\$18,376	7.25%	\$21,247

Con fecha 1 de abril de 2020 se publicó en el DOF la circular 7/2020 emitida por Banxico que estableció una reducción en el depósitos de regulación monetaria que las instituciones mantienen en Banxico por MXN 50 mil millones. De este monto, la reducción aplicable a las instituciones de Banca Múltiple fue de 35mil millones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existía saldo de préstamos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

Divisa	Tipo de cambio	2020		2019		
		Compras	Ventas	Tipo de cambio	Compras	Ventas
Dólar	19.9087	\$ 9,935	(\$5,519)	18.8642	32,283	(\$13,926)
Libra Esterlina	27.2032	1,809	(946)	24.9837	1,554	(791)
Euro	24.3563	506	(841)	21.1751	9	(19)
Real Brasileño	3.8324	0	(0)	4.6934	0	(5,632)
Dólar Canadiense	15.6283	29	(64)	14.5462	24	(61)
Otras	Varias	96	(154)	Varias	177	(366)
		\$12,375	(\$7,524)		\$34,047	(\$20,795)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo en el rubro de metales preciosos y amonedados es menor a \$1 por los dos años y no se tenía saldo en otras disponibilidades a esas fechas.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
<u>Títulos para negociar *</u>				
Valores gubernamentales	\$ 77,967		\$ 63,230	
Títulos bancarios	1,110		1,358	
Valores corporativos	2,363		1,261	
Acciones	<u>749</u>	82,189	<u>872</u>	66,412
<u>Títulos disponibles para la venta *</u>				
Valores gubernamentales	72,832		83,334	
Títulos bancarios	5,088		3,021	
Valores corporativos	<u>2,962</u>	80,882	<u>2,922</u>	89,277
<u>Títulos conservados al vencimiento</u>				
Valores gubernamentales:				
Valores gubernamentales (otros)	8,678		9,107	
BREMS R **	14,282		14,286	
CETES especiales	<u>4,635</u>		<u>4,385</u>	
Titulos bancarios	<u>85</u>	27,680	<u>82</u>	27,860
Total de inversiones en valores	<u>\$ 190,751</u>		<u>\$ 183,549</u>	

* El total de títulos para negociar y disponibles para la venta incluye títulos restringidos por haber sido otorgados en garantía, según se detalla más adelante en la sección de colaterales.

** Con base en regulación emitida por Banxico [véase nota 6], el Grupo modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en valores representada por Bonos de Regulación Monetaria (BREMS R). En noviembre 2015, Banxico emitió la circular 18/2015 donde publicó las características y reglas generales para la "Convocatoria a subastas de permuta de BREMS por cuenta de Banxico" con la intención de que las diferentes instituciones de crédito cambiaran su posición en Bonos BREMS L por BREMS R, los cuales cuentan con las mismas características de los bonos anteriores excepto porque estos pueden ser dados en garantía tanto con Banxico como con otras instituciones de crédito en operaciones de reporto, [véase nota 8].

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores otorgadas y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

<u>Otorgados (títulos restringidos) (Notas 8 y 9)</u>	2020	2019
Títulos para negociar	\$ 53,519	\$ 52,049
Títulos disponibles para la venta	3,547	5,489
Títulos conservados a vencimiento	<u>14,282</u>	<u>9,011</u>
	<u>\$ 71,348</u>	<u>\$ 84,271</u>
 <u>Recibidos (en cuenta de orden) (Notas 8 y 9)</u>		
Por operaciones de reporto	\$ 77,846	\$ 50,097
Por operaciones de préstamo de valores	2,395	11,660
Por operaciones de derivados	<u>2,620</u>	<u>2,880</u>
	<u>\$ 82,861</u>	<u>\$ 64,637</u>
 <u>Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía</u>		
De operaciones de reporto (Nota 8)	\$ 6,778	\$ 13,787
De operaciones de préstamo de valores (nota 9)	<u>2,294</u>	<u>11,403</u>
	<u>\$ 9,072</u>	<u>\$ 25,190</u>

Los colaterales otorgados y recibidos, así como los recibidos y vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto, de préstamos de valores y de IFD. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales recibidos vendidos y/o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de "Colaterales vendidos o dados en garantía", cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto (al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$3,353 y \$3,443, respectivamente), por un valor de \$34,019 y \$25,152, respectivamente, como se muestra en la página siguiente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

2020

Emisor	Clave de pizarra	Serie	Monto	Tasa¹	Plazo promedio²
Gobierno Brasil	BLTN7K8	220101	\$ 3,334	2.88%	1,457
Gobierno Brasil	BLTN7R3	211001	4,292	2.67%	819
Gobierno Brasil	BRAZ7P7	210401	4,932	2.47%	818
Gobierno Brasil	BNDEM92	240509	239	1.95%	2,557
Gobierno Brasil	BNDEJ63	230926	896	1.31%	3,652
Gobierno Brasil	CAIXB68	221107	1,523	1.56%	3,654
Gobierno EUA	TNOTE12	300815	498	0.89%	3,652
Gobierno EUA	TNOTA44	210915	1,941	0.13%	1,096
Gobierno EUA	TNOT213	210930	796	0.12%	2,557
Gobierno EUA	TNOT556	220228	597	0.12%	1,826
Gobierno EUA	TNOTV37	301115	1,035	0.91%	3,652
Gobierno EUA	TBILC14	210128	3,982	0.04%	364
Gobierno EUA	TBILN64	210318	3,484	0.07%	182
Gobierno EUA	TBILY20	210415	6,470	0.08%	182
			<u>\$ 34,019</u>		

2019

Emisor	Clave de pizarra	Serie	Monto	Tasa¹	Plazo promedio²
Gobierno Brasil	LTN7B7	200101	\$ 5,632	0.06'	1,454
Gobierno Brasil	LTN004	201001	3,497	4.36'	818
Gobierno Brasil	LTN7J0	200401	2,885	4.14'	817
Gobierno Brasil	CAIXB68	221107	1,443	2.93'	3,654
Gobierno EUA	TNOTQ95	20113C	6,602	1.63'	731
Gobierno EUA	TNOTA44	21091E	1,886	1.61'	1,020
Gobierno EUA	TNOTT32	20081E	1,886	1.64'	3,653
Gobierno EUA	TNOT213	21093C	755	1.60'	2,557
Gobierno EUA	TNOT556	22022E	566	1.59'	1,826
			<u>\$ 25,152</u>		

1. El valor de la tasa se refiere a la Tasa de Rendimiento.
2. El plazo mostrado hace referencia al plazo de la emisión.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores en 2020 y 2019 [véase Nota 31], se muestran a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>
Para negociar	\$ 3,032	4.70%	\$3,696	5.83%
Disponibles para la venta	4,381	5.23%	7,815	6.18%
Conservados al vencimiento	1,042	5.51%	1,501	8.10%
	<u>\$8,455</u>		<u>\$13,012</u>	

En 2020 y 2019, las (pérdidas) y ganancias netas sobre las operaciones de títulos para negociar ascendieron a (\$47) y \$616, respectivamente, que se registran en el resultado por intermediación en el estado consolidado de resultados.

En 2020 y 2019, el Grupo no registró pérdidas por deterioro de títulos disponibles para la venta o de títulos conservados al vencimiento, debido a que durante dichos periodos el valor en libros del activo no excedió su valor de recuperación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las (pérdidas) y ganancias netas por valuación derivadas de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable, ascendieron a \$1,185 y \$3,328, respectivamente, y el Grupo reclasificó utilidades, por venta de títulos disponibles para la venta al estado consolidado de resultados de \$227 y \$4, respectivamente. Derivado de lo anterior el efecto neto en los estados consolidados de variaciones fue por \$958, \$671 y 3,113, \$2,084 neto de impuesto diferido, respectivamente.”

Nota 8 - Operaciones de reporto:

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra, respectivamente, de reportos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan a continuación:

	<u>Reportadora</u>		<u>Reportada</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Operaciones de reporto	\$ 77,786	\$50,010	\$45,132	\$44,784
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(5,486)</u>	<u>(9,284)</u>	-	-
	<u>\$ 72,300</u>	<u>\$ 40,726</u>	<u>\$45,132</u>	<u>\$44,784</u>

A continuación, se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio en días de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020				2019			
	Reportada (restringidos)	Reportadora (cuentas de de orden)	Plazo promedio		Reportada (restringidos)	Reportadora (cuentas de de orden)	Plazo promedio	
			Venta	Compra			Venta	Compra
Títulos gubernamentales	58,175	77,845			51,848	50,098		
BONDES	-	3,005	-	4	-	31,586	-	0
CETES	34,926	9,997	37	4	8,078	-	50	-
BONOS M	8,967	783	40	4	34,759	4,000	33	2
BPA 182	-	37,410	-	2	-	2,006	-	2
BREMS R	14,282	-	4	-	9,011	-	138	-
BPAG91	-	26,650	-	3	-	7,503	-	2
TNOTES	-	-	-	-	-	5,003	-	2
Títulos Bancarios	68	-	4	-	-	-	-	-
Títulos Corporativos	312	-	4	-	200	-	2	-
	<u>58,555</u>	<u>77,845</u>			<u>\$52,048</u>	<u>\$50,098</u>		

El Grupo ha reportado la totalidad de los BREMS conforme a lo permitido por la circular 9/2019 de Banco de México-Banxico, la cual a su vez modificó la circular 3/2012, para proporcionar la facilidad de utilizar diversos instrumentos financieros (incluidos los Bonos de Regulación Monetaria-BREMS emitidos por dicha Institución) como colateral en las operaciones de reporto que celebren las Instituciones de Crédito con el banco central, cuya finalidad es incrementar el monto de sobregiros permitidos intradía en la Cuenta Única con esta institución. El Banco celebró con Banxico un contrato de Reporto y Deposito en moneda nacional, en el cual se establecen los instrumentos financieros objeto del reporto y a su vez que los recursos provenientes de la misma serán depositados en una "Cuenta de Depósito Especial" como prenda para garantizar el monto de sobregiro en la Cuenta Única. Para efectos contables, HSBC mantiene reconocidos los BREMS en su balance general dentro de la categoría de Títulos Conservados al Vencimiento de acuerdo con lo establecido en el criterio B-2 Inversiones en Valores del Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, los cuales se clasifican como restringidos durante el plazo en el que son reportados con Banxico. No se reconoce de forma separada los saldos del reporto y el depósito en su balance general, así como el premio del reporto e intereses devengados del depósito en su estado de resultados, lo anterior considerando la sustancia económica de ambas transacciones.

Al 31 de diciembre de 2020 los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

Tipo de títulos	Monto recibidos en operaciones de reporto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral
Gubernamentales	\$ 77,845	2	-	\$ 4,789

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2019 los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

Tipo de títulos	Monto recibidos en operaciones de reporto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral
Gubernamentales	\$ 50,098	2	-	\$ 12,013

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados ascendieron a \$2,206 y \$2,770 respectivamente, (\$1,439 y \$8,487, respectivamente en 2019) [véase Nota 31].

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Grupo en su carácter de reportada es de 4 y 5 días en 2020 y 2019 respectivamente; como reportadora es de 1 y 2 días en 2020 y 2019 respectivamente.

Nota 9 - Préstamo de valores:

Las operaciones de préstamo de valores que el Grupo tenía celebradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como "Prestatario" se componen de la siguiente manera:

Tipo de títulos	2020				2019			
	Monto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral	Monto	Plazo promedio	Monto Vendidos	Montos entregados como colateral
Gubernamentales	2,395	4	1,625	669	<u>11,661</u>	<u>7</u>	<u>11,661</u>	<u>242</u>

En 2020 y 2019 los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados actuando el Banco como prestatario ascendieron a \$21 y \$30, respectivamente (véase Nota 31).

En 2020 y 2019 no existieron operaciones de préstamo de valores de la entidad actuando como "Prestamista".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los colaterales entregados en operaciones de préstamo de valores se componen como sigue:

Tipo de títulos	2020	Tipo de títulos	2019
	Montos entregados		Montos entregados
Valores Gubernamentales	<u>\$2,513</u>	Valores Gubernamentales	<u>\$9,012</u>
Total	<u>\$2,513</u>	Total	<u>\$9,012</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Operaciones con IFD:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo contaba con activos financieros relacionados con IFD, los cuales ascendieron a \$74,105 y \$49,152, respectivamente, dichos activos tenían la calidad crediticia que se muestra a continuación:

Grado de riesgo [véase nota 33]	2020	2019
Bajo	\$ 53,956	\$ 32,656
Satisfactorio	16,383	14,064
Significativo	3,753	2,235
Alto	<u>13</u>	<u>197</u>
Total	<u>\$ 74,105</u>	<u>\$ 49,152</u>

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con IFD, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Grupo, el cual se explica en la nota 33.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúa al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo de la posición cubierta en el mismo periodo que le aplica.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionada anteriormente se hubiera tenido un impacto favorable en los resultados de 2020 por \$7 y desfavorable en los resultados de 2019 por \$6.

Coberturas de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2020, la relación de coberturas de valor razonable se describe a continuación:

Instrumento de cobertura	Valor nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo cubierto
Swap de tasa de interés	38,773	MXN	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	418	USD	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2019, la relación de coberturas de valor razonable se describe a continuación:

Instrumento de cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo cubierto
Swap de tasa de interés	39,038	MXN	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	363	USD	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la ineffectividad reportada ascendió a una ganancia de \$49 y una ganancia de \$30 en 2019.

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020, la relación de coberturas de flujo de efectivo se describe a continuación:

Instrumento de cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo cubierto
Swap de tasa de interés	12,430	MXN	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	12,000	MXN	Emisión de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de divisas	8	USD	Instrumentos de deuda (Riesgo de tipo de cambio)

Al 31 de diciembre de 2019, la relación de coberturas de flujo de efectivo se describe a continuación:

Instrumento de cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo cubierto
Swap de tasa de interés	60,470	MXN	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	40,400	MXN	Emisión de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de divisas	8	USD	Instrumentos de deuda (Riesgo de tipo de cambio y tasa de interés)

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020, el periodo por el que se espera ocurran los flujos de efectivo positivos y (negativos) de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Swaps de tasas de interés	(661)	(598)	(563)	(220)	(14)	-
Swaps de divisas	(9)	(9)	(9)	(9)	(9)	(9)
	<u>(671)</u>	<u>(607)</u>	<u>(572)</u>	<u>(229)</u>	<u>(23)</u>	<u>(9)</u>

Por lo que respecta a las coberturas de flujo de efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la ineffectividad reportada ascendió a una pérdida menor a \$1 (pérdida menor a \$1 respectivamente en 2019).

El monto total reconocido en la utilidad integral por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una ganancia de \$61 durante 2020 y una ganancia de \$42 en 2019 (ganancia de \$101 en 2020 y ganancia de \$118 en 2019 neto de impuestos diferidos).

Durante 2020 el monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados del ejercicio por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una ganancia de \$34 (pérdida de \$72 en 2019), la cual se registró en el rubro de "Resultado por Intermediación" (véase Nota 31).

Durante 2020 y 2019 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de \$91 y \$70, respectivamente.

Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en IFD

El Grupo tiene el derecho a compensar las operaciones de IFD al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Annex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito (sin incluir colaterales) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$4,998 y \$3,905; respectivamente (véase Nota 33).

Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) por \$214 en 2020 y \$313 en 2019; así como a depósitos en el Chicago Mercantile Exchange (CME) por \$18 en 2020 y \$366 en 2019.

Colaterales entregados o recibidos en IFD operados fuera de Mercados Organizados

El Grupo entrega y recibe garantías en efectivo en dólares y pesos de las contrapartes con las que opera IFD al amparo de un contrato ISDA y con los que tienen firmado "Credit Support Annex" (CSA) o "Contrato Global de Garantías", las características principales de estos contratos son:

Límite de exposición, Monto Mínimo de Transferencia, Tasa para cálculo de intereses, así como spread.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Estas características son definidas por el área de Riesgos para cada cliente en específico.

El Grupo entrega títulos como Margen Inicial (IM) a contrapartes que operan IFD fuera de Cámaras de Compensación siendo JP Morgan, Clearstream y State Street custodios de dichos títulos.

Colaterales entregados en IFD operados en Mercados Organizados

El Grupo opera Futuros en Bolsas de Derivados a través de MexDer y CME. Mediante su Socio Liquidador/ Clearing Broker liquida llamadas de margen que engloban comisiones por transacción que cobran la Bolsa, la Cámara de Compensación y el Socio Liquidador. Las cuentas de margen reciben interés que se calculan sobre los recursos entregados en garantía. La tasa de interés aplicable es definida por la Cámara de Compensación.

En adición el Grupo opera derivados de tasa de interés OTC que liquidan en Cámara de Compensación (Asigna y CME) por los que entrega títulos como Margen Inicial (IM) y tiene llamadas de margen diarias que incluyen pagos de cupón las cuales se liquidan en efectivo.

Montos Nocionales

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de IFD vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio se aplican para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$3,547 y \$5,489, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo recibió colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$2,620 y \$2,880, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el riesgo de crédito (incluyendo colaterales) por operaciones con IFD asciende a \$31,615 y \$19,878, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tuvo incumplimientos originados por operaciones con IFD.

Las (pérdidas) y ganancias netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con derivados con fines de negociación están reveladas en la nota 29.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la valuación a valores razonables de los IFD, se analiza en la página siguiente. Los valores razonables de los IFD se determinan con base en técnicas formales de valuación desarrolladas por el proveedor de precios, o en su caso, por modelos internos de valuación desarrollados por el Grupo.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

31 de diciembre de 2020

	Nocionales						Valor Razonable						
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		Neto
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	
Negociación													
Forwards \$	129,682	119,294	-	8,080	129,682	127,374	10,300	8,759	-	14	10,300	8,773	1,527
Opciones	6,159	6,150	52,232	18,023	58,391	24,173	158	158	48	31	206	189	17
Swaps	201,327	162,497	442,235	394,549	643,562	557,046	38,014	30,114	25,585	22,587	63,599	52,701	10,898
	<u>337,168</u>	<u>287,941</u>	<u>494,467</u>	<u>420,652</u>	<u>831,635</u>	<u>708,593</u>	<u>48,472</u>	<u>39,031</u>	<u>25,633</u>	<u>22,632</u>	<u>74,105</u>	<u>61,663</u>	<u>12,442</u>
Cobertura													
Swaps	-	150	-	-	-	150	-	7	-	-	-	7	- 7
	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>- 7</u>
\$	<u>337,168</u>	<u>288,091</u>	<u>494,467</u>	<u>420,652</u>	<u>831,635</u>	<u>708,743</u>	<u>48,472</u>	<u>39,038</u>	<u>25,633</u>	<u>22,632</u>	<u>74,105</u>	<u>61,670</u>	<u>12,435</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

31 de diciembre de 2019

	Nocionales						Valor Razonable						
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		Neto
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	
Negociación													
Forwards \$	124,958	116,153	-	15,509	124,958	131,662	3,855	3,464	-	8	3,855	3,472	383
Opciones	52,784	52,488	38,505	32,845	91,289	85,333	2,342	2,341	53	50	2,395	2,391	4
Swaps	221,957	154,696	538,844	548,557	760,801	703,253	31,918	25,188	10,978	11,811	42,896	36,999	5,897
	399,699	323,337	577,349	596,911	977,048	920,248	38,115	30,993	11,031	11,869	49,146	42,862	6,284
Cobertura													
Swaps	150	-	-	-	150	-	6	-	-	-	6	-	6
	150	-	-	-	150	-	6	-	-	-	6	-	6
\$	399,849	323,337	577,349	596,911	977,198	920,248	38,121	30,993	11,031	11,869	49,152	42,862	6,290

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los vencimientos para pasivos financieros relacionados con IFD de acuerdo con sus condiciones contractuales se muestran a continuación:

Plazo	2020	2019
Hasta 1 año	(\$ 13,849)	\$ (11,358)
Hasta 5 años	(30,644)	(16,595)
Más de 5 años	<u>(17,177)</u>	<u>(14,909)</u>
	<u>\$ (61,670)</u>	<u>\$ (42,862)</u>

El riesgo de liquidez asociado a pasivos de IFD es considerado y manejado junto con el de liquidez total del Grupo, véase Nota 33 para más detalle del manejo de liquidez.

Nota 11- Cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

	2020	2019
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	\$ 348,764	\$ 387,349
Registrado en cuentas de orden (Nota 28a.):		
Compromisos crediticios	<u>290,065</u>	<u>341,647</u>
	<u>\$ 638,829</u>	<u>\$ 728,996</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

a. Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, por sector económico, por antigüedad de la cartera vencida y por la evaluación de la misma, se muestra a continuación:

Cartera	Comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Vigente:												
Moneda Nacional	127,858	144,825	4,970	8,791	16,065	24,554	58,715	64,362	76,360	62,797	283,968	305,329
Moneda Extranjera	52,501	66,268	5,728	6,233	14,946	14,578	-	-	-	-	73,175	87,079
UDIs	-	-	-	-	-	-	-	-	209	273	209	273
Total	180,359	211,093	10,698	15,024	31,011	39,132	58,715	64,362	76,569	63,070	357,352	392,681
Vencida:												
Moneda Nacional	4,974	3,893	0	0	0	0	2,432	2,482	2,328	1,276	9,734	7,651
Moneda Extranjera	537	174	-	-	-	-	-	-	-	-	537	174
UDIs	-	-	-	-	-	-	-	-	29	25	29	25
Total	5,511	4,067	0	0	0	0	2,432	2,482	2,357	1,301	10,300	7,850
Total:												
Moneda Nacional	132,832	148,718	4,970	8,791	16,065	24,554	61,147	66,844	78,688	64,073	293,702	312,980
Moneda Extranjera	53,038	66,442	5,728	6,233	14,946	14,578	-	-	-	-	73,712	87,253
UDIs	-	-	-	-	-	-	-	-	238	298	238	298
Total	185,870	215,160	10,698	15,024	31,011	39,132	61,147	66,844	78,926	64,371	367,652	400,531

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Clasificación por actividad	Comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Manufactura	\$ 101,238	119,469	-	-	-	-	-	-	-	-	101,238	119,469
Agropecuario Silvicultura y pesca	14,810	13,335	-	-	-	-	-	-	-	-	14,810	13,335
Comercio y Turismo	23,542	30,519	-	-	-	-	-	-	-	-	23,542	30,519
Servicios	46,280	51,837	-	-	-	-	-	-	-	-	46,280	51,837
Servicios Financieros	-	-	13	1,012	-	-	-	-	-	-	13	1,012
Uniones de Crédito	-	-	1,328	2,012	-	-	-	-	-	-	1,328	2,012
Arrendadoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Municipios	-	-	-	-	137	103	-	-	-	-	137	103
Estados	-	-	-	-	8,756	13,869	-	-	-	-	8,756	13,869
Crédito al Gobierno Federal (programas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros a entidades gubernamentales (ver nota 11a)	-	-	-	-	22,118	25,160	-	-	-	-	22,118	25,160
Otros a entidades financieras	-	-	9,357	12,000	-	-	-	-	-	-	9,357	12,000
Crédito auto	-	-	-	-	-	-	7,529	8,235	-	-	7,529	8,235
Tarjeta de Crédito	-	-	-	-	-	-	21,900	24,270	-	-	21,900	24,270
Multicrédito	-	-	-	-	-	-	28,598	31,238	-	-	28,598	31,238
Pagos Fijos	-	-	-	-	-	-	3,120	3,101	-	-	3,120	3,101
Construcción y vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	78,926	64,371	78,926	64,371
	\$ 185,870	215,160	10,698	15,024	31,011	39,132	61,147	66,844	78,926	64,371	367,652	400,531
Clasificación de cartera vencida por antigüedad												
De 1 a 180 días	\$ 3,105	2,255	0	0	0	0	2,388	2,435	809	598	6,302	5,288
De 181 a 365 días	746	322	-	-	-	-	44	47	702	415	1,492	784
De 1 a 2 años	336	354	-	-	-	-	-	-	672	223	1,008	577
Más de 2 años	1,324	1,136	-	-	-	-	-	-	174	65	1,498	1,201
	\$ 5,511	4,067	0	0	0	0	2,432	2,482	2,357	1,301	10,300	7,850

NOTA: Las cantidades anteriores corresponden a importes acumulados de capital (para 2019 \$397 y 2020 \$363) e interés (para 2019 y 2020 de \$2) que se encuentran clasificados en los Balances Generales Consolidados de HSBC México, S. A. en el Activo en los rubros de Cartera de Crédito Vigente y Vencida.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Evaluación de cartera												
Monto clasificado por riesgo												
A-Mínimo	\$ 127,308	178,334	3,650	2,127	25,645	27,619	30,874	33,845	66,667	56,586	254,144	298,511
B-Bajo	42,601	28,416	7,048	12,449	4,597	8,809	16,011	16,923	5,226	3,370	75,483	69,967
C-Medio	3,682	3,289	-	447	769	2,704	8,619	10,214	4,102	2,665	17,172	19,319
D-Alto	9,593	3,170	0	-	-	0	2,867	2,979	2,317	1,549	14,777	7,698
E-Irrecuperable	2,685	1,951	0	1	0	0	2,776	2,883	614	201	6,076	5,037
	\$ 185,869	215,160	10,698	15,024	31,011	39,132	61,147	66,844	78,926	64,371	367,652	400,531
Reserva y porcentajes												
A-Mínimo del 0.5 a .09	\$ 1,007	1,403	31	9	123	134	1,159	1,256	137	113	2,457	2,915
B-Bajo del 1.0 a 19.9	981	639	307	325	140	312	809	865	65	42	2,302	2183
C-Medio del 20 a 59.9	306	219	-	31	55	169	1,051	1,239	157	103	1,569	1761
D-Alto del 60 a 89.9	3,945	1,156	0	-	-	0	958	994	497	324	5,400	2,474
E-Irrecuperable del 90 a 100	1,905	1,182	0	0	0	0	2,002	1,983	301	120	4,208	3,285
	8,144	4,599	338	365	318	615	5,979	6,337	1,157	702	15,936	12,618
Más reservas adicionales	1,747	271	0	1	0	0	761	218	444	74	2,952	564
	\$ 9,891	4,870	338	366	318	615	6,740	6,555	1,601	776	18,888	13,182

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Información adicional sobre la cartera

Programas de apoyo y esquema de terminación anticipada

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Bancos de México establecieron, entre otros, el programa de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito llamado "Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda" (BADCV).

Este programa de apoyo consistía en un esquema de descuentos que eran otorgados a los deudores y generalmente absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Grupo, mismos que se aplicaban en cada pago de los créditos sujetos a los programas. El 15 de julio de 2010 se firmó un convenio con el Gobierno Federal para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para créditos a la vivienda. Este Esquema de Terminación Anticipada (ETA) consistió en que aquellos créditos incorporados recibieron, a más tardar el 31 de diciembre de 2010, el beneficio del descuento correspondiente sobre el saldo insoluto del crédito

Existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del ETA tuvieron derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Grupo asumió el 100% del descuento otorgado. El monto máximo de descuento que el Grupo absorbió por estos créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$ 4 y 4, respectivamente.

A continuación, se muestra el número de títulos que se encuentran en poder del Grupo relacionados con el BADCV al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Programa	Número de fideicomiso	Plazo	Fechas de vencimiento	Títulos	
				CETES especiales	CETES especiales "C"
Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda	422-9	25 Años	07/07/2022	5,772,652	184,517
	423-2	30 Años	01/07/2027	30,074,223	-
Programa de Apoyo para la Edificación de Vivienda en Proceso de construcción en su etapa de Créditos Individualizados	432-6	25 Años de 230 a 330 Mil UDIS	11/08/2022	74,389	50,693

A continuación, se muestran los incrementos a la cuenta de "Créditos diferidos" por el otorgamiento inicial de créditos durante 2020 y 2019:

	2020	2019
Comercial	\$ 370	\$ 321
Consumo	714	120
Hipotecario	<u>12</u>	<u>21</u>
Total	<u>\$ 1,096</u>	<u>\$ 462</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

En 2020 y 2019 se registraron \$570 y \$605, respectivamente, que corresponden al devengamiento de comisiones por el otorgamiento inicial de créditos del periodo mediante el método lineal, mismas que fueron registradas en el rubro "Ingreso por intereses" en el estado consolidado de resultados, dichas comisiones se integran como sigue:

	2020	2019
Actividad empresarial o comercial	350	364
Entidades financieras	10	4
Entidades gubernamentales	53	67
Créditos de Consumo	130	145
Créditos a la Vivienda	27	25
	<u>570</u>	<u>605</u>

El plazo promedio ponderado (en meses) del devengamiento de las comisiones y tarifas cobradas es como sigue:

	2020	2019
Comercial	46	44
Consumo	49	47
Tarjetas de crédito	12	12
Hipotecario	219	218

El monto de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial de créditos en 2020 y 2019, es de \$245 y \$152, respectivamente. Estos importes se refieren a pago de comisiones por colocación de créditos.

Tasas ponderadas anuales de colocación

En 2020 y 2019 las tasas ponderadas anuales de colocación fueron como se menciona a continuación:

	2020	2019
	%	%
Cartera comercial	10.33	13.66
Entidades financieras	9.21	10.98
Créditos personales	25.3	23.24
Créditos a la vivienda	9.39	9.2
Entidades gubernamentales	9.03	10.17

Redescuento de préstamos con recurso

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para incentivar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banxico, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, principalmente, a través del redescuento de los préstamos con recurso.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$13,448 y \$8,636, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos" (véase Nota 20).

Créditos reestructurados y renovados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los créditos reestructurados o renovados se integran como sigue:

	2020			Modificados No considerados como reestructura ⁽⁴⁾
	Cartera renovada y reestructurada			
	Vencidos reestructurados ⁽¹⁾	Traspasada a vencida ⁽²⁾	Mantenida vigente ⁽³⁾	
Créditos comerciales	\$ 2,650	\$ 351	\$ 45,332	\$ 0
Entidades financieras	0	0	3,179	0
Entidades gubernamentales	0	0	1,458	0
Créditos al consumo	96	0	654	0
Tarjeta de crédito (Consumo y Empresarial)	236	0	336	0
Créditos hipotecarios	153	0	469	0
	<u>\$ 3,135</u>	<u>\$ 351</u>	<u>\$ 51,428</u>	<u>\$ 0</u>

	2019			Modificados No considerados como reestructura ⁽⁴⁾
	Cartera renovada y reestructurada			
	Vencidos reestructurados ⁽¹⁾	Traspasada a vencida ⁽²⁾	Mantenida vigente ⁽³⁾	
Créditos comerciales	\$ 1,458	\$ 289	\$ 33,718	\$ 0
Entidades financieras	0	0	0	0
Entidades gubernamentales	0	0	1,996	0
Créditos al consumo	129	0	383	0
Tarjeta de crédito (Consumo y Empresarial)	344	0	321	0
Créditos hipotecarios	51	0	341	0
	<u>\$ 1,982</u>	<u>\$ 289</u>	<u>\$ 36,759</u>	<u>\$ 0</u>

- (1) Créditos vencidos que fueron reestructurados o renovados.
- (2) Reestructuraciones o renovaciones de créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses y de créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que fueron traspasados a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado.
- (3) Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera vigente conforme a los párrafos 59 al 63 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.
- (4) Créditos modificados que no se consideraron como reestructuras de acuerdo con el párrafo 64 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos, ascendió a \$8 al 31 de diciembre de 2020 y \$3 en 2019.

Los procesos de reestructuración llevan consigo el otorgamiento de una disminución en las tasas de interés, un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago, condonaciones de alguna porción del capital, intereses moratorios y comisiones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, esas condonaciones ascendieron a \$ 1,277 y \$1,348.

Cartera vencida

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por 2020 registrados en cuentas de orden ascienden a \$320 (\$214 en 2019).

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida en 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo inicial de cartera vencida	\$ 7,850	\$ 7,286
Trasposos de cartera vigente	20,225	18,924
Trasposos a cartera vigente de créditos reestructurados y renovados que demostraron pago sostenido	0	0
Créditos liquidados:		
Cobranzas en efectivo	(6,726)	(9,891)
Cobranza en especie	0	(0)
Castigos	(8,178)	(6,970)
Traspasso a cartera vigente	(2,797)	(1,500)
Ajuste cambiario	(74)	1
Saldo final de la cartera vencida	<u>\$ 10,300</u>	<u>\$ 7,850</u>

En 2020 y 2019 el Grupo no realizó castigos de créditos otorgados a partes relacionadas.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada asciende a \$ 647(\$988 en 2019).

Créditos emproblemados

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$10,255 y \$3,934, respectivamente, de los cuales \$6,629 y \$1,029 están registrados en cartera vigente y \$3,626 y \$2,905 en cartera vencida, respectivamente. (véase Nota 33).

Concentración de riesgos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo tiene registrados tres y cinco grupos económicos, respectivamente; que exceden el límite del 10% de su capital básico 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$5,907 y \$6,046, respectivamente, los cuales corresponden a los principales deudores del Grupo y ascienden a \$34,395 (\$52,271 en 2019) que representan el 58.2% (86.4% en 2019) del capital básico.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

HSBC cuenta con políticas y procedimientos dentro de sus manuales para determinar concentraciones de Riesgo de Crédito como son: (1) Riesgo Común, identificando las personas físicas o morales que forman parte de un mismo Grupo Económico con la finalidad de identificar el monto global y por lo tanto el límite máximo a financiar; (ii) Límite Máximo de Financiamiento, estableciendo trimestralmente límites de exposición al riesgo cuyo objetivo primordial es lograr una adecuada diversificación de la cartera.

A continuación, se muestra un resumen de la exposición por Grupos económicos:

Para 2020, se incluye la concentración de los 10 principales grupos económicos vs el total de la cartera comercial, incluyendo contingentes, el cual a Dic20 fue de MXN 266,559m. Para 2019, se consideraba el mismo racional del top de grupos, pero el porcentaje era sólo por la cartera comercial vigente.

Grupo económico	2020		2019	
	Monto financiado	% Exposición total	Monto financiado	% Exposición total
Grupo 1	21,606	8.1%	24,065	9.1%
Grupo 2	6,662	2.5%	7,359	2.8%
Grupo 3	6,127	2.3%	7,087	2.7%
Grupo 4	5,618	2.1%	6,900	2.6%
Grupo 5	5,107	1.9%	6,861	2.6%
Grupo 6	4,529	1.7%	6,000	2.3%
Grupo 7	3,875	1.5%	5,529	2.1%
Grupo 8	3,789	1.4%	5,375	2.0%
Grupo 9	3,561	1.3%	4,969	1.9%
Grupo 10	3,450	1.3%	4,583	1.7%
	64,324	24.13%	78,727	29.76%

b. Bursatilización de cartera hipotecaria

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a operaciones celebradas en 2007, a través de la cesión que realizó el Grupo de todos los derechos y riesgos de cierta cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a tres fideicomisos (utilizados como vehículos de bursatilización). Estos fideicomisos emiten los certificados bursátiles que son adquiridos por el público en general y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Grupo el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" en el balance general consolidado.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se muestran los montos de la cartera bursatilizada remanente, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por los Fideicomisos:

Invex	Fecha de emisión	Cartera nominal vendida	Efectivo recibido	Monto original de las constancias	Fecha de vencimiento	Certificados bursátiles			
						Tasa de interés			
						Serie "A"	Serie "B"	Serie "A1"	Serie "A2"
II	2-oct-2007	3,538	3,457	36	2025	8.80%	10.11%	-	-

Las constancias fueron adquiridas por el Grupo y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

En diciembre 2019, el fideicomiso liquidó los certificados bursátiles serie A, por lo que la participación y derechos de voto otorgados a HSBC aumentaron. Derivado de esto se concluyó que HSBC México había adquirido el control del fideicomiso 685 y por consiguiente consolidó sus estados financieros.

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Grupo tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se pre pagarán los certificados bursátiles.

El Grupo tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada a cambio de una comisión mercantil.

c. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Grupo clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota se integra al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como se muestra a continuación:

	2020	2019
Estimación de la cartera evaluada	\$ 15,936	\$ 12,618
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>2,952</u>	<u>564</u>
Total estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$ 18,888</u>	<u>\$ 13,182</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios, así como los castigos y quitas ocurrido en 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo al principio del año	13,182	12,903
Provisiones cargadas a resultados	16,092	9,186
Efecto de valuación por tipo de cambio	(23)	(37)
Efecto de traspaso de cartera a activo disponible para la venta		
Eliminación por venta de Su Casita		(104)
Recuperaciones	653	988
Aplicaciones:		
Castigos y Quitas	(11,016)	(9,754)
Saldo al final del año	18,888	13,182

En junio de 2018 se modificó la metodología para el reconocimiento de cancelación de los excedentes en la estimación para riesgos crediticios para hacerlo por tipo de cartera, en vez de hacerlo por crédito.

A partir de 2018 la metodología utilizada para la calificación de la cartera de crédito de consumo correspondiente a operaciones de tarjetas de crédito y otros créditos revolventes la metodología toma en cuenta los posibles riesgos relacionados con el comportamiento de pago y nivel de endeudamiento de sus acreditados. Dicha metodología incluye nuevas variantes en el cálculo como, por ejemplo: el tiempo que el acreditado ha sido cliente de la Institución, el saldo del crédito otorgado y la información contenida en los reportes emitidos por las sociedades de información crediticia relativos a las operaciones que los acreditados celebren con Instituciones de Crédito (Nota 3j).

d. Venta de cartera castigada

Durante 2020 el Grupo no realizó ventas de cartera previamente castigada.

En el mes de diciembre 2019, el Grupo efectuó la venta de cartera castigada relacionada con créditos al consumo (automotriz, nómina, personal, tarjeta de crédito, empresarial persona física) por MXN 32.2. El monto de la cartera castigada fue de MXN 9,727m.

Las políticas de crédito del Grupo se revelan en la Nota 34.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

e. Cesión de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo realizó cesiones de cartera de crédito vencida por \$2,493 y \$276, donde reconoció una pérdida por dichas operaciones de \$33 y \$232 dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación neto". (Véase Nota 31.).

Créditos adquiridos al Infonavit

HSBC adquirió créditos del Infonavit totalizando 2,462 créditos al 31 de diciembre de 2020 y 1,703 créditos al 31 de diciembre de 2019. El saldo total de la cartera adquirida al Infonavit es equivalente a MXN1,463 millones y MXN1,106 millones al cierre de 2020 y 2019 respectivamente. Al cierre de diciembre 2020, se reportó cartera vencida de MXN19.6 millones. Al cierre de diciembre 2019 no se reportó cartera vencida.

Descripción del proceso

El segundo crédito para la adquisición de vivienda se otorga a los derechohabientes que terminaron de pagar su primer crédito Infonavit, con financiamiento de entidades financieras a través de la coparticipación de los créditos.

La inclusión de entidades financieras se realiza a través de una subasta de tasa, en donde se subastan recursos susceptibles a ser coparticipados, y las entidades financieras definen la tasa en la que coparticiparán los créditos. El crédito es en pesos y con tasa de interés fija. Las reglas vigentes determinan que cualquier acreditado debe esperar 6 meses para la obtención de un segundo crédito Infonavit.

Prórroga (EXT): La cartera en prórroga representa el saldo de los créditos vigentes de trabajadores que perdieron su relación laboral y que les fue otorgada una prórroga en sus pagos atendiendo a lo que establece el artículo 41 de la Ley del Infonavit, que menciona que las prórrogas no podrán exceder de 12 meses cada una, ni exceder de 24 meses en su conjunto; durante este periodo los intereses ordinarios que se generen se capitalizan al saldo de principal del crédito. La prórroga se otorga de forma automática una vez que el INFONAVIT identifica la pérdida de la relación laboral a través de los avisos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La prórroga se termina si:

- a. Se recibe un pago correspondiente al FPP.
- b. Se recibe un pago total o parcial de amortización.
- c. Si reanuda la relación laboral.

Régimen Ordinario de Amortización (ROA): comprende aquellos acreditados que tienen una relación laboral y cuya amortización del crédito es descontada del salario del trabajador por su patrón.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Régimen Especial de Amortización (REA): Acreditados que; habiendo perdido su relación laboral, cubren directamente y de forma mensual el pago de sus amortizaciones.

El Infonavit en su carácter de Administrador Primario prestará servicios de cobranza preventiva administrativa, judicial y extrajudicial de cualquier cantidad pagadera, ejercerá por cuenta de HSBC todos los derechos, acciones y recursos relacionados a las Porciones Cedidas a efecto de maximizar la cobranza de las mismas. Informe Trimestral 4T20.

Matriz de transición por régimen
(Octubre 2020 - Diciembre 2020)

SITUACIÓN	ROA	REA	EXT	LIQUIDADO
ROA	2209	19	28	13
REA	10	88	11	2
EXT	24	35	38	0

Matriz de transición por régimen
(Octubre 2019 - Diciembre 2019)

SITUACIÓN	ROA	REA	EXT	LIQUIDADO
ROA	1636	20	37	12
REA	1	15	0	0
EXT	0	1	1	0

Nota 12 - Cuentas por cobrar a reaseguradoras e instituciones de seguros y fianzas:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de cuentas por cobrar a reaseguradoras e instituciones de seguros y fianzas se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Cuentas por cobrar a reaseguradoras	\$ <u>37</u>	\$ <u>30</u>
Préstamos sobre pólizas y deudores por intereses	\$ <u>81</u>	\$ <u>61</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Otras cuentas por cobrar- neto:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de "Otras cuentas por cobrar" se integra como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores por liquidación de operaciones*	\$ 16,378	\$ 46,748
Compra Venta de divisas	3,408	13,016
Inversiones en valores	11,656	32,890
Reportos	5	-
Derivados	<u>1,309</u>	<u>842</u>
Derechos de Cobro	26	
Préstamos al personal	4,195	3,940
Colaterales otorgados en efectivo	9,091	8,580
Otros deudores	6,999	4,524
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,430)</u>	<u>(1,421)</u>
	<u>\$ 35,232</u>	<u>\$ 62,371</u>

El Grupo considera que la estimación por irrecuperabilidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es suficiente para absorber pérdidas conforme a sus políticas

* Los saldos presentados no han sido objeto de compensación.

Nota 14 - Bienes adjudicados - neto:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>
Bienes muebles y Valores:				
Muebles	1	0	0	0
Derechos	0	0	0	0
Valores	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	1	0	0	0
Inmuebles:				
Terrenos	446	(180)	471	(126)
Construcciones	<u>149</u>	<u>(67)</u>	<u>91</u>	<u>(57)</u>
	<u>595</u>	<u>(247)</u>	<u>562</u>	<u>(183)</u>
	<u>596</u>	<u>(247)</u>	<u>562</u>	<u>(183)</u>
			<u>\$ 349</u>	<u>\$ 379</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$81 en 2020 (\$67 en 2019).

En el total de los bienes inmuebles adjudicados se incluyen las construcciones registradas como activos restringidos por la compraventa celebrada mediante contrato de reserva de dominio, el cual al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$61 y en 2019 el monto fue de \$45; con una reserva generada al 31 de diciembre de 2020 por \$39 y en 2019 de \$32.

Nota 15 - Propiedades, mobiliario y equipo - neto:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos de las propiedades, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

Componentes sujetos a depreciación	2020	2019	Tasa anual de depreciación y amortización	Vida útil en años
Inmuebles destinados a oficinas	1,742	1,960	2% a 5%	20-50
Mobiliario y equipo de oficinas	1,234	1,227	10%	10
Equipo de cómputo	4,447	2,719	Varias	3 a 7
Equipo de transporte	34	38	25%	4
Gastos de instalación	3,970	4,621	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	1,480	2,628	Varias	
Subtotal	12,906	13,193		
Depreciación y amortización acumulada	(8,637)	(8,869)		
	4,269	4,324		
Componentes no sujetos a depreciación				
Terrenos	379	374		
	4,648	4,698		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se reconoció en resultados una pérdida por activos en desuso por \$31 y \$70, respectivamente, este importe registrado en los estados consolidados de resultados del ejercicio.

El total de la depreciación y amortización correspondientes a 2020 y 2019, cargado a resultados ascendió a \$966 y \$943, respectivamente.

	Saldos inicial	+ Adiciones	- Desinversiones	- Depreciación	+/- Otros movimientos	31-dic-20 Saldos finales
Inmuebles destinados a oficinas	1,492	14	2	24	(225)	1,255
Mobiliario y equipo de oficinas	51	64	7	96	0	12
Equipo de cómputo	944	437	15	320	1,381	2,427
Equipo de transporte	20	0	6	0	(1)	13
Otros equipos /Gastos Instalación	2,191	695	38	527	(1,380)	941
Total	4,698	1,210	68	967	(225)	4,648

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 16 - Inversiones permanentes en acciones:

Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analizan a continuación:

	2020	2019
Asociadas:		
Servicios complementarios bancarios	\$ 909	\$ 917
Seguridad y protección	<u>6</u>	<u>6</u>
	<u>915</u>	<u>923</u>
Otras inversiones permanentes:		
Servicios complementarios bancarios*	36	40
Fondos de inversión	<u>41</u>	<u>35</u>
	<u>77</u>	<u>75</u>
	\$ <u>992</u>	\$ <u>998</u>

A continuación, se muestran a detalle las empresas asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y que en opinión de la Administración son materiales.

Nombre de la entidad	Lugar de Negocios	% de participación	Método de medición
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	Ciudad de México	9.59%	Método de participación
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V	Ciudad de México	19.73%	Método de participación
3) Cecoban, S. A. de C. V.	Ciudad de México	2.44%	Método de participación
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	Ciudad de México	5.89%	Método de participación
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	Ciudad de México	5.80%	Método de participación
6) Global Payments Technology México S.A. de C.V.	Ciudad de México	50.00%	Método de participación

La naturaleza de la relación de negocios con el Grupo se muestra a continuación:

1. La infraestructura tecnológica implementada por las Instituciones de Crédito afiliadas a Seproban, permite transmitir señales de alarma e imágenes de sucursales bancarias en el momento y por el período en el que tenga lugar un siniestro. La Sociedad de Apoyo "Seproban", desempeña la función de coordinar esfuerzos entre las Instituciones de Crédito, Autoridades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Para este efecto se creó el Sistema de Monitoreo e Imágenes SAI, que permite dar seguimiento permanente a sucursales y poner a disposición de autoridades información que apoye la identificación y detención de probables responsables de un ilícito.

2. Asegurar que las transacciones que envían las diversas instituciones a través de cajeros automáticos, terminales punto de venta y servidor o página de internet que cumplan con los estándares y reglas operativas VISA, MasterCard, UnionPay y CARNET, así como marcas privadas, con el fin de que todas las transacciones sean enviadas y procesadas correctamente.
3. Empresa mexicana especializada en operaciones del Sistema Financiero y en Servicios de Tecnologías de Información, soportada por una infraestructura de telecomunicaciones y sistemas con alto nivel de disponibilidad y continuidad. Única empresa que cuenta con la autorización por parte de Banxico para proporcionar los servicios de Cámara de Compensación Electrónica Nacional, para las operaciones de Cheques -incluyendo el Intercambio de Imágenes-, Transferencias de Abonos "TEF", Transferencias de Cargos "Domiciliaciones" y Compensación de Efectivo.
- 4 y 5. Sociedad de Información Crediticia que realiza operaciones consistentes en la recopilación, manejo y entrega de información relativa al historial crediticio de Personas y Empresas que éstas manejan con Entidades Financieras, Empresas Comerciales o SOFOMES E.N.R.
6. El objeto principal de la Compañía es el procesamiento de transacciones con tarjetas de débito y crédito.

No existen pasivos contingentes relacionados a la participación del Grupo en asociadas.

En 2020 y 2019 el Grupo recibió dividendos de sus compañías asociadas por \$111 y \$92, respectivamente.

Nota 17 - Otros activos, cargos diferidos e intangibles:

El rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" se integra al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como sigue:

	2020	2019
Impuestos por recuperar	28	1
Activo neto proyectado por plan de beneficios a los empleados (Nota 21)	-	-
Servicios y comisiones pagados por anticipado	684	736
Software - Neto	4,073	3,276
Cargos diferidos	1,273	710
	<hr/>	<hr/>
Crédito Mercantil	1,048	1,048
	<hr/>	<hr/>
	7,106	5,771

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se presentan los movimientos del rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles", en 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo al principio del año	5,771	5,288
Movimientos del ejercicio por:		
Activos del plan para cubrir beneficios a empleados	-	(362)
Impuestos	27	(2)
Software(*)	1,893	1,604
Amortización de software del año	(1,095)	(869)
Gastos anticipados	250	(154)
Otros cargos diferidos	260	267
	7,106	5,771

* Software desarrollado internamente, que se amortiza en un periodo de hasta cinco años.

Los activos intangibles que se presentan en el balance general consolidado no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda, no existen compromisos contractuales relacionados con la adquisición de los mismos.

Nota 18 - Captación:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación, se analiza como sigue:

	2020			2019		
	Pesos	Dólares	UDIs	Pesos	Dólares	UDI
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.56%	0.05%	-	2.96%	1.0%	-
Depósitos a plazo	3.35%	0.66%	0.01%	6.63%	2.21%	0.01%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo ha efectuado las emisiones de Certificados de Depósito (CEDES), que se mencionan a continuación:

31 de diciembre de 2020

Tipo de Valor	Emisión	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Moneda Emisión	Monto en circulación	Intereses por pagar	Tasa	Fecha de vencimiento
F	HSBCMX 20001	16-ene-20	2,000	MXN	2,000	4 TIIE 28D + 0.05 pp		14-ene-21
F	HSBCMX 20005	12-may-20	3,000	MXN	3,000	4 TIIE 28D + 0.3 pp		19-ene-21
F	HSBCMX 20006	21-may-20	1,000	MXN	1,000	0 TIIE 28D + 0.28 pp		20-may-21
F	HSBCMXD20002*	05-feb-20	995	USD	995	0 LIBOR1M + 0.42 pp		29-ene-21
			6,995		6,995	8		

(*) Certificados de Depósito no negociables.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

31 de diciembre de 2019							
Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Emisión	Moneda Emisión	Monto en circulación	Intereses por pagar	Tasa	Fecha de vencimiento
HSBCMX 19003	17-ene-19	2,000	MXN	2,000	6	TIE 28 1M + 0.15 p.p.	16-ene-20
HSBCMX 19011	28-mar-19	2,000	MXN	2,000	12	TIE 28 1M + 0.12 p.p.	26-mar-20
HSBCMX 19013	28-mar-19	1,000	MXN	1,000	6	TIE 28 1M + 0.12 p.p.	26-mar-20
HSBCMX 19014	29-mar-19	500	MXN	500	3	TIE 28 1M + 0.12 p.p.	27-mar-20
HSBCMX 19018	11-jul-19	2,500	MXN	2,500	3	TIE 28 1M + 0.1 p.p.	09-jul-20
HSBCMX 19019	12-jul-19	3,000	MXN	3,000	3	TIE 28 1M + 0.1 p.p.	10-jul-20
HSBCMX 19020	12-jul-19	1,500	MXN	1,500	2	TIE 28 1M + 0.1 p.p.	10-jul-20
HSBCMX 19021	15-jul-19	1,000	MXN	1,000	38	FIX RATE 8.15 p.p.	09-jul-20
HSBCMX 19022	15-jul-19	2,255	MXN	2,255	1	TIE 28 1M + 0.07 p.p.	27-ene-20
HSBCMX 19024	16-jul-19	500	MXN	500	6	TIE 28 1M + 0.1 p.p.	14-jul-20
HSBCMX 19023	17-jul-19	1,000	MXN	1,000	-	TIE 28 1M + 0.09 p.p.	15-jul-20
HSBCMX 19025	26-jul-19	300	MXN	300	1	TIE 28 1M + 0.08 p.p.	24-jul-20
HSBCMX 19026	31-jul-19	550	MXN	550	2	TIE 28 1M + 0.08 p.p.	29-jul-20
HSBCMX 19027	12-ago-19	500	MXN	500	-	TIE 28 1M + 0.07 p.p.	20-abr-20
HSBCMX 19028	15-ago-19	2,000	MXN	2,000	13	TIE 28 1M + 0.07 p.p.	13-ago-20
HSBCMX 19029	15-ago-19	710	MXN	710	4	TIE 28 1M + 0.07 p.p.	13-ago-20
HSBCMX 19030	30-sep-19	1,000	MXN	1,000	2	TIE 28 1M + 0.07 p.p.	28-sep-20
HSBCMX 19031	02-oct-19	1,320	MXN	1,320	2	TIE 28 1M + 0.07 p.p.	27-ene-20
HSBCMX 19032	10-oct-19	1,000	MXN	1,000	6	TIE 28 1M + 0.1 p.p.	14-jul-20
HSBCMX 19033	10-oct-19	500	MXN	500	3	TIE 28 1M + 0.09 p.p.	15-jul-20
HSBCMX 19034	11-oct-19	820	MXN	820	5	TIE 28 1M + 0.08 p.p.	24-jul-20
HSBCMX 19035	13-die-19	750	MXN	750	3	TIE 28 1M + 0.08 p.p.	29-jul-20
HSBCMX 19036	13-die-19	800	MXN	800	3	TIE 28 1M + 0.07 p.p.	20-abr-20
HSBCMX D19004	22-ene-19	4,716	USD	4,716	3	LIBOR 1M + 0.55 p.p.	22-ene-20
HSBCMX D19013	25-jul-19	943	USD	943	-	LIBOR 1M + 0.45 p.p.	25-ene-20
HSBCMX D19014	05-ago-19	943	USD	943	1	LIBOR 1M + 0.38 p.p.	05-feb-20
HSBCMX D19015	03-sep-19	62	USD	62	-	LIBOR 1M + 0.39 p.p.	03-jun-20
		34,169		34,169	128		

Nota 19 - Títulos de crédito emitidos:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo ha efectuado las emisiones de títulos de crédito que se mencionan a continuación:

Serie	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Número de títulos en circulación	Monto autorizado	Monto en circulación	
						2020	2019
94 HSBC 13-2	(1) 13-sep-13	8.08%	27-nov-23	27,000,000	2,700	2,700	2,700
94 HSBC 17	(2) 02-oct-17	TIE 28D + 0.48 pp	20-sep-20	25,000,000	5,000	2,500	2,500
94 HSBC 17-2	(2) 02-oct-17	8.41%	20-sep-27	25,000,000		2,500	2,500
94 HSBC 18	(3) 27-nov-18	TIE 28D + 0.40 pp	23-nov-21	20,000,000		2,000	2,000
94 HSBC 18D	(4) 27-nov-18	LIBOR 3m + 0.89 pp	11-nov-21	3,920,000	20,000	7,804	7,394
94 HSBC 19	(5) 04-jun-19	TIE 28D + 0.35 pp	31-may-22	120,800,000		12,080	12,080
94 HSBC 19-2	(6) 24-sep-19	TIE 28D + 0.25 pp	07-mar-23	51,697,500	40,000	5,170	5,170
94 HSBC 19D	(7) 04-jun-19	LIBOR 1m + 0.94 pp	19-may-22	2,317,909		4,615	4,373
94 HSBC 19-2D	(8) 24-sep-19	LIBOR 1m + 0.95 pp	07-mar-23	850,000	40,000	1,692	1,603
94 HSBC 20	(9) 23-jun-20	TIE 28D + 0.50 pp	20-jun-23	10,000,000		1,000	-
94 HSBC 20-2	(10) 23-jun-20	7.85%	11-jun-30	60,000,000	40,000	6,000	-
83 HSBC 30-19	(11) 04-oct-19	10%	24-ene-20	573,000			57
83 HSBC 31-19	(11) 11-oct-19	12.50%	10-ene-20	684,000			68
83 HSBC 34-19	(11) 01-nov-19	12.50%	31-ene-20	502,000			50
83 HSBC 36-19	(11) 15/11/2019	10%	06-mar-20	523,000			52
83 HSBC 37-19	(11) 22/11/2019	12.25%	21-feb-20	1,543,000			154
83 HSBC 38-19	(11) 06/12/2019	8.50%	03-ene-20	1,060,000			106
83 HSBC 8-20	(11) 11-sep-20	11%	08-ene-21	809,000		81	-
						45,642	40,807
					Intereses devengados	147	164
						<u>45,789</u>	<u>40,971</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- (1) Certificados bursátiles tasa fija con pago semestral de intereses al 8.08%
- (2) Certificados bursátiles tasa fija con pago semestral de intereses al 8.41%
- (3) Certificados bursátiles tasa variable con pago mensual de intereses sobre TIEE28D+0.4 p.p.
- (4) Certificados bursátiles tasa variable con pago trimestral de intereses sobre LIBOR 3m+ 0.89 p.p.
- (5) Certificados bursátiles tasa variable con pago mensual de intereses sobre TIEE28D+0.35 p.p.
- (6) Certificados bursátiles tasa variable con pago mensual de intereses sobre TIEE28D+0.25 p.p.
- (7) Certificados bursátiles tasa variable con pago mensual de intereses sobre LIBOR 1m+ 0.94 p.p.
- (8) Certificados bursátiles tasa variable con pago mensual de intereses sobre LIBOR 1m+ 0.95 p.p.
- (9) Certificados bursátiles tasa variable con pago mensual de intereses sobre TIEE28D+ 0.50%
- (10) Certificados bursátiles tasa fija con pago semestral de intereses al 7.85%.
- (11) Nota estructurada de tasa variable con pago de intereses al vencimiento sobre TIEE 28 días

pp: puntos porcentuales

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo consolidó el Fideicomiso 685, cuyos certificados bursátiles ascienden a MXN 196, de los cuales, por efectos de consolidación fueron eliminados MXN 177, quedando un saldo con terceros de MXN 19. Al 31 de diciembre del 2019 los certificados bursátiles ascienden a MXN 279 de los cuales por efecto de consolidación fueron eliminado MXN 255, quedando un saldo con terceros de MXN 24.

Nota 20 - Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	2020		2019	
	Plazo		Plazo	
	Corto	Largo	Corto	Largo
Moneda nacional:				
Banxico	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Banca múltiple (exigibilidad inmediata)	4,955	-	91	-
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	1,842	1,000	4,569	9,796
Fondos de fomento ⁽¹⁾	<u>6,433</u>	<u>2,900</u>	<u>2,455</u>	<u>2,958</u>
	13,230	3,900	7,115	12,754
Moneda extranjera valorizada:				
Banca comercial ⁽²⁾	-	-	-	5,949
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	111	-	90	-
Fondos de fomento ⁽¹⁾	<u>623</u>	<u>1,290</u>	<u>532</u>	<u>699</u>
Total por plazo	734	1,290	622	6,648
	<u>13,964</u>	<u>5,191</u>	<u>7,737</u>	<u>19,402</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos		<u>\$ 19,155</u>		<u>\$ 27,139</u>

(1) Recursos de fondos de desarrollo

(2) Recursos de partes relacionadas.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera	
	2020 %	2019 %	2020 %	2019 %
Banca de desarrollo tesorería	5.7	9.4	2.5	1.9
Fondos de fomento	4.6	8.5	2.1	3.2

Con relación a los préstamos interbancarios y de otros organismos tomados bajo un contrato específico no existe garantía ni saldo remanente por disponer al 31 de diciembre de 2020

Nota 21 -Reservas técnicas:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas técnicas se integran como sigue:

	Monto	
	2020	2019
De riesgos en Curso		
Vida*	\$12,240	\$11,668
Accidentes y Enfermedades	73	85
	<u>12,313</u>	<u>11,753</u>
De Obligaciones Contractuales		
Por Siniestros y Vencimientos	859	412
Por siniestros ocurridos y no reportados	224	132
Fondos en Administración	181	-
Por primas en depósito	67	53
	<u>1,331</u>	<u>597</u>
De Previsión (Contingencia)	163	164
Especiales	167	170
	<u>330</u>	<u>334</u>
Total	<u>\$13,974</u>	<u>\$12,684</u>

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 8 de marzo de 2021, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2019 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019, también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 14 de Febrero de 2020.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 22 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 7,340	\$ 7,508
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ 13,613	\$ 9,118
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes	\$ 2	\$ 3
Pasivo por arrendamiento capitalizable	\$ 14	\$ 19
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$ 758	\$ 354
Recaudación de aportaciones de seguridad social	\$ 541	\$ 494
Provisión para beneficios a los empleados	\$ 3,734	\$ 2,888
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 2,680	\$ 2,665
Otras acreedores diversos	\$ 2,367	\$ 1,311
	<u>\$ 31,049</u>	<u>\$ 24,360</u>

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$45,185 y \$44,123, respectivamente, y se reconoce en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

	2020	2019
Producto:		
Compra y Venta de Divisas	\$ 8,273	\$26,284
Inversiones en valores	36,909	17,825
Derivados	3	14
	<u>\$ 45,185</u>	<u>\$44,123</u>

* Los saldos no han sido objeto de compensación.

Nota 23 - Beneficios a empleados:

El Grupo tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a cierto personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. El beneficio del plan será el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: $(2.5\% \times \text{Salario Pensionable} \times \text{los años de servicio})$, el salario pensionable se define como el promedio de los últimos veinticuatro meses anteriores a la fecha de jubilación considerando aguinaldo y compensación por antigüedad que en su caso haya recibido el empleado. La política del Banco para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

El Grupo no cuenta con una política de financiamiento mínimo del fideicomiso, las reglas de operación del Plan, se encuentran en el Nuevo Texto de operación del Plan de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez total y permanente establecido en beneficio del personal no sindicalizado al servicio del banco.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

La administración del Plan recae en el Comité Técnico, entre sus responsabilidades se encuentran el controlar, monitorear los activos de los planes, e inversiones y monitorear el impacto de los planes en los resultados financieros de la compañía.

De acuerdo a la composición de cartera y al tipo de plan, los riesgos a los cuales el plan puede exponer a la entidad serían de mercado, reinversión, crédito, liquidez, inflación, soberano y político; sin embargo, al momento no se han presentado afectaciones en el financiamiento o niveles de pasivo por estos riesgos.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Grupo patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Grupo hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

Asimismo, el Grupo otorga otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, aguinaldo, etc.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y/o en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores que ingresaron antes de la implementación del componente de contribución definida y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido, el resto optó por el plan de pensiones y/o beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, el Grupo paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

Es importante mencionar que, como parte de las estrategias de Operaciones Globales de HSBC, el 1 de noviembre de 2020 fue creado el Global Service Center (GSC) para las Americas situado en México. La creación del GSC México involucró la transferencia de personal del Grupo a esta entidad.

Las (Ganancias)/Pérdidas Actuariales: Se reconoce el 20% del saldo pendiente de conocer cada año a partir de 2018 de manera inmediata en Otros Resultados Integrales (ORI). El saldo remanente se reconocerá en una cuenta de acreedores diversos.

Los montos correspondientes a los beneficios de corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$760 y \$1,119 en 2019, y se encuentran registrados en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" dentro del balance general consolidado.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

a. Costo Neto del Periodo (CNP)

El costo, las obligaciones y otros elementos del plan de pensiones, gastos médicos, prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(t), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los que se muestran a continuación:

2020					
	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Costo (ingreso) neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$ 14	19	25	71	129
Costo laboral modificaciones plan	(5)	(2)	-	-	(7)
Costo laboral reducción personal	-	1	2	(36)	(33)
Costo por Intereses de la OBD	218	229	22	43	512
Ingreso por Intereses de los AP	(104)	(198)	(9)	-	(311)
Amortización de Pérdidas y Ganancias	4	7	-	-	11
Costo / (ingreso) neto del período a reconocer en resultados	127	56	40	78	301
Reciclaje de Remedaciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI (Ganancias)/Pérdidas en la OBD (Ganancias)/Pérdidas en la AP	55	24	11	3	93
	26	55	2	-	83
Total remedaciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	81	79	13	3	176
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	\$ 208	135	53	81	477
2019					
	Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Costo (ingreso) neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$ 13	15	19	69	116
Costo laboral modificaciones plan	-	-	-	-	-
Costo laboral reducción personal	-	-	-	-	-
Costo por Intereses de la OBD	218	228	20	49	515
Ingreso por Intereses de los AP	(117)	(228)	(8)	-	(353)
Amortización de Pérdidas y Ganancias	5	8	-	-	13
Costo / (ingreso) neto del período a reconocer en resultados	119	23	31	118	291
Reciclaje de Remedaciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI (Ganancias)/Pérdidas en la OBD (Ganancias)/Pérdidas en la AP	23	(23)	3	7	10
	33	63	1	-	97
Total remedaciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	56	40	4	7	107
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	\$ 175	63	35	125	398

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

b. Conciliación de los saldos y finales de la OBD

A continuación, se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020

		Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):						
OBD al inicio del año	\$	2,553	2,617	268	569	6,007
Costo laboral del servicio actual		14	19	25	71	129
Costo financiero		218	229	22	43	512
Pérdidas/(ganancias) actuariales		249	662	30	(51)	890
Beneficios pagados		(255)	(386)	(22)	(64)	(727)
Efectos por modificaciones al plan		(5)	(2)	-	-	(7)
Efectos por reducción/liquidación		(6)	(10)	(20)	(37)	(73)
OBD al final del año	\$	<u>2,768</u>	<u>3,129</u>	<u>303</u>	<u>531</u>	<u>6,731</u>

2019

		Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):						
OBD al inicio del año	\$	2,148	2,221	200	535	5,104
Costo laboral del servicio actual		13	15	19	69	116
Costo financiero		218	228	20	49	515
Pérdidas/(ganancias) actuariales		399	459	50	2	910
Beneficios pagados		(225)	(306)	(21)	(86)	(638)
Efectos por modificaciones al plan		-	-	-	-	-
Efectos por reducción/liquidación		-	-	-	-	-
OBD al final del año	\$	<u>2,553</u>	<u>2,617</u>	<u>268</u>	<u>569</u>	<u>6,007</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

c. Conciliación de los saldos y finales de los Activos del Plan

A continuación, se detalla la determinación de los activos por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020

		Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Activos del plan:						
Activos del plan al 31/12/2019	\$	(1,220)	(2,278)	(101)	-	(3,599)
Rendimiento esperado		(104)	(198)	(9)	-	(311)
Pérdidas/(ganancias) actuariales		(47)	(79)	(5)	-	(131)
Aportaciones del Banco		(135)	(90)	(41)	-	(266)
Beneficios pagados		255	386	22	-	663
Adquisición / enajenación o escisión de negocios		7	12	21	-	40
Liquidaciones anticipadas		-	-	-	-	-
Activos del plan	\$	<u>(1,244)</u>	<u>(2,247)</u>	<u>(113)</u>	<u>-</u>	<u>(3,604)</u>

2019

		Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Activos del plan:						
Activos del plan al 31/12/2018	\$	(1,132)	(2,165)	(77)	-	(3,374)
Reevaluación del Fondo al 1/1/2019		(12)	(23)	(1)	-	(36)
Activos del plan al 1/1/2019	\$	<u>(1,144)</u>	<u>(2,188)</u>	<u>(78)</u>	<u>-</u>	<u>(3,410)</u>
Rendimiento esperado		(117)	(228)	(8)	-	(353)
Pérdidas/(ganancias) actuariales		(58)	(106)	(4)	-	(168)
Aportaciones del Banco		(126)	(62)	(32)	-	(220)
Beneficios pagados		225	306	21	-	552
Liquidaciones anticipadas		-	-	-	-	-
Activos del plan	\$	<u>(1,220)</u>	<u>(2,278)</u>	<u>(101)</u>	<u>-</u>	<u>(3,599)</u>

Las aportaciones y los beneficios pagados del fondo fueron como sigue:

		Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
		2020	2019	2020	2019
Plan de Pensiones	\$	135	126	255	225
Prima de Antigüedad		41	32	22	21
Gastos Médicos		90	62	386	306
	\$	<u>266</u>	<u>220</u>	<u>663</u>	<u>552</u>

El Grupo estima que durante el ejercicio 2021 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$341 (incluye plan de Pensiones, Gastos Médicos y Prima de Antigüedad).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

d. Distribución de los Activos

A continuación, se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2020

	Prima de Antigüedad	Plan de pensiones	Gastos Médicos Mayores
Distribución de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	19%	19%	19%
Instrumentos de renta variable global	12%	12%	12%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	41%	41%	41%
Instrumentos de deuda (tasa real)	23%	23%	23%
Instrumentos de deuda a corto plazo	5%	5%	5%
Total	100%	100%	100%

2019

	Prima de Antigüedad	Plan de pensiones	Gastos Médicos Mayores
Distribución de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	20%	20%	20%
Instrumentos de renta variable global	11%	11%	11%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	42%	42%	42%
Instrumentos de deuda (tasa real)	22%	22%	22%
Instrumentos de deuda a corto plazo	5%	5%	5%
Total	100%	100%	100%

e. Tasa de Rendimientos Esperada de los Activos

De acuerdo con la NIF D-3 vigente, el interés sobre los activos del plan ya no se determinará con base en la tasa de rendimiento esperado de largo plazo, sino con base en la tasa de descuento. No obstante, a continuación, presentamos, para fines ilustrativos, la tasa de rendimiento esperado de largo plazo de acuerdo con la mezcla de inversión de los activos de los planes.

	Distribución de los Activos (1)	Rendimiento Esperado (2)	Total (1) x (2)
Deuda Corto plazo	5.42%	4.32%	0.23%
Deuda (Tasa Nominal)	40.52%	6.15%	2.49%
Deuda (Tasa Real)	23.22%	6.75%	1.57%
Instrumentos de renta variable local	18.74%	11.20%	2.10%
Instrumentos de renta variable global	12.10%	9.20%	1.11%
Total	100%		7.50%

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

f. Conciliación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos y de la ORI

A continuación, se detalla la Situación Financiera, el (Pasivo) / Activo Neto por Beneficios Definidos de los planes y el Monto Reconocido en el ORI, al 31 de diciembre de 2020:

Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2020

		Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2019	\$	961	802	83	51	1,897
(Ganancias) / pérdidas actuariales al 1/1/2020		-	-	-	-	-
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 1/1/2020	\$	961	802	83	51	1,897
Reciclaje de ORI en Resultados		(81)	(80)	(13)	(3)	(177)
Amortización de P/ (G) a ORI		49	78	-	-	127
(Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo		202	583	25	(51)	759
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2020	\$	1,131	1,383	95	(3)	2,606

Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2019

		Plan de Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2018	\$	478	\$187	\$38	\$57	\$760
(Ganancias) / pérdidas actuariales al 1/1/2019		(12)	(24)	0	0	(36)
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 1/1/2019	\$	466	163	38	57	724
Reciclaje de ORI en Resultados		(56)	(40)	(4)	(8)	(108)
Amortización de P/ (G) a ORI		209	326	3	0	538
(Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo		342	353	46	2	743
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2019	\$	961	802	83	51	1,897

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Determinación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2020

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos 31/12/2019	\$ 1,253	254	166	568	2,241
Remediación del fondo 1/1/2020	-	-	-	-	-
Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos al 1/1/2020	\$ 1,253	254	166	568	2,241
Reconocimiento Mejoras del Plan en Utilidades y Pérdidas Retenidas	30	-	-	-	30
Reconocimiento de Ganancias/Pérdidas en ORI	49	78	-	-	127
Costo del Servicio	9	18	27	34	88
Interés neto sobre el (P)/ANBD	114	31	13	43	201
Amortización de Pérdidas/Ganancias	4	7	-	-	11
Aportaciones reales al fondo	(135)	(90)	(41)	-	(266)
Pagos reales (reserva en libros)	-	-	-	(64)	(64)
(Ganancias)/Pérdidas reconocidas en ORI	202	583	25	(51)	759
Otros Ajustes	-	-	-	-	-
Pasivo/ (activo) neto por beneficios definidos al 31/12/2020	\$ 1,526	881	190	530	3,127

Al 31 de diciembre de 2019

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos 31/12/2018	\$ 691	\$(362)	\$119	\$535	\$983
Remediación del fondo 1/1/2019	(12)	(24)	0	0	(36)
Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos al 1/1/2019	\$ 679	(386)	119	535	947
Reconocimiento Mejoras del Plan en Utilidades y Pérdidas Retenidas	30	-	-	-	30
Reconocimiento de Ganancias/Pérdidas en ORI	209	326	3	-	537
Costo del Servicio	13	15	19	69	116
Interés neto sobre el (P)/ANBD	101	-	11	49	162
Amortización de Pérdidas/Ganancias	5	8	-	-	12
Aportaciones reales al fondo	(126)	(62)	(32)	-	(220)
Pagos reales (reserva en libros)	-	-	-	(87)	(87)
(Ganancias)/Pérdidas reconocidas en ORI	342	353	46	2	743
Otros Ajustes	-	-	-	-	-
Pasivo/ (activo) neto por beneficios definidos al 31/12/2019	\$ 1,253	254	166	568	2,241

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se detallan las pérdidas y ganancias pendientes de reconocer en ORI al 31 de diciembre de 2020:

		Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo por reconocer en ORI al 1/1/2020	\$	35	47	-	-	82
Reciclaje de P/G durante 2019		(3)	(4)	-	-	(7)
Reconocimiento en ORI		(32)	(43)	-	-	(75)
Reciclaje de P/G por evento de reducción / liquidación de obligaciones		-	-	-	-	-
Saldo por reconocer en ORI al 31/12/2020	\$	-	-	-	-	-

A continuación, se detallan las pérdidas y ganancias pendientes de reconocer en ORI al 31 de diciembre de 2019.

		Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo por reconocer en ORI al 1/1/2019	\$	267	\$417	\$3	-	\$687
Reciclaje de P/G durante 2019		(5)	(8)	-	-	(13)
Reconocimiento en ORI		(209)	(326)	(3)	-	(538)
Reciclaje de P/G por evento de reducción / liquidación de obligaciones		-	-	-	-	-
Saldo por reconocer en ORI al 31/12/2019	\$	53	83	-	-	136

Monto reconocido en Utilidades y Pérdidas Retenidas al 31 de diciembre de 2020

		Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo Reconocido en Utilidades Retenidas al 1/1/2020	\$	119	-	-	-	119
Reconocimiento durante 2020		29	-	-	-	29
Saldo reconocido en Utilidades Retenidas 31/12/2020	\$	148	-	-	-	148

Monto reconocido en Utilidades y Pérdidas Retenidas al 31 de diciembre de 2019

		Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo Reconocido en Utilidades Retenidas al 1/1/2019	\$	89	-	-	-	\$89
Reconocimiento durante 2019		30	-	-	-	30
Saldo reconocido en Utilidades Retenidas 31/12/2019	\$	119	-	-	-	119

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Modificaciones al Plan pendientes de reconocer en Utilidades y Pérdidas Retenidas al 31 de diciembre de 2020.

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 1/1/2020	\$ 29	-	-	-	29
Amortización durante 2020	(29)	-	-	-	(29)
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 31/12/2020	\$ -	-	-	-	-

Modificaciones al Plan pendientes de reconocer en Utilidades y Pérdidas Retenidas al 31 de diciembre de 2019.

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 1/1/2019	\$ 59	-	-	-	59
Amortización durante 2019	(30)	-	-	-	(30)
Saldo por reconocer en Utilidades Retenidas 31/12/2019	\$ 29	-	-	-	29

g. Principales Hipótesis Actuariales

Tasas económicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	Tasas	
	2020	2019
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.50%	9.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.50%	4.75%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	7.50%	9.00%
Tasa de inflación médica	6.75%	6.75%
Vida laboral promedio remanente de los Trabajadores para el Plan de Pensiones	12.60	12.60
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Gastos Médicos	12.90	12.90
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Prima de Antigüedad	9.88	9.88
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para la Indemnización Legal	8.16	8.16

* Aplicable a beneficios por Retiro

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 diciembre de 2020 y 2019, los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran a continuación:

2020

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal
(Pérdidas) Ganancias actuariales	12.60 años	12.90 años	9.88 años	8.16 años

2019

	Plan Pensiones	Gastos Médicos	Prima Ant.	Indem. Legal
(Pérdidas) Ganancias actuariales	12.60 años	12.90 años	9.88 años	8.16 años

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

	Incremento en 1%	Disminución en 1%
Costo Laboral más costo financiero	30	(24)
OBD	327	(273)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a \$132 y \$123, respectivamente.

Nota 24 - Pagos basados en acciones:

La Compañía tiene establecido un plan de compensación diferida a través de acciones de HSBC Holdings a favor de ciertos directivos y empleados elegibles, según lo establecen las reglas de compensación diferida a nivel global y se rigen con base en los estatutos de dicho plan. Las acciones están condicionadas a que el empleado concluya un periodo de diferimiento de 3 o 5 años. Una vez que se ha cumplido el periodo de diferimiento se otorga el derecho de las acciones a los empleados, por lo que pueden decidir mantener las acciones o venderlas, en ambos casos, después de la deducción de los impuestos correspondientes con base en la legislación fiscal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a \$216 y \$107, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas en 2020 y 2019 ascendió a (\$16) y \$80 el cual se encuentra registrado dentro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados. Asimismo, los pagos realizados durante 2020 y 2019 fueron de \$94 y \$88, respectivamente. Debido a que la provisión en 2020 se realizó en libras hay una diferencia de (\$8) por la reevaluación de la moneda.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los movimientos en el número de acciones vigentes y sus respectivos precios promedio ponderados de ejercicio son los siguientes:

2020				
Concepto	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las acciones
Al 1 de enero	1,423,108	5.9190	\$24.9903	211
Otorgadas	605,974	5.6220	24.5615	84
Reconocidas 1)	46,699	4.1116	27.5473	5
No Reconocidas 2)	(137,589)	4.1116	27.5473	(16)
* Anuladas	(88,419)	4.1116	27.5473	(10)
** Ejercidas	(648,270)	4.8787	26.0085	(87)
* Dividendos	15,931	4.1116	27.5473	2
Al 31 de diciembre	<u>1,217,434</u>	<u>3.7885</u>	<u>27.2142</u>	<u>126</u>

2019				
Concepto	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las acciones
Al 1 de enero	1,384,016	6.4690	25.0278	224
Otorgadas	582,622	6.2350	24.9582	91
Reconocidas 1)	20,250	6.2732	24.5632	3
No Reconocidas 2)	(39,107)	6.2732	24.5632	(6)
* Anuladas	(4,559)	6.2732	24.5632	(1)
** Ejercidas	(569,096)	6.2085	25.3401	(90)
* Dividendos	48,982	6.2732	24.5632	8
Al 31 de diciembre	<u>1,423,108</u>	<u>5.9190</u>	<u>24.9903</u>	<u>211</u>

- 1) Acciones pendientes de pago de años anteriores reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.
 - 2) Acciones pendientes de pago de años anteriores no reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.
- * Promedio del año.
 ** Promedio correspondiente al mes de marzo donde se paga la mayoría de las acciones

Las acciones ejercidas en 2020 y 2019 fueron 648,270 y 569,096 respectivamente, las cuales fueron pagadas en 2020 y 2019 al precio promedio ponderado de 4.8787 y 6.2085 libras cada una.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las opciones de acciones vigentes al cierre de cada año tienen las siguientes fechas de vencimiento:

Año ejercicio	2020	2019
2016	\$ 1,268	\$ 1,244
2017	1,109	1,109
2018	1,143	64,590
2019	6,886	120,614
2020	30,749	493,778
2021	527,652	422,771
2022	358,611	243,096
2023	207,304	50,708
2024	53,934	25,174
2025	<u>28,779</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$ 1,217,434</u>	<u>\$ 1,423,084</u>

La provisión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a \$115 y \$201, respectivamente, y considera el precio de acción y tipo de cambio al cierre del año, así como un devengamiento calculado de la siguiente manera:

- Diferencia entre la fecha de valuación y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.
- Diferencia entre la fecha de vencimiento de las acciones y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.

Devengamiento = a/b

Nota 25 - Obligaciones subordinadas en circulación:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las obligaciones subordinadas en pesos y moneda extranjera convertible y no convertible en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como sigue:

Obligaciones colocadas:	2020	2019
En 2013, con vencimiento en 2022 ⁽¹⁾	\$ -	\$ 2,075
En 2018, con vencimiento en 2028 ⁽²⁾	7,963	7,546
En 2019, perpetuas ⁽³⁾	3,584	3,395
Intereses devengados por pagar	<u>22</u>	<u>35</u>
Total de obligaciones subordinadas	<u>\$ 11,569</u>	<u>\$ 13,051</u>

- El 31 de enero de 2013, el Grupo llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes y de conversión obligatoria en acciones ordinarias representativas del capital social en caso que se cumpla alguna de las siguientes condiciones: i) cuando el resultado de dividir el Capital Básico Tier 1 [Nota 25d] entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Banco se ubique en 4.5% o menos, ó ii) cuando la Comisión notifique al Banco que no ha cumplido con las medidas correctivas mínimas en caso de no tener el nivel mínimo de capitalización o hubiese el incumplimiento del índice de capitalización mínimo requerido por la LIC

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

y el Banco no subsane los hechos. Dicha emisión se hizo por un monto de DIs\$110 millones colocados en su totalidad con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa LIBOR a un plazo de 30 días más 3.65 puntos porcentuales. Considerando las condiciones de conversión antes mencionadas, el índice de capitalización y la situación financiera del Banco a la fecha de la emisión de los estados financieros, dicha emisión se registró como un pasivo. En enero de 2020 se efectuó el pago anticipado de esta emisión.

- 2) En 2018, el Grupo llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de DIs\$400 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad mediante 2 exhibiciones (31 de mayo de 2018 y 28 de agosto de 2018) con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa LIBOR más 2.55 puntos porcentuales a pagar cada 90 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.
- 3) El 16 de diciembre de 2019, el Grupo llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes, perpetuas y no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de DIs\$180 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad el 18 de diciembre de 2019 con intereses referenciados a la tasa de rendimiento de los bonos a 5 años del Tesoro de los Estados Unidos de América publicada en la fecha de cálculo de la Tasa de Interés Bruto Anual. Esta emisión computa como capital básico no fundamental en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

Nota 26 - Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

a) Impuestos a la utilidad

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2020, la tasa del ISR para 2020 y 2019 es del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto en el estado consolidado de resultados por ISR se analiza a continuación:

El gasto de impuestos a la utilidad en 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

Impuesto a la utilidad

	<u>Monto</u>	
	2020	2019
ISR causado de las subsidiarias del año.	\$1,714	\$2,396
ISR causado de las subsidiarias de años anteriores.	145	(75)
ISR no Acreditable del extranjero.	<u>27</u>	<u>-</u>
Impuestos a la utilidad causados en el estado consolidado de resultados	<u>\$1,886</u>	<u>\$2,321</u>

ISR diferido

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Grupo considera la probabilidad de que el total de estos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento del ISR diferido a favor en 2020 y 2019, se analiza como sigue:

	Monto	
	2020	2019
Al inicio del año	\$8,084	\$9,746
Aplicado a resultados:		
Gasto por ISR	(195)	(701)
Aplicado a capital:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	(314)	(1,028)
Efecto de la valuación del plan de pensiones	89	67
	<u>\$7,664</u>	<u>\$8,084</u>

Los efectos de las diferencias temporales para ISR que originan impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	Monto	
	2020	2019
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 8,454	\$ 6,945
Para castigos de bienes adjudicados	74	55
Para provisiones diversas	946	1,717
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,141	1,141
Provisión PTU	174	150
Valuación de instrumentos financieros	42	49
Comisiones cobradas por anticipado	497	542
Otros	1,613	276
	<u>\$ 12,941</u>	<u>\$ 10,875</u>
Pasivos diferidos:		
Cetes especiales	(1,989)	(1,028)
ISR por PTU Diferida	(816)	(867)
Valuación de instrumentos financieros	(2,059)	(615)
Deducciones anticipadas	(413)	(281)
Otros	0	0
	<u>\$ (5,277)</u>	<u>\$ (2,791)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 7,664</u>	<u>\$ 8,084</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad es la siguiente:

	2020		2019	
	Importe	%	Importe	%
Resultado de la operación	\$ 2,041	100%	\$11,941	100%
Gasto esperado	612	30%	3,582	30%
(Reducción) Incremento resultante de:				
Efectos de la inflación	(470)	(22%)	(364)	(3%)
Gastos no deducibles	344	16%	235	2%
Cancelación ISR Diferido en IFD	1,379	67%	0	0%
Intereses devengados por inversiones en el extranjero	(220)	(10%)	(280)	(2%)
Otros	436	20%	(151)	(1%)
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 2,081	97%	\$ 3,022	25%

PTU diferida

La tasa vigente para la determinación de la PTU diferida es 10% y se aplicará sobre la misma base del ISR Diferido.

El gasto (ingreso) por PTU diferida se integra como sigue:

	2020	2019
Al inicio del periodo*	\$ 2,890	\$ 3,473
En los resultados del periodo	(156)	(583)
Otros		
Total PTU diferida	\$ 2,734	\$ 2,890

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020	2019
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 2,818	\$ 2,315
Bienes adjudicados	26	18
Para provisiones diversas	282	560
Inmuebles, mobiliario y equipo	386	377
Valuación de instrumentos financieros	-	-
Comisiones cobradas por anticipado	166	181
Otros	526	77
	\$ 4,204	\$ 3,528

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Pasivos diferidos:		
Cetes especiales	\$ (663)	\$ (343)
Deducciones anticipadas	(137)	(90)
Valuación de instrumentos financieros	(671)	(205)
	<u>(1,471)</u>	<u>(638)</u>
Activo diferido, neto	\$ 2,733	\$ 2,890

Otras consideraciones

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende a \$80,108 y al 31 de diciembre 2019 ascienden a \$77,662; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014; la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las Personas Físicas y a Residentes en el Extranjero.

El saldo de la CUFIN de la entidad Grupo Financiero actualizado al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$9,788 y al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$6,868.

En la Ley de Ingresos de la Federación publicada el pasado 18 de noviembre de 2016 en el artículo Tercero de las disposiciones de vigencia temporal de la LISR, se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas residentes en México que se encuentren sujetas al pago adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos.

El estímulo es aplicable siempre y cuando dichos dividendos o utilidades se hayan generado en 2014, 2015, 2016 y sean reinvertidos en la persona moral que generó dichas utilidades, y consiste en un crédito fiscal equivalente al monto que resulte de aplicar al dividendo o utilidad que se distribuya, el porcentaje que corresponda al año de distribución como sigue:

Año de distribución del dividendo o utilidad	Porcentaje de aplicación al monto del dividendo o utilidad distribuido
2018	2%
2019 en adelante	5%

El crédito fiscal determinado será acreditable únicamente contra el 10% adicional de ISR que la persona moral deba retener y enterar.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Para poder aplicar el crédito se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La persona moral debe identificar en su contabilidad los registros correspondientes a utilidades o dividendos generados en 2014, 2016, y 2017, así como las distribuciones respectivas.
- Presentar en las notas sobre los estados financieros la información analítica del periodo en el cual se generaron las utilidades, se reinvertieron y se distribuyeron como dividendos o utilidades.
- Para las personas morales cuyas acciones no se encuentren colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y apliquen este estímulo deberán optar por dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.

Nota 27 - Capital contable:

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social pagado ascendió a la cantidad de \$6,218, integrado por 3,108,974,092 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 3,103,639,534 están representadas por acciones de la Serie "F" y 5,334,558 acciones de la Serie "B" con un valor nominal de dos pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de las principales subsidiarias que consolidan con el Grupo para efectos de presentación de "Estados Financieros Consolidados" son:

1. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC que está integrado por 2,165,869,865 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 2,015,984,650 acciones están representadas por acciones de la Serie "F" y 149,885,215 acciones de la Serie "B", ambas series con valor nominal de dos pesos cada una.
2. HSBC Seguros, S.A., Grupo Financiero HSBC El capital social asciende a \$395 desde el 18 de noviembre del 2020.

El capital social al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

Número de Clase	Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	86,900	44,319	42,581	
II	<u>86,900</u>	<u>44,319</u>	<u>42,581</u>	
	<u>173,800</u>	<u>88,638</u>	<u>85,162</u>	\$ 395,297

* Acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Movimientos de 2020

La utilidad neta consolidada del ejercicio 2019 fue de \$8,999 y el 24 de abril de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio, a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Movimientos de 2019

El 22 de abril de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó aplicar la utilidad neta del ejercicio 2018 por \$7,294 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

- Basado en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 12 de abril de 2019 el Grupo decretó un dividendo a razón de \$0.2090721829019350 por acción, para cada una de las 3,108'974,092 acciones en circulación.
- Basado en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 5 de septiembre de 2019 el Grupo decretó un dividendo a razón de \$0.832428937461856 por acción, para cada una de las 3,108'974,092 acciones en circulación.
- Basado en la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 2 de diciembre de 2019 el Grupo decretó un dividendo a razón de \$0.4428957901396370 por acción, para cada una de las 3,108'974,092 acciones en circulación.

c. Restricciones al capital contable

La LIC obliga al Grupo a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias podrán distribuirse a los accionistas del Grupo hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

d. Capitalización

La LIC exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

La información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación. Las cifras de 2019 corresponden a las publicadas por la CNBV a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

Capital básico, complementario y neto	2020	2019
Capital contable	\$ 65,175	\$ 66,155
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	-9,449	-8,919
Inversiones en acciones de entidades financieras	-139	-69
Inversiones en acciones de empresas	-104	-101
Inversiones en instrumentos subordinados	0	0
Capital Fundamental (CET 1)	\$ 55,483	\$ 57,066
Instrumentos de Capital que cumplan con el anexo 1	3,584	3,396
Capital básico (Tier 1)	\$ 59,067	\$ 60,461
Más:		
Obligaciones subordinadas no convertibles	7,963	0
Obligaciones subordinadas susceptibles de conversión		8,376
Reservas preventivas por riesgos crediticios general	25	29
Capital complementario (Tier 2)	7,988	8,405
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	\$ 67,055	\$ 68,866

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	38,318.5
2	Resultados de ejercicios anteriores	17,231.1
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	9,625.2
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	65,174.8

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	4,099.9
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	2,727.1
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(55.6)
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0.0
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0.0
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0.0
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	139.2
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	1,813.6
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	967.1

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0.0
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0.0
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	104.3
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0.0
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	862.8
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	SE DEROGA	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	9,691.4
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	55,483.5
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	3,583.6
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,583.6

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.0
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	3,583.6
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	59,067.0
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	7,963.5
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0.0
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	25.1
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	7,988.5
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.0
58	Capital de nivel 2 (T2)	7,988.5
59	Capital total (TC = T1 + T2)	67,055.6
60	Activos ponderados por riesgo totales	476,163.8
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.65%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.40%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.08%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.62%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.02%
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)	0.60%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.04%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5,724.2

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	0.0
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	2,240.2
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	0.0
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0.0

Tabla II.1 Cifras del Balance General

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	780,044.7
BG1	Disponibilidades	51,147.6
BG2	Cuentas de margen	242.4
BG3	Inversiones en valores	174,660.8
BG4	Deudores por reporto	72,299.7
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	74,105.1
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	348,729.7

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	35,122.7
BG11	Bienes adjudicados (neto)	348.5
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	3,461.5
BG13	Inversiones permanentes	4,096.4
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	10,264.9
BG16	Otros activos	5,565.4
	Pasivo	714,869.9
BG17	Captación tradicional	497,806.0
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	19,154.6
BG19	Acreedores por reporto	45,131.5
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	1,624.6
BG22	Derivados	61,670.0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	76,629.0
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	11,568.6
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,285.6
	Capital contable	65,174.8
BG29	Capital contribuido	38,318.5
BG30	Capital ganado	26,856.3
	Cuentas de orden	5,331,998.8

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	290,064.6
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	194,651.1
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	1,400,332.1
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	82,861.2
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	9,071.6
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	26,756.8
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	319.6
BG41	Otras cuentas de registro	3,327,941.8

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	0.0	
2	Otros Intangibles	9	4,099.9	BG16 5,565.4
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	2,727.1	BG15 10,264.9
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	0.0	BG9 00.0
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.0	Fuera de Balance
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.0	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.0	

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.0	BG13 4,096.4
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	139.2	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	139.2	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	1,813.6	BG15 10,264.9
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	25.1	BG8 348,729.7
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.0	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	104.3	BG13 4,096.4
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.0	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.0	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	862.8	BG16 5,565.4
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.0	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.0	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.0	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.0	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.0	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.0	

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.0	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.0	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	7,963.5	BG26 11,568.6
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.0	BG26 11568.6
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.0	
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	38,318.5	BG29 38,318.5
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	17,231.1	BG30 26,856.3
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-93.3	BG30 26,856.3
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	9,718.5	BG30 26,856.3
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.0	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.0	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.0	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.0	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.0	
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.0	
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.0	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.0	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.0	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.0	
48	Derogado			

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	Riesgo <u>equivalentes</u>		Requerimiento <u>de capital</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Riesgo de mercado:				
Operaciones o posiciones en:				
Pesos con tasa nominal	\$ 42,422	\$ 48,112	\$ 3,394	\$ 3,849
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	1,023	74	82	6
En pesos con tasa real o denominados en UDI	2,826	1,614	226	129
En moneda extranjera con tasa nominal	7,328	8,229	586	658
En UDI o con rendimiento referido al INPC	36	0	3	0
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	2,233	436	179	35
Operaciones con acciones y sobre acciones	4	0	0	0
Operaciones con mercancías y sobre mercancías	1	1	0	0
Requerimiento de Capital por Impacto Gama	0	2	0	0
Requerimiento de Capital por Impacto Vega	0	28	0	2
Total riesgo de mercado	<u>\$ 55,874</u>	<u>\$ 58,406</u>	<u>\$ 4,470</u>	<u>\$ 4,678</u>

	Riesgo Equivalente		Requerimiento de Capital	
	2020	2019	2020	2019
Riesgo de crédito:				
Grupo I-B (ponderados al 2%)	\$ 676	\$ 801	\$ 54	\$ 64
Grupo II (ponderados al 20%)	618	361	49	29
Grupo II (ponderados al 100%)	13,639	14,641	1,091	1,171
Grupo III (ponderados al 10%)	4	4	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	3,964	3,943	317	315
Grupo III (ponderados al 23%)	2,001	2,144	160	172
Grupo III (ponderados al 50%)	11,279	12,616	902	1,009
Grupo III (ponderados al 100%)	10,012	8,329	801	666
Grupo IV (ponderados al 0%)	524	1,024	42	82
Grupo IV (ponderados al 20%)	7,216	7,405	577	592
Grupo V (ponderados al 20%)	476	495	38	40
Grupo V (ponderados al 50%)	1,636	2,230	131	178
Grupo V (ponderados al 150%)	4,356	7,524	348	602
Grupo VI (ponderados al 50%)	21,653	18,489	1,732	1,479
Grupo VI (ponderados al 75%)	9,171	6,995	734	560
Grupo VI (ponderados al 100%)	78,428	80,282	6,274	6,423
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	47	0	4

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Grupo VII_A (ponderados al 20%)	7,117	7,819	569	626
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	3,611	3,994	289	320
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	3,702	5,912	296	473
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	4	13	0	1
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	174,616	199,420	13,974	15,952
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	12	109	1	9
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	4,744	5,061	379	405
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	42	58	3	5
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	1,094	1,308	87	105
Grupo VIII (ponderados al 115%)	4,380	3,141	350	251
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,105	727	88	58
Grupo IX (ponderados al 20%)	166	262	13	21
Grupo IX (ponderados al 100%)	20,774	17,453	1,662	1,396
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	12,471	0	998
Grupo X (ponderados al 1250%)	284	285	23	23
Total riesgo de crédito	387,304	425,363	30,984	34,029
Total riesgo operacional	32,986	30,047	2,639	2,404
Total riesgo de mercado	55,874	58,495	4,470	4,680

Total riesgo de mercado, crédito y operacional: \$ 476,164 \$ 513,905 \$ 38,093 \$ 41,112

Índices de capitalización

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	14.33%	13.42%
Capital complementario (Tier 2)	2.06%	1.98%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	17.31%	16.19%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	11.65%	11.10%
Capital complementario (Tier 2)	1.68%	1.64%
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	14.08%	13.40%

Tabla III Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
MESA	32,985	2,639
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
N/A		37,395

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

Tabla V.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Tabla V

R ef .	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
1	Emisor	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC		HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	INTENAL		HSBC 13- 1D	HSBC 18-1	HSBC 19-1
3	Marco legal	L.I.C.; C.U.B., L.G.S.M.;		L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB
	<i>Tratamiento regulatorio</i>					
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.		Compleme ntario	Compleme ntario	Compleme ntario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental		Compleme ntario	Compleme ntario	Compleme ntario
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias		Institución de crédito sin consolidar subsidiaria s	Institución de crédito sin consolidar subsidiaria s	Institución de crédito sin consolidar subsidiaria s
7	Tipo de instrumento	Acción serie "F" y "B"		Obligación subordinad a	Obligación subordinad a	Obligación subordinad a
R ef.	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	Acciones "F"2,015,984,650; "B" 149,885,215 lo cual representa la cantidad de \$4,331,739,730 de capital nominal a \$2.00, más Incremento por Actualización de Capital Social 1,800,499,131.81 más el excedente de prima en venta de acciones y su actualización por 32,186,284,306		1,897	400,000,00 0	180,000,00 0

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

9	Valor nominal del instrumento			\$1,897	\$100	\$100
9 A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos		USD	USD	USD
10	Clasificación contable	Capital		Pasivo	Pasivo	Pasivo
11	Fecha de emisión	31/12/2007; 31/08/2009; 31/10/2009; 31/12/2009; 31/12/2011; 29/01/2013; 05/10/2017		31/01/2013	28/08/2018	16/12/2019
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad		Vencimiento	Vencimiento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento		10/12/2022	30/05/2028	Perpetuidad
14	Cláusula de pago anticipado	No		SI	SI	SI
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.		05/01/2018	31/05/2018	16/12/2028
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	No		Si	Si	Si

Ref.	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
15 B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.		A precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, previa autorización del Banco de México en términos del párrafo quinto del artículo 64 de la citada LIC, en cualquier Fecha de Pago de Intereses: (i) a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, o (ii) en caso que las	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre a Banco de México que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital (SCC) en los términos de	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

				<p>Obligaciones Subordinadas dejen de computar como capital complementario del Emisor como resultado de modificaciones o reformas a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, siempre y cuando (a) el Emisor informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente al Obligacionista, cuando menos con 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere el numeral 11 del presente Título.</p>	<p>la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos; (ii) Un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos; y (iii) Un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular única de Bancos, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación, a través de una o más Colocaciones, con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor</p>	<p>Suplemento de Conservación de Capital (el "SCC"), en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5, o bien. (b) remplace las Obligaciones Subordinadas emitidas, y que hayan sido objeto de la Colocación, con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en el Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos, la Circular 3/2012 y demás disposiciones</p>
--	--	--	--	--	--	--

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

						aplicables, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.		16/01/2016; se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada	31/05/2018; se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	18/06/2025 Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor mantenga la intención de amortizar.
+	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
	Rendimientos / dividendos					
17	Tipo de rendimiento/ Dividendo	Variable		Variable	Variable	Variable
18	Tasa de interés/dividendo	El último dividendo por acción de banco fue abril y diciembre de 2019 Abril: MXN 0.3001103669725790 por acción El dividendo total fue de MXN 650m		Libor 1 mes + 3.65 pp	Libor 1 mes + 2.55 pp	Tasa de rendimiento de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América de 5 años + 540 pp

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

		Diciembre: MXN 0.63577226 97249860 por acción El dividendo total fue de MXN 1,377m					
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No		No	No	No	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio		Parcialmente Discrecional	Parcialmente Discrecional	Completamente Discrecional	
21	Cláusula de aumento de intereses	No		No	No	No	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables		No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles		Convertibles	Convertibles	Convertibles	Convertibles
Ref	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo	En pasivo

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

24	Condiciones de convertibilidad	N.A		<p>Las Obligaciones Subordinadas serán de conversión obligatoria en acciones ordinarias representativas del capital social del Emisor, sin que este hecho se considere como un evento de incumplimiento, y la cual se llevará a cabo cuando se presente alguna de las condiciones que a continuación se listan:</p> <p>1. Cuando el resultado de dividir el capital básico 1 entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Emisor se ubique en 4.5% o menos. Para efectos de lo dispuesto en el presente numeral, el Emisor deberá proceder a la conversión, el Día Hábil siguiente a la publicación del índice de capitalización a que se refiere el Artículo 221 de las Disposiciones de Capitalización.</p> <p>2. Cuando la CNBV notifique al Emisor, conforme a lo dispuesto en el Artículo 29 Bis</p>	NA	N.A
----	--------------------------------	-----	--	--	----	-----

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

				<p>de la LIC, que ha incurrido en alguna de las causales a que se refieren las fracciones IV o V del Artículo 28 de la LIC y en el plazo previsto por el citado Artículo 29 Bis, el Emisor no subsane los hechos o tratándose de la causal de revocación referida en la fracción V no solicite acogerse al régimen de operación condicionada o no reintegre el capital. Para efectos de lo dispuesto en el presente numeral, el Emisor deberá proceder a la conversión, el Día Hábil siguiente a que hubiere concluido el plazo referido en el antes mencionado Artículo 29 Bis de la LIC. En todo caso, la conversión en acciones referida en este inciso será definitiva, por lo que no podrán incluirse cláusulas que prevean la restitución u otorguen alguna compensación a los tenedores del o los Títulos.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

Ref	Característica	En capital		En pasivo	En pasivo	En pasivo
25	Grado de convertibilidad	N.A		<p>La conversión se realizará al menos por el monto que resulte menor de: (i) la totalidad de los Títulos, y (ii) el importe necesario para que el resultado de dividir el capital básico 1 del Emisor entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales del Emisor sea de 7.0% (siete por ciento). Cada vez que se actualicen los supuestos antes descritos, operará nuevamente la conversión en acciones ordinarias, en los mismos términos. La conversión deberá realizarse observando en todo momento los límites de tenencia accionaria por persona o grupo de personas, previstos en las leyes aplicables. Para efectos de lo anterior, el Emisor desde el momento de la Emisión se asegurará y verificará que se</p>		N.A

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

				dé cumplimiento a dichos límites o bien, que se presenten los avisos y/o se obtengan las autorizaciones correspondientes.		
26	Tasa de conversión	N.A		La conversión, así como la remisión o condonación aquí previstas, se realizarán a prorrata respecto de todos los títulos de la misma naturaleza que computen en el capital complementario del Emisor. La conversión de las Obligaciones Subordinadas se llevará a cabo mediante la entrega de 59.80678909 (cincuenta y nueve punto ocho cero seis siete ocho nueve cero nueve) acciones ordinarias representativas del capital social del Emisor por cada Obligación Subordinada.	N A	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A		Obligatoria	Obligatoria.	Obligatoria
28.	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A		Acciones Ordinarias	Acciones Ordinarias	Acciones Ordinarias

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

29	Emisor del instrumento	N.A			HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No			No	No	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A			N.A	N.A	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A			N.A	N.A	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A			N.A	N.A	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A			N.A	N.A	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	N.A			Preferente	Preferente	Preferente

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

36	Características de incumplimiento	No		No	No	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A		N.A	N.A	N.A

Gestión del Capital

De conformidad las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Banca Múltiple (las Disposiciones), a partir del 2016 HSBC Institución de Banca Múltiple elabora de manera anual un Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Internos, adicional al Ejercicio de Evaluación de Suficiencia bajo Escenarios Supervisores, los cuales comprenden la proyección de Balance General, Estado de Resultados y Plan de Capital con un horizonte de al menos 9 trimestres bajo dos escenarios macroeconómicos (base y adverso).

El escenario Base usualmente considera una relativa estabilidad económica y un adverso poco probable pero plausible en el que imperan condiciones macroeconómicas adversas de distinta índole.

El ejercicio de Evaluación de Suficiencia se realiza con el fin de que la institución cuente en todo momento con un nivel de capital neto suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pueda enfrentar bajo distintos escenarios con estrategias que permitan mantener niveles de capital adecuados en dichos escenarios.

El ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital correspondiente a 2020 se llevó a cabo durante Septiembre 2020 - Enero 2021, considerando un Escenario Base bajo un entorno de recuperación económica ante el supuesto de una reducción gradual de las restricciones provocadas por el COVID-19 permitiendo una recuperación mundial durante la segunda mitad de 2020, lo cual se vería reflejado en una recuperación paulatina del PIB y un Escenario Adverso que plantea segundo impacto por la pandemia por un rebrote durante el último trimestre de 2020 provocando una contracción extendida del PIB hasta el segundo semestre de 2021 los resultados de este ejercicio fueron entregados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 11 de Enero de 2021 de conformidad al calendario establecido.

VI Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones.

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución

74.77 Millones

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

Jurisdicción	Ponderador
Hong Kong	1.25%
Suecia	2.00%
Reino Unido	0.50%

Anexo 1-O Bis: Revelación de la Información Relativa a la Razón de Apalancamiento.

Tabla I.1 FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO.

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	633,640
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-9,270
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	624,370
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	8,765
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	16,374
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-826
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	24,314

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	72,300
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	2,787
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	282
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	75,369
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	290,065
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-216,673
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	73,392
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	59,067
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	797,445
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	7.41%

Tabla II.1 COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS.

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	780,045
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-243
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-49,791
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	3,069
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	73,392
7	Otros ajustes	-9,027
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	797,445

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

Tabla III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE.

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	780,045
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-74,105
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-72,300
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
5	Exposiciones dentro del Balance	633,640

Tabla IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO.

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	62,307	59,067	-3,240
Activos Ajustados 2/	769,757	797,445	27,688
Razón de Apalancamiento 3/	8.09%	7.41%	-0.69%

1/ Reportado en las filas 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1. FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

Activos Ajustados en función de su origen	Sep-20	Dic-20	Variación	Variación (%)
a. Exposiciones dentro del balance (Neto),	661,839	624,370	-37,469	-5.66%
b. Exposiciones a instrumentos financieros derivados,	11,466	24,314	12,848	112.05%
c. Exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores	23,925	75,369	51,444	215.02%
d. así como aquellas registradas en cuentas de orden	72,527	73,392	865	1.19%
TOTALES	769,757	797,445	27,688	3.60%

Principales variaciones trimestrales

Capital Básico

El decremento se debe principalmente al resultado después de impuesto del trimestre y al efecto del movimiento del tipo de cambio sobre la deuda subordinada perpetua denominada en dólares.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Activos Ajustados

La principal variación es en posiciones de reportos y préstamo de valores y exposición de instrumentos financieros derivados.

Nota 28 - Requerimientos de Liquidez:

De conformidad con las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple publicadas el pasado 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación la información requerida por el Anexo 5 de la citada regulación.

- Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

Tabla I.1

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en millones de pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	181,742
Outflows			
2	Financiamiento minorista no garantizado	167,762	9,702
3	Financiamiento estable	141,477	7,074
4	Financiamiento menos estable	26,284	2,628
5	Financiamiento mayorista no garantizado	224,449	84,926
6	Depósitos operacionales	71,893	16,773
7	Depósitos no operacionales	149,990	65,587
8	Deuda no garantizada	2,566	2,566
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	115
10	Requerimientos adicionales:	267,110	22,197
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	18,700	7,633
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	248,410	14,565
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2,656	175
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	117,115
Inflows			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	40,383	9
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	48,276	26,623
19	Otras entradas de efectivo	2,135	2,135
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	90,794	28,767
		Importe ajustado	
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	181,742
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	88,348
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	205.93

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

Días naturales 4Q20	
Octubre	31
Noviembre	30
Diciembre	31
	92

- a. Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez se redujo en un 4.66% pasando de 204.68% en septiembre a 200.2% en diciembre debido a que incrementaron los depósitos por MXN 13bn y disminuyeron los préstamos por MXN 28.5bn. Esto compensado por prepago de fondeo por MXN6.2bn y el vencimiento de la deuda por MXN 9.2bn.

- b. Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez se mantuvo en niveles estables durante el trimestre debido a la reducción de la cartera compenso los vencimientos y prepagos del fondeo profesional.

- c. Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

Activos Líquidos

	OCT	NOV	DIC	Var % OCT - DIC
Caja	17,862.62	19,120.85	23,850.50	33.52%
Depósitos en Banxico	35,371.97	40,113.39	35,785.41	1.17%
Bonos Nivel 1	122,312.55	110,250.23	132,387.13	8.24%
Bonos Nivel 2 ^a	5,035.62	5,013.83	5,113.87	1.55%
Bonos Nivel 2B	0.00	0.00	0.00	0.00%
Acciones	1.47	1.30	1.14	-22.43%
TOTAL	180,584.24	174,499.60	197,138.05	

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Distribución % de Activos Líquidos

	OCT	NOV	DIC
Caja	9.89%	10.96%	12.10%
Depósitos en Banxico	19.59%	22.99%	18.15%
Bonos Nivel 1	67.73%	63.18%	67.15%
Bonos Nivel 2 ^a	2.79%	2.87%	2.59%
Bonos Nivel 2B	0.00%	0.00%	0.00%
Acciones	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL %	100.00%	100.00%	100.00%

d. Concentración de las fuentes de financiamiento

Descripción	Importe	%
Depósitos de disponibilidad inmediata	317,627	55.45%
Depósitos a plazo	133,535	23.31%
Títulos de crédito emitidos	45,789	7.99%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	19,155	3.34%
Acreedores por reporte	45,132	7.88%
Obligaciones subordinadas en circulación	11,569	2.02%
TOTAL	572,805	100.00%

e. Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

HSBC México cuenta con los servicios de un área especializada dentro del Grupo Financiero encargada de la valuación de los productos derivados de forma tal que los procesos y medidas internas permitan realizar las llamadas de margen de manera oportuna.

f. Descalce en divisas

A continuación, se incluye la apertura del coeficiente de cobertura de liquidez por moneda a diciembre de 2020.

CONCEPTO	Moneda ¹ Nacional	Moneda Extranjera	Total
Activos Líquidos Ponderados	169,609	26,761	196,370
Salidas de Efectivo ²	91,445	26,888	118,334
Entradas de Efectivo ²	13,123	7,037	20,160
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	217%	135%	351%

¹ Incluye operaciones pesos y UDIS.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

² Los flujos de entradas y salidas por concepto de en operaciones netas de derivados se incluyen en su totalidad en la columna de moneda nacional.

- g. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

Dentro de la Dirección Finanzas, el área de Asset, Liability and Capital Management (ALCM) se encarga de centralizar la información en materia de administración del riesgo de liquidez.

De manera operativa se cuenta con áreas especializadas que se encargan de monitorear y tomar las medidas necesarias para la consecución de los niveles de liquidez dentro del apetito de riesgo de HSBC así como dentro de los límites marcados dentro de la regulación tanto local como global. En este sentido, se tienen áreas de monitoreo como el Back Office de la Tesorería que llevan un seguimiento de la posición de liquidez del Grupo, encargándose de requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez para la actividad bancaria comercial, así como para la procuración de fondos para liquidar sus operaciones durante el día.

I. Información cuantitativa:

- (a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

El límite de concentración interno establecido para las garantías recibidas por operaciones de compras en reporto y derivados cuyo subyacente sea un bono se encuentra estipulado en su equivalencia a 5,000 millones de dólares americanos. Los instrumentos permitidos a ser recibidos en garantía pueden ser bonos del gobierno mexicano, bonos corporativos mexicanos, bonos del gobierno americano y bonos del gobierno brasileño.

Descripción	Importe	%
Depósitos de disponibilidad inmediata	317,627	55.45%
Depósitos a plazo	133,535	23.31%
Títulos de crédito emitidos	45,789	7.99%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	19,155	3.34%
Acreedores por reporto	45,132	7.88%
Obligaciones subordinadas en circulación	11,569	2.02%
TOTAL	572,805	100.00%

- (b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución

La exposición al riesgo de liquidez del Grupo se mide a través de distintas métricas y reportes. Actualmente existen reportes como el Daily DA LCR y NSFR (Daily Delegated Act Liquidity Coverage Ratio), (Net Stable Funding Ratio) que son métricas establecidas por el Grupo HSBC a nivel global a fin de monitorear y gestionar la liquidez en condiciones de estrés y el fondeo de los créditos con fondeo estable. En adición para la administración de la liquidez se consideran los

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

reportes regulatorios (ACLME – Régimen de Inversión - , CCL –coeficiente de cobertura de liquidez- y LCR EBA – Liquidity Coverage Ratio que se reporta al Grupo considerando la regulación emitida por el EBA (European Banking Authority) y PRA (Prudential Regulatory Authority). Durante el trimestre en cuestión las métricas mencionadas se encontraron dentro del apetito de riesgo definido para el Grupo.

- (c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden

A continuación, se incluye un desglose de los activos y pasivos del Grupo a diciembre de 2020 considerando los plazos de vencimiento para cada concepto. Cabe aclarar que, para el caso de los depósitos a la vista, se ha considerado el comportamiento de los mismos en los últimos años para asignarlos en cada plazo.

Reporte Estructural de Vencimientos - RESUMEN				
	Total	Vencimientos Remanentes		
		<=6M	>6M <=12M	>1A
Comportamiento				
Activos	780,045	473,803	38,402	267,839
Pasivos + Capital	780,045	720,769	10,730	48,546
Diferencia de Fondeo	-	(246,966)	27,673	219,293

II. Información cualitativa:

- (a) Gestión del riesgo de liquidez en la Institución

De conformidad con lo requerido por las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de riesgo de liquidez, el área de Asset, Liability and Capital Management (ALCM) dentro de la Dirección de Finanzas se encarga de informar en forma diaria a la Dirección de la Institución el estatus de los principales indicadores y métricas de liquidez que se monitorean a fin de realizar una gestión activa del riesgo de liquidez. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

Adicionalmente en forma periódica se efectúa una junta para hacer el seguimiento de la evolución de la captación tradicional y se presentan proyecciones de las principales métricas que se utilizan para gestionar la liquidez. En dichas reuniones se tiene la participación de la Dirección de Finanzas, Tesorería y representantes de las distintas líneas de negocio.

Por último, a través del comité de activos y pasivos (ALCO) se mantiene informada a la Dirección del Grupo acerca de las principales métricas de liquidez y fondeo que se monitorean. En dicho comité también se definen las estrategias de fondeo y liquidez a seguir en apego al apetito de riesgo establecido para el Grupo teniendo en consideración la proyección de negocio esperado conforme al plan.

- (b) Estrategia de financiamiento

El Grupo define anualmente un plan operativo (AOP) por medio del cual se establece el crecimiento esperado en créditos y depósitos por las distintas líneas de negocios. Dichas proyecciones son luego consideradas a fin de establecer la estrategia de financiamiento necesaria de tal forma que las métricas de liquidez y fondeo que se monitorean se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido para el Grupo.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez y el fondeo en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

(c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez

La Institución mantiene un inventario de activos líquidos de alta calidad suficiente para soportar una salida de efectivo por distintos conceptos (ej.: depósitos, líneas comprometidas, etc.) en diferentes escenarios de estrés.

En forma periódica se revisan las proyecciones de las principales métricas de liquidez que se gestionan a fin de establecer la necesidad de fondeo adicional para mantener a las métricas dentro del apetito de riesgo definido para el Grupo.

Asimismo, con el objeto de incentivar la rentabilidad del negocio, se tiene implementado una metodología interna de cargos y abonos a los diferentes productos para reflejar el costo de la liquidez. A tal efecto, se consideran los plazos por los cuales los activos deben fondearse y la estabilidad de las fuentes de fondeo.

(d) Utilización de las pruebas de estrés

El Grupo realiza diferentes escenarios de estrés de liquidez con el objetivo de evaluar el riesgo del balance.

Dentro de las pruebas de estrés se define el escenario idiosincrático, el escenario de estrés de mercado y el escenario combinado.

Los resultados de las pruebas de estrés forman parte de plan de financiamiento de contingencia y son uno de los insumos para definir el nivel del apetito de riesgo de liquidez.

(e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes

La institución tiene un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan es ratificado a inicio de año por el Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración.

El Plan contiene todos los elementos requeridos por la CUB en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo derivado de la experiencia internacional con que cuenta como por ejemplo: Eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, Plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación.

Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del Plan, por lo menos una vez al año se realiza un simulacro del plan.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 29 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Institución, todas las operaciones con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración, y se establecen garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020, y por el año que terminó en esa fecha cuyo monto fue superior al 1% del Capital Neto del Grupo, que al 31 de diciembre de 2020 fue \$670.56 como lo establece el criterio C-3 "Partes relacionadas" de las disposiciones:

	2020	2019
<u>Avales Otorgados</u>		
Otras Partes Relacionadas	8,710	9,323
<u>Disponibilidades</u>		
Otras Partes Relacionadas		
Call money	1,382	1,813
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Otras cuentas por cobrar	12,845	10,844

Información adicional sobre el total de operaciones celebradas con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo tuvo saldos por cobrar por préstamos otorgados a partes relacionadas cuyo monto es \$3 y menores a \$1 para 2019.

Durante los ejercicios de 2020 y 2019 el Grupo ha mantenido posiciones pasivas de instrumentos financieros derivados (IFD) con partes relacionadas, las cuales ascendieron a \$34,671 y \$8,946, respectivamente.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas en 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
<u>Ingresos</u>		
Servicios Administrativos	2,586	1,022
Intereses y Comisiones Cobradas	1,064	351
Otros	-	-
	2020	2019
<u>Egresos</u>		
Gastos de Administración	6,599	4,533
Intereses y Comisiones Pagadas	804	1,343
Primas de Seguros	-	-

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder del treinta y cinco por ciento de la parte básica del capital neto de la institución, señalado en el artículo 50 de la presente Ley. Tratándose de préstamos o créditos revocables, computará para este límite únicamente la parte dispuesta.

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido.

Nota 30 - Cuentas de orden:

a. Compromisos crediticios y avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo tenía compromisos irrevocables derivados del otorgamiento de cartas de crédito, en donde a través de préstamos, el Grupo garantizó el pago de clientes a terceros, los compromisos irrevocables ascendieron a \$290,065 mientras que para 2019 el importe ascendió a \$341,647.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tiene provisiones por cartas de crédito y/o deudores por aval.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tuvo pérdidas causadas por incumplimiento de los avalados y cartas de crédito.

b. Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Grupo que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como sigue:

	2020	2019
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 78,741	\$ 95,914
Garantía	41,483	42,702
Inversión	31,810	30,515
Otros	<u>41,927</u>	<u>46,113</u>
	<u>193,961</u>	<u>215,244</u>
Mandatos de:		
Administración	646	652
Garantía	40	38
Inversión	<u>4</u>	<u>3</u>
	<u>690</u>	<u>693</u>
	<u>\$ 194,651</u>	<u>\$ 215,937</u>

Los ingresos percibidos en 2020 y 2019, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$112 y \$126, respectivamente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

c. Bienes en custodia y en administración

El Grupo registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	2020	2019
Custodia	\$1,216,524	\$1,080,953
Administración	187,613	168,003
Garantía	2,292	1,702
Cobranza	<u>121</u>	<u>413</u>
	<u>1,406,550</u>	<u>1,251,071</u>

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son: títulos y acciones en custodia, papel gubernamental, aceptaciones bancarias, deuda privada y acciones. Los montos relativos a los títulos emitidos por el Grupo equivalen a \$197,199 (\$216,010 en 2019) y se clasifican a continuación:

	2020	2019
En Papel Bancario	\$ 100,979	\$ 141,917
En deuda privada	<u>96,220</u>	<u>74,093</u>
	<u>\$ 197,199</u>	<u>\$ 216,010</u>

Por las operaciones en administración, los tipos de bienes que incluyen los bienes y valores ajenos que se reciben para su administración son principalmente: títulos bancarios, privados o gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y administración de operaciones ascienden a \$241 y \$204, respectivamente.

d. Operaciones por cuenta de terceros

Los recursos administrados por el Grupo atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se analizan como sigue:

	2020	2019
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por HSBC	\$ 4,573	\$ 3,974
Valores gubernamentales	7,096	6,910
Acciones y otros	14,388	14,375
Otros	<u>700</u>	<u>782</u>
	<u>\$ 26,757</u>	<u>\$ 26,041</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del Grupo, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

Nota 31 - Información adicional sobre segmentos y resultados:

a. Estado de resultados y de flujos de efectivo condensados por segmentos

El estado de resultados consolidado por segmentos incluye Banca Patrimonial y Personal (WPB), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (GBM), Seguros (INMX) y la Tesorería (Other). A continuación, se menciona una breve descripción de segmentos de negocio con los que opera HSBC México.

Banca Patrimonial y Personal (Wealth and Personal Banking) - Segmento de negocio dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional. A partir de enero de 2015 la Banca personal también atiende a un grupo de personas físicas con actividad empresarial, cuyos principales productos son las líneas de crédito para capital de trabajo; así como a un grupo específica de pequeñas empresas, con productos de préstamos a plazo y servicios financieros relativos a cuentas de cheques y administración de efectivo.

Banca Empresarial (Commercial Banking) - Segmento de negocio dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets) - Este segmento incluye líneas de productos dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciario, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas. Dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

Seguros - Segmento enfocado en cubrir las necesidades de protección de los clientes, dirigido principalmente a personas físicas ofreciendo principalmente productos de seguro de vida individual, ahorro seguro, seguro de accidentes personales y seguro de apoyo por hospitalización entre otros. Adicional ofrece una línea de productos dirigidos al sector empresarial como son Hombre Clave y seguros de vida grupal.

Como parte de los anuncios estratégicos realizados por el Comité Ejecutivo del Grupo HSBC, la línea de negocios 'RBWM - Retail Banking and Wealth Management y GPB - Global Private Banking' se fusionaron para crear una nueva línea de negocios, 'WPB - Wealth and Personal Banking'. Adicionalmente, BSM (Balance Sheet Management) cambio su denominación por Markets Treasury.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020						2019					
	HBMX	WPB	CMB	GBM	Corporate Center	INMX	HBMX	WPB	CMB	GBM	Corporate Center	INMX
Activos *	611,815	243,470	137,590	216,657	190	13,909	660,778	136,170	119,407	288,192	101,532	15,477
Pasivos **	497,803	231,957	136,584	129,262	0	0	569,008	214,419	131,488	207,410	3,002	12,689

* Activos: los rubros identificados son inversiones en valores, reportos, IFD, cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.

** Pasivos: los rubros identificados son captación tradicional, reservas técnicas.

A continuación se presentan los estados de resultados condensados por segmentos por 2020 y 2019.

<i>Millones de pesos</i>	Acumulado al 31 de Diciembre de 2020						Acumulado al 31 de Diciembre de 2019					
	WPB*	CMB	GB&M	OTH	INMX	HBMX	WPB*	CMB	GB&M	OTH	INMX	HBMX
Margen Financiero	23,186	6,417	3,019	(110)	1,432	33,944	21,933	6,446	2,154	753	2,381	33,667
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,971)	(4,055)	(1,044)	-	-	(16,069)	(8,417)	(1,067)	335	-	-	(9,149)
Margen Financiero ajustado	12,215	2,362	1,975	(110)	1,432	17,875	13,516	5,379	2,489	753	2,381	24,518
Comisiones y tarifas, neto	6,294	811	734	337	(399)	7,777	6,324	788	1,010	-	(384)	7,738
Resultado por Intermediación	1,114	385	2,910	(97)	23	4,335	473	211	3,598	430	(6)	4,706
Otros ingresos (egresos) de la operación	13	215	113	910	295	1,546	667	296	423	560	304	2,250
Ingresos totales de la operación	19,636	3,773	5,732	1,040	1,351	31,533	20,980	6,674	7,520	1,743	2,295	39,212
Gastos de administración y promoción	(19,433)	(4,676)	(2,879)	(1,581)	(922)	(29,491)	(17,621)	(4,044)	(2,621)	(2,097)	(887)	(27,270)
Resultado de operación	203	(903)	2,853	(541)	429	2,041	3,359	2,630	4,899	(354)	1,408	11,942
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	119	(17)	2	-	-	104	27	23	29	-	-	79
Resultados antes de impuestos	322	(920)	2,855	(541)	429	2,145	3,386	2,653	4,928	(354)	1,408	12,021
Impuestos	(373)	1,066	(3,309)	627	(92)	(2,081)	(826)	(893)	(769)	(187)	(346)	(3,022)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	(51)	146	(454)	86	337	64	2,560	1,760	4,159	(541)	1,062	8,999
Operaciones Discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	(51)	146	(454)	86	337	64	2,560	1,760	4,159	(541)	1,062	8,999
Participación no controladora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	(51)	146	(454)	86	337	64	2,560	1,760	4,159	(541)	1,062	8,999

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Conforme a lo establecido por las Disposiciones de Carácter General se presenta el estado de flujos de efectivo al cierre de diciembre de 2020 y 2019.

	HBMX	WPB	CMB	GBM	Corporate Center	INMX
Grupo Consolidado 2020						
Resultado Neto	64	(51)	146	(454)	86	337
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	23,524	12,162	3,186	6,312	1,351	513
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(28,383)	(51,058)	4,876	(5,346)	21,990	1,155
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2,871)	4	(0)	(0)	(2,875)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(23)	(14)	(4)	(5)	-	-
Incremento o Disminución Neta de Efectivo	(7,690)	(38,957)	8,203	507	20,552	2,005
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo	60,214	95,529	9,006	(21,931)	(23,624)	1,234
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	52,524	56,573	17,209	(21,424)	(3,072)	3,239
Grupo Consolidado 2019						
Resultado Neto	8,999	2,560	1,759	4,159	(541)	1,062
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	18,516	10,348	2,197	5,294	367	310
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,818)	25,401	12,239	(56,458)	13,035	2,965
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(3,432)	(1,680)	(480)	(744)	(480)	(48)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(5,508)	(2,510)	(906)	(2,092)	-	-
Incremento o Disminución Neta de Efectivo	15,757	34,119	14,809	(49,841)	12,381	4,289
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo	44,457	61,410	(5,803)	27,910	(36,005)	(3,055)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	60,214	95,529	9,006	(21,931)	(23,624)	1,234

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

b. Margen financiero

El margen financiero por 2020 y 2019, se analiza como sigue:

	2020	2019
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	\$ 1,489	\$ 2,562
Inversiones en valores	9,234	13,823
Intereses y premios en operaciones de reporto	2,206	1,439
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	117	1,181
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	15,744	20,546
Créditos a entidades financieras	862	1,123
Créditos al consumo	14,875	15,405
Créditos a la vivienda	6,700	5,312
Créditos a entidades gubernamentales	2,134	2,269
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito		570
Otros	388	397
Ingresos por primas	3,431	3,179
	57,750	67,841
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(6,035)	(7,921)
Depósitos a plazo	(6,696)	(10,469)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,068)	(1,641)
Intereses de títulos de crédito emitidos	(2,317)	(1,928)
Intereses y premios en reportos y préstamo de valores	(2,719)	(8,487)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	(1,192)	(1,044)
Intereses por obligaciones subordinadas	(336)	(529)
Otros	(244)	(156)
Reservas Técnicas	(470)	93
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones	(2,729)	(2)
	(23,806)	(34,174)
Margen financiero	33,944	33,667

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

El margen financiero por moneda por los años terminado en 2020 y 2019, se analiza como sigue:

	2020			2019		
	MXN	USD	Total	MXN	USD	Total
Ingresos por intereses:						
Disponibilidades	1,478	11	1,489	2,552	10	2,562
Inversiones en valores	9,188	46	9,234	13,780	43	13,823
Intereses y premios en operaciones de reporto	2,206	-	2,206	1,439	-	1,439
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	86	31	117	932	249	1,181
Cartera de crédito:						
Créditos comerciales	13,373	2,371	15,744	17,295	3,251	20,546
Créditos a entidades financieras	658	204	862	895	228	1,123
Créditos al consumo	14,875	-	14,875	15,405	-	15,405
Créditos a la vivienda	6,700	-	6,700	5,312	-	5,312
Créditos a entidades gubernamentales	1,701	433	2,134	2,105	164	2,269
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	504	66	570	532	73	605
Otros	388	-	388	397	-	397
Ingreso por primas	3,431	-	3,431	3,179	-	3,179
	<u>54,588</u>	<u>3,162</u>	<u>57,750</u>	<u>63,823</u>	<u>4,018</u>	<u>67,841</u>
Gastos por intereses:						
Depósitos de exigibilidad inmediata	(6,031)	(4)	(6,035)	(7,500)	(421)	(7,921)
Depósitos a plazo	(6,696)	-	(6,696)	(10,469)	-	(10,469)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,039)	(29)	(1,068)	(1,601)	(40)	(1,641)
Intereses de títulos de crédito emitidos	(2,065)	(252)	(2,317)	(1,928)	-	(1,928)
Intereses y premios en reportos y préstamo de valores	(2,719)	-	(2,719)	(8,487)	-	(8,487)
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	(967)	(225)	(1,192)	(670)	(374)	(1,044)
Intereses por obligaciones subordinadas	(334)	(2)	(336)	-	(529)	(529)
Otros	(242)	(2)	(244)	(151)	(5)	(156)
Reservas Técnicas	(470)	-	(470)	93	-	93
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	<u>(2,729)</u>	<u>-</u>	<u>(2,729)</u>	<u>(2,092)</u>	<u>-</u>	<u>(2,092)</u>
	<u>(23,292)</u>	<u>(514)</u>	<u>(23,806)</u>	<u>(32,805)</u>	<u>(1,369)</u>	<u>(34,174)</u>
Margen financiero	<u>31,296</u>	<u>2,648</u>	<u>33,944</u>	<u>31,018</u>	<u>2,649</u>	<u>33,667</u>

La composición del margen financiero para los ingresos por prima por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye las siguientes pólizas y primas emitidas antes de eliminaciones por consolidación:

Concepto	2020	2019
Del seguro directo:		
Vida	\$ 3,278	\$ 3,026
Vida grupo		
Accidentes personales	171	163
Gastos médicos mayores	<u>168</u>	<u>158</u>
	<u>\$ 3,617</u>	<u>\$ 3,347</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

c. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, las comisiones y tarifas cobradas se integran de la siguiente forma:

	2020	2019
Operaciones de Crédito	\$ 4,842	\$ 5,504
Manejo de cuenta	1,483	1,474
Servicios de banca electrónica	906	985
Transferencia de fondos	365	320
Custodia o administración de bienes	241	204
Cartas de crédito sin refinanciamiento	143	141
Actividades fiduciarias	113	125
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>2,570</u>	<u>2,262</u>
	<u>\$ 10,663</u>	<u>\$ 11,015</u>

Desglose de las comisiones por operaciones de crédito:

	2020	2019
Comercial	\$ 762	\$ 1,065
Consumo	3,948	4,303
Hipotecario	<u>132</u>	<u>136</u>
	<u>\$ 4,842</u>	<u>\$ 5,504</u>

d. Resultado por intermediación

En 2020 y 2019, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2020	2019
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$ (15)	\$ 706
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	3,107	3,606
Divisas y metales	<u>663</u>	<u>440</u>
	<u>3,755</u>	<u>4,752</u>
Resultado por compraventa:		
Inversiones en valores	(238)	868
Instrumentos financieros derivados y reportos	-	(1,427)
Divisas y metales	<u>818</u>	<u>513</u>
	<u>580</u>	<u>(46)</u>
	<u>\$ 4,335</u>	<u>\$ 4,706</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

e. Otros ingresos de la operación, neto.

En 2020 y 2019, el rubro se integra principalmente por:

	2020	2019
Ingresos		
Recuperaciones y reembolsos	\$ -	\$ -
Uso de infraestructura y reembolsos relacionadas	1,799	2,583
Utilidad por venta de inmuebles	-	-
Utilidad en venta de bienes adjudicados	80	265
Préstamos al personal	149	132
Excedentes de reservas crediticias (Nota 11d.)	-	-
Efecto por bursatilización	-	-
Otros	<u>534</u>	<u>539</u>
	2,562	3,519
Egresos		
Quebrantos	(532)	(659)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(81)	(67)
Pérdida por Deterioro en activos	(24)	-
Cesión de cartera de crédito	(33)	(232)
Otros	<u>(346)</u>	<u>(311)</u>
	(1,016)	(1,269)
Otros ingresos de la operación, neto	<u>\$ 1,546</u>	<u>\$ 2,250</u>

f. Indicadores financieros

A continuación se presentan los principales indicadores financieros de Grupo Financiero al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
	%	%
Índice de morosidad	2.80	2.00
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	183.40	167.90
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	4.39	3.39
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	0.1	12.50
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	(1.75)	1.00
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)*	65.30	71.40
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	1.68	3.37
Índice de capitalización del Banco respecto a riesgos de crédito	17.31	14.21
Índice de capitalización del Banco respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional	14.08	11.77

* *Activos líquidos* - Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- * *Pasivos líquidos* - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

g. Indicadores de cobertura

	2020	2019
	%	%
<u>HSBC Seguros S. A. de C. V.</u>		
Índice de Cobertura de reservas técnicas**	1.12	1.33
Índice de cobertura de capital de solvencia*	3.00	6.40
Índice de requerimiento de capital mínimo pagado***	14.07	24.62
<u>HSBC Pensiones, S. A.</u>		
Índice de Cobertura de reservas técnicas**	1.06	1.10
Índice de cobertura de capital de solvencia*	18.30	88.13
Índice de requerimiento de capital mínimo pagado***	5.02	8.86

- * Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. (Para el caso de los ejercicios anteriores a 2016, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.)

- ** Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

- *** Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

h. Triángulo de desarrollo y reclamaciones pagadas

En la siguiente página se muestran en pesos los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

VIDA INDIVIDUAL

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Año en el que ocurrió el siniestro

MXN					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2016	2017	2018	2019	2020
En el mismo año	1,239,398,304	1,131,939,012	984,515,174	885,155,911	1,297,114,284
Un año después	27,084,744	58,430,120	76,737,949	53,935,147	
Dos años después	6,606,785	9,180,844	(753,209)		
Tres años después	4,705,355	(1,197,909)			
Cuatro años después	(1,066,014)				
Estimación de Siniestro Totales	1,276,729,174	1,198,352,067	1,060,499,914	939,091,058	1,297,114,284
Siniestros Pagados	1,270,507,047	1,170,533,866	1,035,183,841	840,408,413	936,944,516
Provisiones por Siniestros	6,222,126	27,818,201	25,316,073	98,682,645	360,169,768
Prima Devengada	2,298,525,434	2,265,067,933	2,341,943,171	2,386,364,659	2,454,447,678

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo
Año en el que ocurrió el siniestro

MXN					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2016	2017	2018	2019	2020
En el mismo año	120,550,562	131,384,815	163,139,147	173,957,445	319,352,302
Un año después	31,248,485	29,907,428	45,021,429	50,363,447	
Dos años después	2,677,258	8,560,449	2,425,979		
Tres años después	803,049	826,107			
Cuatro años después	22,368				
Estimación de Siniestro Totales	155,301,722	170,678,799	210,586,555	224,320,892	319,352,302
Siniestros Pagados	154,375,278	169,339,792	207,635,428	197,441,919	138,766,698
Provisiones por Siniestros	926,444	1,339,007	2,951,127	26,878,973	180,585,603
Prima Devengada	303,515,975	307,655,858	154,234,971	172,291,082	172,799,609

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

Año en el que ocurrió el siniestro

<i>MXN</i>					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2016	2017	2018	2019	2020
En el mismo año	21,218,750	18,045,000	19,004,250	15,685,760	10,981,229
Un año después	1,940,250	4,379,250	1,245,985	962,116	
Dos años después	55,500	224,382	286,586		
Tres años después	272,101	482,605			
Cuatro años después	40,000				
Estimación de Siniestro Totales	23,526,601	23,131,237	20,536,821	16,647,876	10,981,229
Siniestros Pagados	23,446,601	20,661,237	17,707,321	11,382,626	1,515,980
Provisiones por Siniestros	80,000	2,470,000	2,829,500	5,265,250	9,465,249
Prima Devengada	141,307,197	150,732,067	61,342,977	64,236,234	52,161,716

GASTOS MEDICOS

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Año en el que ocurrió el siniestro

<i>MXN</i>					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2016	2017	2018	2019	2020
En el mismo año	72,106,995	72,654,000	64,112,069	76,323,268	64,782,881
Un año después	3,978,005	3,218,000	8,546,688	6,541,241	
Dos años después	(887,065)	696,934	(818,237)		
Tres años después	(294,457)	(21,583)			
Cuatro años después	(13,955)				
Estimación de Siniestro Totales	74,889,523	76,547,351	71,840,520	82,864,509	64,782,881
Siniestros Pagados	74,860,523	76,526,351	71,327,520	81,464,509	47,314,882
Provisiones por Siniestros	29,000	21,000	513,000	1,400,000	17,467,999
Prima Devengada	141,027,878	146,128,392	84,034,771	75,330,333	80,064,920

DIVERSOS

Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Año en el que ocurrió el siniestro

<i>MXN</i>					
Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
	2016	2017	2018	2019	2020
En el mismo año	11,716,000	12,494,000	3,060,000	-	
Un año después	2,340,000	7,413,000	-		
Dos años después	(6,876,000)	(6,049,000)	(1,919,000)		
Tres años después	(686,000)	(2,132,000)			
Cuatro años después	(19,000)				
Estimación de Siniestro Totales	6,475,000	11,726,000	1,141,000	-	-
Siniestros Pagados	-	-	9,000	-	-
Provisiones por Siniestros	-	-	-	-	-
Prima Devengada	32,845,227	31,510,556	4,643,755	-	

Nota 32 - Compromisos y pasivos contingentes:

- Arrendamiento. Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,248 en 2020 y de \$1,282 en 2019.
- El 7 de marzo de 2012, el Grupo firmó un contrato de distribución con AXA Seguros, S. A. de C. V., mediante el cual el Banco se compromete a distribuir de manera exclusiva los productos de seguros de daños a cambio de una comisión establecida. El contrato tiene una vigencia de diez años comenzando a partir de abril de 2013.
- Juicios y litigios

El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en sus resultados futuros de operación.

De conformidad con el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", el Banco clasifica sus obligaciones legales en:

- Probable: cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);
- Posible: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);
- Remota: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo presenta en los estados financieros el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$819 y \$708, respectivamente, los cuales corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$631 y \$721, respectivamente.

El Grupo (Subsidiaria Banco) tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, cuyo monto no es material por lo tanto no han sido revelados de conformidad con los criterios contables por estar en una etapa inicial y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo Financiero (Subsidiaria Seguros) cuenta con contingencias legales, básicamente

- a. Posibles sanciones económicas por un monto de \$ 663 y \$930, respectivamente, que la Comisión pudiera imponer a la Institución debido principalmente a algunos incumplimientos administrativos no relevantes en la entrega de información estadística a la propia Comisión. Dichas sanciones se encuentran reservadas, con base en los diferentes montos establecidos en la Ley dependiendo del análisis de cada caso en lo individual.
- b. Disputas en litigio por reclamaciones de asegurados en el de pago de siniestros, donde la Institución tiene una estimación para 2020 y 2019 de \$4 y \$4, respectivamente, a partir de los porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa legal en que se encuentre cada caso; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas de cada caso.

Nota 33.- Administración Integral de Riesgos

Administración Integral de Riesgos

En el Grupo Financiero HSBC México, la administración de riesgos contempla tanto el cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; así como con la normativa establecida por el Grupo HSBC a nivel mundial cuyo objetivo final es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (mercado, liquidez y crédito, incluyendo riesgo de concentración en este último) como no discretionales (riesgo operacional, tecnológico y legal), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de la administración integral de riesgos en la Institución como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con el Comité de Activos y Pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) y el Comité de Riesgo (RMM, por sus siglas en inglés).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Director de Finanzas de la Institución, fungiendo como miembros ejecutivos de primer nivel, el Director General y las áreas de Banca: Minorista, Corporativa, Empresarial y Comercial, así como: Tesorería, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Estrategia y Planeación.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, tiene como principales propósitos los siguientes:

- ▶ Proveer una dirección estratégica que asegure un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- ▶ Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMM.
- ▶ Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- ▶ Revisar de forma general las fuentes y destino de los fondos.
- ▶ Determinar un entorno probable para los activos y pasivos de la Institución, para llevar a cabo una planeación considerando escenarios de contingencia.
- ▶ Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas del portafolio.
- ▶ Revisar y asumir la responsabilidad de: distribución y vencimientos de activos y pasivos, posición y tamaño de márgenes de interés, niveles de liquidez y utilidad económica.

Comité de Administración de Riesgos (RMM)

El Consejo de Administración constituyó al Comité de Administración de Riesgos (“RMM”, por sus siglas en inglés) con el objeto de controlar y administrar los distintos tipos de riesgos a los que está sujeta la Institución. El Comité de Administración de Riesgos se llevará a cabo al menos una vez al mes.

El Comité de Administración de Riesgos se encuentra integrado por un miembro del Consejo de Administración (“LAM CRO” - LAM Chief Risk Officer, por sus siglas en inglés) el cual preside dicho comité, el Director General HSBC México (“HBMX CEO” - HBMX Chief Executive Officer, por sus siglas en inglés), el Director General de Riesgos de HSBC México (“HBMX CRO” - Chief Risk Officer, por sus siglas en inglés) responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y el Director de Auditoría Interna (con voz pero sin voto). Directores Generales Adjuntos y otros funcionarios de alto nivel son participantes; tienen derecho de voz, pero no de voto.

El Comité de Administración de Riesgos es un comité de gobierno formal establecido para proporcionar recomendaciones y asesoramiento al Director General de Riesgos de HSBC México sobre la administración de todos los riesgos en toda la empresa, incluidas las políticas y los marcos clave para la administración de riesgos dentro de HSBC México. Da soporte a la responsabilidad individual del Director General de Riesgos para la supervisión del riesgo empresarial tal como se establece en el Marco de Administración de Riesgos del Grupo (“RMF”, por sus siglas en inglés).

El Comité de Administración de Riesgos sirve como el órgano de gobierno para la administración del riesgo en toda la empresa con un enfoque particular en la cultura de riesgos, el Apetito de Riesgo, el Perfil de Riesgo y la integración de la administración del riesgo en los objetivos estratégicos del Grupo. El Comité de Administración de Riesgos tiene las siguientes responsabilidades:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- ▶ Monitorear el Perfil de Riesgo, el cual incluye los riesgos clave y temas comunes identificado en los Reportes de Riesgo Empresariales (es decir, el perfil de Apetito de Riesgo, el Mapa de Riesgo y el reporte de Riesgos Principales y Emergentes);
- ▶ Revisar informes relevantes y actualizaciones relacionadas con los riesgos y problemas clave en las tres líneas de defensa;
- ▶ Revisar informes de Subcomités y asuntos para escalamiento;
- ▶ Revisar las políticas clave de administración de riesgos y adendas respectivas, y
- ▶ Promover y comunicar una cultura de apoyo en relación con la administración de riesgos y controles, para garantizar que las prácticas de administración de riesgos respalden los resultados de conducta de la institución.

Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)

El Comité de Riesgos para llevar a cabo la administración integral de riesgos cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos es independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada segregación de funciones. Las responsabilidades de esta Unidad no se centralizan en un área solamente, sino que existe un área especializada para cada tipo de riesgos discretos y no discretos, los cuales reportan periódicamente los resultados de su administración, según corresponda, al Comité propio del área, al Comité de Riesgos (RMM) y al Consejo de Administración.

El funcionario designado por el Consejo de Administración como responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, es el Director General Adjunto de Riesgos o CRO (Chief Risk Officer, por sus siglas en inglés), quien es el encargado de coordinar a las diversas áreas responsables de cada uno de los diferentes riesgos para el cumplimiento de las disposiciones regulatorias.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos:

El propósito de la administración de riesgos de mercado en HSBC consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución por movimientos en el mercado.

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales la Institución ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc. - oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para el “Grupo”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta la Institución se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- ▶ **Riesgo cambiario o de divisas.** - surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- ▶ **Riesgo de tasas de interés.** - surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o apreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- ▶ **Riesgo relacionado con las acciones.** - surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- ▶ **Riesgo de volatilidad.** - surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, (entre otros factores), de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)
- ▶ **Riesgo base o de margen.** - surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.
- ▶ **Riesgo de margen crediticio.** - es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que HSBC ha elegido para identificar y cuantificar el riesgo de mercado son el cálculo del "Valor en Riesgo" (VaR), y el "Valor Presente de un Punto Base" (PVBP), el cual mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria tomando como base los límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la administración. Además, se realizan pruebas en condiciones extremas ("Stress Test"). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP, todas las posiciones de la Institución se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la mayor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en HSBC, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del z-PVBP con base a los escenarios hipotéticos extremos suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita. Además, se realizan pruebas de stress para el tipo de cambio y acciones.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El Backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se ha diseñado un concepto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y Portafolios a los que aplica

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México, apegándose a los estándares internacionales (IAS) para llevar a cabo una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica, debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (sensibilidad, pérdida potencial y estrés) para cualquier sub-portafolio alineado con la contabilidad.

El área de riesgos de mercado calcula el VaR, entre otras medidas, para las líneas de negocio de Balance (BSM) y Mercados y Servicios de Valores (MSS) y Total (Combined). Cabe mencionar que en todos los casos los portafolios tienen incluidos los instrumentos Derivados que le corresponden.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio, Volatilidades de tasas, Volatilidades de Tipo de Cambio, Margen Crediticio y Acciones).

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Grupo, y para los portafolios de "Trading Intent" y "Accrual", los portafolios de Balance (BSM) y Mercados y Servicios de Valores (MSS). Adicionalmente hay una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Información Cuantitativa

A continuación, se presenta el VaR de mercado de los portafolios de Balance (BSM) y Mercados y Servicios de Valores (MSS) y Total (Combined) para el cuarto trimestre del 2020 (en millones de dólares). Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	BSM		MSS		Combined	
	Promedio 4o. Trimestre 2020	Límites*	Promedio 4o. Trimestre 2020	Límites*	Promedio 4o. Trimestre 2020	Límites*
Total	13.10	28.00	3.66	6.50	16.59	29.50
Tasas	10.74	28.53	2.61	5.50	12.40	30.00
Margen Crediticio	5.31	9.60	1.19	3.00	6.03	11.70
Tipo de Cambio ^{Trading}	0.04	0.20	1.29	2.50	1.28	2.50
Equities	N/A	N/A	0.00	0.03	0.00	0.03

N/A =No aplica

* Valor absoluto

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

*

Valor absoluto

El VaR del portafolio de Balance para el cierre del cuarto trimestre del 2020 varió -20.88% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio de Mercados y Servicios de Valores para el cierre del cuarto trimestre del 2020 varió 0.27% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio Total para el cierre de cuarto trimestre del 2020 varió -5.70%. Durante el período, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del portafolio de Balance correspondiente al cuarto trimestre del 2020 varió -13.42% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio de Mercados y Servicios de Valores correspondiente al cuarto trimestre del 2020 varió 4.27% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio Total correspondiente al cuarto trimestre del 2020 varió -0.06% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre del 2020 y 31 de diciembre del 2020, en millones de dólares:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto		
<i>Capital neto en millones de dólares</i>		
	30-sep-20	31-dic-20
VaR Total *	16.60	16.59
Capital Neto **	3,213.86	3,368.18
VaR / Capital Neto	0.52%	0.49%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto
** Capital neto del Banco al cierre del trimestre

El VaR de Mercado promedio representa el 0.49% del capital neto en el cuarto trimestre del 2020.

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El Riesgo de Liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la Institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

HSBC tiene implementados límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EEUU. Estas razones de liquidez son calculadas al menos mensualmente y comparadas con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y al Consejo de Administración. Adicionalmente se realizan revisiones de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para tener una correcta diversificación de fuentes de fondeo y alternativas.

La metodología utilizada para la medición de riesgo de liquidez es a través de Índice de Cobertura de Liquidez (LCR DA), requerida por la PRA ("Prudential Regulatory Authority"), el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) requerido por las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, el Coeficiente de fondeo estable neto que abarca posiciones mayores a un año (NSFR) que requiere Grupo HSBC, así como métricas de concentración de depósitos y vencimientos de deuda calculados al menos de forma mensual.

HSBC mitiga los riesgos de liquidez definiendo límites internos de apetito de riesgo por arriba de los límites regulatorios, los cuales se deben de cumplir en todo momento. Estos límites son definidos por el equipo de ALM (Manejo de Activos y Pasivos por sus siglas en inglés) considerando escenarios de estrés de liquidez y el riesgo que se observa en el balance por los distintos componentes tanto de activos y pasivos como de componentes fuera de balance. Adicionalmente al monitoreo y manejo diario de las métricas de liquidez por parte de ALM y tesorería, HSBC realiza proyecciones de balance de corto y largo plazo (bajo escenarios de estrés y sin estrés) considerando las expectativas del negocio para definir acciones de mitigación en caso de ser necesarias y así asegurar el cumplimiento de los límites internos en todo momento. Los escenarios de estrés se utilizan para evaluar los riesgos de liquidez a los que la institución se encuentra expuesta e implementar monitoreo y controles adecuados para poder observar de manera anticipada posibles problemas de liquidez y así manejar el riesgo de manera adecuada.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

La Institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un Plan de Contingencia de Liquidez en donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la Institución en caso de alguna contingencia. Este plan fue sustituido en 2015 por el Plan de Financiamiento de Contingencia requerido por la regulación local y por Grupo HSBC.

Cada año se somete a la aprobación del Comité de Activos y Pasivos y al Consejo de Administración, el Plan de Financiamiento de Contingencia el cual contiene todos los elementos requeridos por la CUB en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo HSBC derivado de la experiencia internacional con que se cuenta como por ejemplo: eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación. Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del plan, se realizan revisiones anuales con ellos antes de someterse a aprobación ante el Consejo de Administración.

Información Cuantitativa

Durante el trimestre, los niveles promedio para CCL fueron de 205.9%, mientras que para LCR DA fueron de 200.4%. La liquidez del Grupo incremento ya que se presentó un aumento en los depósitos por MXN13bn y un decremento en los préstamos por MXN 28.5bn. Esto compensado por prepago de fondeo por MXN 6.2bn y el vencimiento de la deuda por MXN 9.2bn.

Riesgo de tasa de interés

Información Cualitativa

El riesgo de tasa de interés se genera principalmente por las brechas en el precio de las tasas y vencimientos de los activos y pasivos del Grupo. Esto puede dar lugar a volatilidad en el margen financiero (NII - Net Interest Income -, por sus siglas en inglés) futuro y en el estado de resultados, como resultado de movimientos en las tasas de interés de mercado.

Derivado de lo anterior y como parte de la administración de riesgo de tasa de interés en el libro bancario del Grupo, se calculan dos métricas internas con periodicidad trimestral:

➤ Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS Net Interest Income Sensitivity)

NIIS es la medida de sensibilidad del margen financiero frente a variaciones en las tasas de mercado, que contempla los portafolios dentro de balance (partidas patrimoniales) y fuera de balance; incluyendo los valores disponibles para la venta (AFS, por sus siglas en inglés).

En el cálculo de la métrica, se generan simulaciones del margen financiero durante los próximos doce meses en los distintos escenarios señalados por Grupo HSBC, una rampa de -/+25pb cada trimestre hasta -/+100pb y un segundo escenario en el que se asume un movimiento paralelo de la curva de referencia en -/+100pb desde el momento del análisis.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- Un piso de 0%, para las tasas que sean demasiado bajas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- ▶ Que la cartera de créditos y depósitos para ambos escenarios base y estresados, se mantienen constante (se asume una reinversión del cien por ciento)
- ▶ Los supuestos inherentes de cada negocio, que capturen las perspectivas de reinversión y precio de los portafolios existentes y nuevos
- ▶ Las transacciones de tasa de transferencia interna y las operaciones de derivados (CFH/FVH), estas últimas deberán ser tratadas en base al perfil contractual

Valor Económico del Capital (EVE - Economic Value of Equity)

- ▶ EVE es la medida de sensibilidad que permite observar el impacto de los distintos escenarios señalados por Grupo HSBC sobre el valor económico del capital medido en términos relativos sobre el capital. El alcance de la métrica, incluye los portafolios dentro de balance y fuera de balance, exceptuando aquellos los de negociación (trading) y partidas relacionadas al capital contable (ej. Capital social, utilidades retenidas, capital de acciones preferentes, etc.)
- ▶ No obstante, en base a los lineamientos de Grupo HSBC, se deberá tomar en cuenta aquellos instrumentos de capital que contablemente sean considerados como deuda.
- ▶ El cálculo de la métrica debe considerar un escenario a vencimiento de los portafolios, por lo que se ha de generar flujos de capital e interés para los diferentes escenarios de impacto sobre los cuales se descuentan considerando un impacto en la tasa de descuento de -/+200 puntos básicos calculando un diferencial respecto a un escenario base y entre los portafolios activos y pasivos del Grupo.
- ▶ Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:
 - Un piso de 0%, para las tasas que sean demasiado bajas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero
 - El portafolio de instrumentos disponibles para la venta (AFS) se deberá proyectar en función del principal/nocional
 - Las operaciones de derivados (CFH/FVH/NQH), se tratarán con base en el perfil contractual

Consideraciones

Ambas métricas contemplan:

- ▶ Partidas sin vencimiento explícito (ej. depósitos bancarios en cuenta corriente) que utilizarán en el precio de la tasa y vencimiento, el monto estable y plazo de caracterización definido mediante un modelo interno aprobado y revisable anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- ▶ Productos con opcionalidad de prepago, cuya metodología será aprobada y revisable anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- ▶ Proyección de las tasas de interés (Forward Rates), que fungirán como índices de mercado
- ▶ Supuestos específicos relacionados a cada escenario de estrés, que permitan fijar la tasa a los nuevos o existentes volúmenes

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

➤ Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo de tasa de interés del Grupo, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. Dichos límites han sido aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y permiten contar con una referencia válida, para monitorear la situación actual en apetito de riesgo por parte del Grupo.

Plan de acción.

NII no requiere de un límite dado que es de carácter informativo y únicamente se miden impactos EVE tiene un apetito de riesgo de 15% de acuerdo a la política de Grupo HSBC y en dado caso de rebasar el límite BSM cubrirá el riesgo con productos derivados y se revisará la política de caracterización aplicable en ese momento para verificar que corresponda al comportamiento del mercado vigente.

Información Cuantitativa

➤ Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS -Net Interest Income Sensitivity)

El Grupo presentaba al cuarto trimestre del año (diciembre 2020) la siguiente sensibilidad:

Concepto	-100pbs Paralelo	-100pbs Rampa	+100pbs Rampa	+100pbs Paralelo
Impacto Anual	-1,133	-262	251	1,006
-100pbs Paralelo: Disminución de 100 puntos básicos en paralelo sobre toda la curva.				
-100pbs Rampa: Disminución de 100 puntos básicos en rampa de 25pbs por trimestre.				
+100pbs Rampa: Incremento de 100 puntos básicos en rampa de 25pbs por trimestre.				
+100pbs Paralelo: Incremento de 100 puntos básicos en paralelo en toda la curva.				
				MXNm

➤ Valor Económico del Capital (EVE Economic Value of Equity)

El Grupo presentaba al cuarto trimestre del año (diciembre 2020) los siguientes resultados:

Valor Económico del Capital (EVE)

EVE - Incremento de 200pbs sobre la curva de interés

Concepto	Activo	Pasivo	Neto
Impacto	-10,730	10,091	-639
Capital Regulatorio			67,067
Impacto / Capital			0.95%

MXNm

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en HSBC México (HBMX), además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad de la cartera y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo HSBC, Basilea II y la CNBV.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

El Riesgo de Crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no tenga la voluntad de cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo HSBC, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte.

Para la correcta medición del riesgo de crédito, HSBC México cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados. En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, HSBC México ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, autorización, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

Modelos y sistemas empleados para la cuantificación y administración del Riesgo de Crédito Cartera Comercial

1. Reservas Preventivas por Riesgo de Crédito

HSBC México adoptó a partir de junio de 2013, las nuevas reglas para la estimación de reservas preventivas establecidas por la CNBV en las *“Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”* (Circular Única de Bancos, CUB), las cuales establecen un enfoque de pérdida esperada.

2. Modelos de Administración Interna

HSBC México cuenta con distintos modelos para la administración interna del riesgo, desarrollados para la Probabilidad de Incumplimiento.

Estos modelos son internamente evaluados y monitoreados de forma trimestral a fin de evaluar su desempeño y su correcta aplicación, de manera que se lleven a cabo las adecuaciones necesarias.

Respecto a los modelos de Probabilidad de Incumplimiento (PD), el monitoreo tiene como objetivo comprobar que estos siguen diferenciando a los clientes que cumplirán con las obligaciones adquiridas con HSBC de los que no lo harán, ordenándolos por niveles de riesgo adecuado. Además, se valida la cuantificación del modelo comparándose con las tasas de incumplimiento observadas para conocer su precisión.

2.1 Modelo de Probabilidad de Incumplimiento (PD)

Durante 2018 y 2019, HSBC México desarrolló una metodología interna para la calificación de riesgo de los clientes empresariales y corporativos con ventas menores a 700 millones de dólares y mayores a 80 millones de pesos, el cual fue implementado a inicios del 2020. Esta metodología se derivó del análisis estadístico de diferentes factores explicativos de la probabilidad de incumplimiento: económicos, financieros y cualitativos diferenciando a los acreditados por tamaño.

Adicionalmente a la metodología antes mencionada, HSBC México ha implementado las siguientes metodologías globales que fueron desarrollados por la Casa Matriz del Grupo HSBC.

- Una metodología para la evaluación de los clientes globales (GLCS), aplicable a corporativos globales con ventas iguales o mayores a 700 millones de dólares.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- ▶ Una metodología para las instituciones financieras bancarias (Banks).
- ▶ Tres metodologías para las instituciones financieras no bancarias (NBFI Models).
- ▶ Una metodología para Proyectos de Inversión (Project Finance).
- ▶ Una metodología para Soberanos.

El uso de la metodología de probabilidad de incumplimiento, está acompañado de una escala de calificación de riesgo del cliente, conocida como *Customer Risk Rating* (CRR), la cual consta de 23 niveles, de los cuales dos corresponden a clientes en incumplimiento.

Dicha escala tiene una correspondencia directa con la probabilidad de incumplimiento y permite una medición granular suficiente de la calidad crediticia de los clientes.

Las metodologías internas de probabilidad de incumplimiento incluidos en el sistema de calificación interno son monitoreadas trimestralmente con el objetivo de comprobar su adecuado desempeño, y en caso de que los resultados obtenidos de este seguimiento no sean los esperados de acuerdo a los estándares del Grupo HSBC, se establecen planes de acción para cumplir con los lineamientos establecidos.

Las metodologías globales, GLCS, Bancos, Soberanos y NBFI, son modelos asociados a portafolios de bajo incumplimiento, por lo que actualmente no es posible medir su desempeño, sin embargo, se realiza un monitoreo de las tasas de “*overrides*” trimestralmente.

3. Sistemas de Evaluación de Riesgo

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, HSBC México utiliza la herramienta de evaluación de riesgo *Wholesale Rating Engine* (*wREN*), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera, información cualitativa de las empresas e información de Buró de Crédito en el caso de la metodología desarrollada por HSBC México.

Asimismo, se cuenta con un sistema utilizado en HSBC a nivel mundial, que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de Banca Empresarial, el cual se conoce como *Credit Application and Risk Management* (CARM), por medio del cual se aprueban la mayoría de los casos. Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la Cartera Comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado *Garantías II*. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, *Líneas III*.

La parte documental relacionada a las políticas, procedimientos y tipos de garantías es el Manual de Crédito Comercial, tema 03.03 Garantías Personales y Reales y anexo 03.12 Matriz documentación garantías, que se encuentra en resguardo del área de Banca Comercial; lo relacionado a temas de contrapartes es documentado en el Manual de Traded Risk y en el Manual de Derivados.

Para asegurar la consistencia en el proceso de provisionamiento local de la Cartera Comercial, incluyendo Entidades Financieras, la aplicación de Reservas de Crédito fue implementada en HSBC México durante el primer trimestre de 2014.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Información Cuantitativa

Apertura de la cartera por empresas con venta menores/mayores a 14 millones de Udis, así como Gobierno, entidades federativas y municipios, proyectos de inversión y entidades financieras al 31 de diciembre de 2020.

	Saldo	EAD'	Reserva	Exposición Bruta
Empresas con ventas menores a 14 millones de UDis	33,032	33,290	3,518	29,772
Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDis	147,826	148,018	6,344	141,674
Gobierno, Entidades Federativas y Municipios	31,011	32,816	318	32,498
Proyectos de Inversión	5,012	7,209	29	7,180
Entidades Financieras	10,698	10,809	338	10,471
Total	227,579	232,142	10,547	221,595

EAD de la cartera comercial por entidad federativa al 31 de diciembre de 2020.

	EAD
Ciudad de México	125,413
Nuevo León	18,070
Estado de México	9,605
Jalisco	11,416
Sinaloa	11,492
Veracruz	2,654
Aguascalientes	3,264
Guanajuato	3,797
Quintana Roo	2,949
Puebla	3,407
Hidalgo	428
Baja California	5,206
Sonora	3,295
Otros	31,146
Total	232,142

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

EAD de la cartera comercial por sector económico al 31 de diciembre de 2020.

	EAD
SERVICIOS	46,498
COMERCIO	36,389
INDUSTRIA MANUFACTURERA	25,489
PETROLEO	23,848
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	14,600
SERVICIOS BANCARIOS	11,875
GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPAL	9,669
OTROS	9,064
FAB. DE MAQUINARIA Y ARTÍCULOS ELÉCTRICOS	7,700
INDUSTRIA MINEROS NO METÁLICOS	7,403
CONSTRUCCIÓN	6,888
CINEMATOGRAFÍA Y ESPARCIMIENTO	6,559
ENERGÍA ELECTRICA	5,903
SIDERURGICA	5,819
COMUNICACIONES	4,014
GANADERIA	3,683
TURISMO	2,748
TRANSPORTES	1,457
AGRICULTURA	1,238
MINERIA	896
OTRAS ACTIVIDADES	200
SERVICIOS MÉDICOS	147
SILVICULTURA Y PESCA	55
Total	232,142

Total, de la Cartera Comercial y su respectiva reserva por estado de la república al 31 de diciembre de 2020.

	Saldo	Reserva
CIUDAD DE MÉXICO	121,921	3,468
NUEVO LEÓN	19,102	720
SINALOA	11,464	551
JALISCO	11,319	528
ESTADO DE MÉXICO	8,294	528
BAJA CALIFORNIA NORTE	5,183	441
MICHOACAN	3,925	1,590
GUANAJUATO	3,817	271
CHIHUAHUA	3,360	334
SONORA	3,295	164
OTROS	35,899	1,952
Total	227,579	10,547

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2020 y 2019

Total, de la Cartera Comercial vencida y su respectiva reserva por estado de la república al 31 de diciembre de 2020.

	Saldo	Reserva
CIUDAD DE MÉXICO	833	522
BAJA CALIFORNIA NORTE	749	349
JALISCO	585	320
SINALOA	523	392
MICHOACAN	476	217
NUEVO LEÓN	447	242
ESTADO DE MÉXICO	322	190
QUERETARO	286	152
CHIHUAHUA	179	135
PUEBLA	162	109
OTROS	949	503
Total	5,511	3,131

Cartera emproblemada del portafolio Comercial, así como su reserva al cierre de diciembre 2020.

Diciembre 2020

	Cartera Emproblemada Vigente		Cartera Emproblemada Vencida	
	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva
Empresarial	6,629	2,558	3,626	2,244
Totales	\$ 6,629	\$ 2,558	\$ 3,626	\$ 2,244

Cartera emproblemada del portafolio Comercial, así como su respectiva reserva por estado de la república al cierre de diciembre 2020.

Estado	Saldo	Reserva
MICHOACÁN	3,457	1,555
CIUDAD DE MÉXICO	3,144	1,281
SINALOA	496	376
JALISCO	493	269
CHIHUAHUA	437	232
NUEVO LEÓN	295	76
QUERETARO	261	139
BAJA CALIFORNIA NORTE	244	166
ESTADO DE MÉXICO	219	128
SONORA	218	84
OTROS	991	496
TOTAL	10,255	4,802

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

La conciliación de los cambios en las reservas preventivas de los créditos emproblemados al cierre de diciembre.

Cartera Comercial	Saldo inicial reserva	Liberaciones	Reclasificaciones AFS	Nuevos/incrementos	Saldo final reserva
Créditos emproblemados	3,074	(867)	0.0	2,595	4,802

Se presenta la reserva de la Cartera Comercial por tipo de contraparte conforme a las Disposiciones de carácter general:

	Actividad Comercial	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Total
A-1 y A-2	1,007	31	123	1,161
B-1, B-2 y B-3	981	307	140	1,428
C-1 y C-2	306	0	55	361
D-Alto	3,945	0	0	3,945
E-Irrecuperable	1,905	0	0	1,905
	8,144	338	318	8,800
Más reservas adicionales	1,747	0	0	1,747
Saldo Consolidado	9,891	338	318	10,547

A partir del cierre de septiembre de 2020 se constituyeron reservas adicionales relacionada a créditos que recibieron un apoyo de diferimiento de capital e interés, esto debido a que la metodología estándar de reservas actual no refleja el riesgo real de la pérdida esperada y no esperada. Al cierre de diciembre 2020 se han liberado un total de MXN 300m de dicha reserva.

HSBC reconoció MXN 1.388 de reservas adicionales, en la cartera Comercial, por COVID-19.

Recuperaciones y Condonaciones de Créditos Emproblemados al cierre de diciembre.

Diciembre 2020	Recuperaciones	Condonaciones
	0.0	0.0

Cartera de Crédito al Consumo e Hipotecario

Información Cualitativa

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo considerada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento, y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor; las métricas utilizadas para la validación de los modelos califican el poder de discriminación de riesgo de incumplimiento (índice de Gini y el índice K-S) y la estabilidad de la población (PSI por sus siglas en inglés). Por lo menos una vez al año se validan los modelos de originación. En caso de que se detecte alguna desviación desfavorable en fuerza o estabilidad, se analizan las causas y se evalúa en conjunto con el equipo de Negocio si es necesario recalibrar o reemplazar el modelo, dependiendo de sus necesidades.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los modelos de pérdida esperada para los portafolios de Tarjeta de Crédito y Créditos Hipotecarios fueron previstos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito por la CNBV, donde a cada crédito se le asigna una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de severidad de la pérdida.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera como son medidores de distribución por nivel de morosidad, desempeño de los portafolios, indicadores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, distribución de balances, costos de crédito, entre otros.

Las políticas de cobertura y/o mitigación de riesgo de crédito se incluyen en los Manuales de Estrategias de cada Producto.

Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos se incluyen en los incisos 03.04 del Manual de Crédito al Consumo y 03.05 Manual de Crédito Hipotecario y Paramétrico.

Información Cuantitativa

La Pérdida Esperada del portafolio de Tarjeta de Crédito, Consumo e Hipotecario al 31 de diciembre de 2020 es de MXN 8,342 millones (Tarjeta de Crédito MXN 3,718 millones, Consumo MXN 3,023 millones e Hipotecario MXN 1,601 millones).

A partir del cierre de septiembre se constituyó una reserva adicional relacionada a créditos que recibieron un apoyo de diferimiento de capital e interés y que han caído en mora una vez terminado su periodo de apoyo, esto debido a que la metodología estándar de reservas actual no refleja el riesgo real de la pérdida esperada y no esperada. Al cierre de diciembre 2020 se han liberado un total de MXN 443m de dicha reserva, principalmente por créditos que han sido castigados, cerrando en un monto total de MXN 975m.

La Pérdida Esperada se calcula a nivel crédito utilizando información interna y de buró de crédito.

Información Cuantitativa

Revolvente	Cartera	Reservas		
Riesgo A1	6,423	950	0.00%	0.90%
Riesgo A2	6,708	361	0.90%	1.50%
Riesgo B1	2,085	145	1.50%	2.00%
Riesgo B2	905	83	2.00%	2.50%
Riesgo B3	830	91	2.50%	5.00%
Riesgo C1	1,441	200	5.00%	10.00%
Riesgo C2	1,297	315	10.00%	15.50%
Riesgo D	1,033	589	15.50%	45.00%
				100.00
Riesgo E	1,178	984	45.00%	%
	21,900	3,718		

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

No revolvente	Cartera	Reservas*		
Riesgo A1	13,226	423	0.00%	0.90%
Riesgo A2	4,517	114	0.90%	1.50%
Riesgo B1	6,400	216	1.50%	2.00%
Riesgo B2	4,261	191	2.00%	2.50%
Riesgo B3	1,530	85	2.50%	5.00%
Riesgo C1	2,709	188	5.00%	10.00%
Riesgo C2	3,172	351	10.00%	15.50%
Riesgo D	1,834	385	15.50%	45.00%
				100.00
Riesgo E	1,598	1,070	45.00%	%
	39,247	3,023		

HSBC reconoció MXN688 de reservas adicionales, en la cartera de Consumo, por COVID-19 bajo el grado de Riesgo A1.

Hipotecario	Cartera	Reservas*		
Riesgo A1	62,939	475	0.00%	0.90%
Riesgo A2	3,728	33	0.90%	1.50%
Riesgo B1	1,509	14	1.50%	2.00%
Riesgo B2	2,345	31	2.00%	2.50%
Riesgo B3	1,372	25	2.50%	5.00%
Riesgo C1	3,152	99	5.00%	10.00%
Riesgo C2	950	64	10.00%	15.50%
Riesgo D	2,317	542	15.50%	45.00%
				100.00
Riesgo E	614	318	45.00%	%
	78,926	1,601		

HSBC reconoció MXN286 de reservas adicionales, en la cartera Hipotecaria, por COVID-19 bajo el grado de Riesgo A1.

En las siguientes tablas se muestra en Exposición al Incumplimiento por cartera y entidad federativa significativa.

Estado	No revolvente	Revolvente¹
CIUDAD DE MÉXICO	7,479	8,756
ESTADO DE MÉXICO	4,529	5,017
JALISCO	2,456	3,662
NUEVO LEÓN	1,583	2,667
BAJA CALIFORNIA	1,835	1,497
PUEBLA	1,480	1,763
SONORA	1,690	1,430
VERACRUZ	1,669	1,325
CHIHUAHUA	1,415	1,373
YUCATAN	1,123	1,284
OTROS	13,988	13,338
TOTAL	39,247	42,112

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Consumo revolvente incluye líneas de crédito ponderadas por el factor de conversión de crédito.

Exposición por Cartera	Hipotecaria
CIUDAD DE MÉXICO	17,573
HIDALGO	8,785
JALISCO	6,423
NUEVO LEÓN	4,873
QUERÉTARO	4,007
BAJA CALIFORNIA	
NORTE	3,619
PUEBLA	3,268
SONORA	2,894
ESTADO DE MÉXICO	2,885
QUINTANA ROO	2,265
OTROS	22,334
TOTAL	78,926

En las siguientes tablas se muestran los importes de los créditos vencidos desglosado por entidad federativa significativa, incluyendo el importe de las reservas preventivas de las carteras de consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecaria.

Consumo Revolvente	Saldo vencido	Reserva
CIUDAD DE MÉXICO	328	228
ESTADO DE MÉXICO	199	141
JALISCO	112	78
QUINTANA ROO	75	53
NUEVO LEÓN	75	52
PUEBLA	72	50
VERACRUZ	48	34
YUCATAN	47	34
BAJA CALIFORNIA	46	33
CHIHUAHUA	45	32
OTROS	493	342
TOTAL	1,540	1,077
Consumo No Revolvente	Saldo vencido	Reserva
CIUDAD DE MÉXICO	144	104
ESTADO DE MÉXICO	124	85
JALISCO	55	39
QUINTANA ROO	44	29
PUEBLA	42	29
BAJA CALIFORNIA	36	26
NUEVO LEÓN	36	25
VERACRUZ	36	25
SONORA	34	25
CHIHUAHUA	32	22
OTROS	309	209
TOTAL	892	618
Hipotecaria	Saldo vencido	Reservas
CIUDAD DE MÉXICO	267	87
HIDALGO	246	81
VERACRUZ	176	67
JALISCO	166	49
PUEBLA	165	54
QUINTANA ROO	150	51
TAMAULIPAS	106	39
NUEVO LEÓN	96	23
TABASCO	89	35
QUERETARO	88	21
OTROS	808	253
TOTAL	2,357	760

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se presenta la cartera vigente por plazo remanente de vencimiento por las principales posiciones crediticias:

Plazo en días	Comercial	Hipotecario
1-7	9,510	0
8-31	20,679	0
32-92	24,892	3
93-184	18,032	14
185-366	13,900	46
367-731	22,806	186
732-1096	31,764	301
1097-1461	35,096	260
1462-1827	21,305	408
1828-2557	19,017	930
2558-3653	2,798	4,234
3654-5479	32	17,837
5480-7305	1,090	47,151
> 7306	1,147	5,199
	222,068	76,569

1. El valor razonable positivo de instrumentos financieros derivados

	1T20	2T20	3T20	4T20
Valor positivo	139,919	154,904	123,077	104,009
Beneficio de neteo	112,192	126,704	100,469	80,790
Valor de Mercado	27,727	28,199	22,608	23,220
Garantías Reales	22,633	21,080	18,053	14,454

2. Exposición agregada actual y futura por tipo de contraparte de instrumentos financieros derivados

Tipo de Contraparte	1T20		2T20		3T20		4T20	
	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura
Financieras	21,110	27,741	20,308	26,078	16,465	24,651	14,833	20,802
No Financieras	6,422	16,190	7,498	16,879	5,795	14,729	8,032	12,011
Gobierno	195	26	393	26	348	26	354	26
Total Valor de Mercado	27,727	43,957	28,199	42,983	22,608	39,406	23,220	32,839

3. Evaluación crediticia de las contrapartes con instrumentos financieros derivados

Calidad crediticia	1T20	2T20	3T20	4T20
AAA	11,403	904	2,441	5,945
AA+/AA-	12,788	14,900	12,400	8,964
A+/BBB-	422	2,940	2,056	1,965
BB+/BB-	-	62	62	96
No calificado	3,114	9,393	5,649	6,250
Total Valor de Mercado	27,727	28,199	22,608	23,220

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Riesgo Operacional

Metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo operacional (incluyendo el tecnológico y el legal).

HSBC define los riesgos no financieros u operacionales como el riesgo de sufrir una pérdida (directa o indirecta) derivado de personas, procesos, datos o sistemas (ya sea porque estos procesos, datos o sistemas son inadecuados o tienen falla), o eventos externos. Estos riesgos surgen durante las operaciones cotidianas y pueden impactar la administración de los riesgos financieros. Los riesgos no financieros u operacionales, exponen a pérdidas financieras directas, pobre calidad de servicio al cliente, comentarios adversos por parte de los medios de comunicación, la censura o multa normativa, entre otros. En HSBC México, el riesgo no financiero u operacional se relaciona con todos los aspectos del negocio y abarca un amplio rango de temas. El objetivo de la administración de riesgos no financieros u operacionales de HSBC México es garantizar que estos riesgos sean identificados, evaluados y mitigados. HSBC México gestiona dichos riesgos eficientemente acorde a su apetito al riesgo definido. Lo anterior con el objetivo de hacer negocios dentro de un entorno de riesgos controlados y monitoreados, además de proporcionar niveles aceptables de aseguramiento sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales en cuanto a la efectividad y eficiencia de las operaciones, en cumplimiento con la regulación local y del Grupo HSBC. El marco de gestión de riesgos no financieros u operacionales establece la forma de administrar dichos riesgos en todas las áreas de HSBC México. El marco para la administración de riesgos no financieros u operacionales se basa en los siguientes pasos: definir y habilitar, identificar y evaluar, administrar, agregar e informar y gobernar.

Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.

El marco para la administración de riesgos no financieros u operaciones aplica para todas las líneas de negocio (banca minorista, banca mayorista, y banca y mercados globales) así como a las áreas que les brindan soporte.

Resultados de las cifras de riesgo operacional.

El apetito para riesgos no financieros u operacionales es un mecanismo importante para que la alta dirección determine qué nivel de riesgo es aceptable y si se requieren acciones para mitigar dichos riesgos.

- **Apetito de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo dentro del cual la Entidad está dispuesta a operar. Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido.
- **Tolerancia de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo que la Entidad puede aceptar temporalmente para el logro de su estrategia con un monitoreo cercano mientras las acciones mitigantes son implementadas (según aplique). Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

El apetito al riesgo operacional para 2020 por pérdidas derivadas de la manifestación de éste, es de MXN \$633,301,038.79 (USD \$31,890,678.49 convertidos a un tipo de cambio correspondiente al final de diciembre de 2020 equivalente a 19.8585 MXN/USD) y un nivel de Tolerancia de MXN \$885,748,675.50 (USD \$44,603,000.00 convertidos a un tipo de cambio al final de diciembre de 2020 equivalente a 19.8585 MXN/USD). Al 31 de diciembre de 2020, la Institución ha tenido pérdidas económicas acumuladas por riesgo operacional registradas contablemente que ascienden a MXN \$1,402,888,317.58.

A partir de noviembre de 2015, de acuerdo a la autorización de la CNBV, la entidad utiliza el Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte.

Los riesgos no financieros u operacionales se administran a través de un sistema del cual se extrae la información considerada prudente para informar a la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Consejo.

Política de cobertura y/o mitigación de riesgo operacional.

La gestión de los riesgos no financieros u operacionales es responsabilidad primaria de todos los empleados de HSBC México. Los dueños de los riesgos son los máximos responsables de gestionarlos de manera eficiente y eficaz (incluye eventos de pérdida por riesgo operacional) de conformidad con la normativa vigente.

Riesgo Tecnológico

El área de Digital Business Services (DBS, por sus siglas en inglés) en México mantiene una constante evaluación del Riesgo Tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo HSBC, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estándar; así como el apego a los lineamientos de seguridad, lo anterior definido en los Manuales de Instrucción Funcional (FIM, por sus siglas en inglés) tanto de Tecnología como de Seguridad.

DBS es la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del Grupo. Dentro de su esquema de gobierno corporativo, HSBC como una de sus funciones principales, monitorea y evalúa el riesgo tecnológico para asegurar el cumplimiento de la legislación local.

El área de DBS utiliza el modelo de administración de riesgos operacionales (Risk Management Framework, por sus siglas en inglés), el cual enmarca todos los riesgos operacionales, incluyendo el tecnológico, este modelo es monitoreado de manera global y local a través del registro de todos los componentes de administración de riesgos (riesgos, controles, eventos, problemas, acciones, etc.) dentro de una herramienta que permite el seguimiento oportuno de actividades de mitigación.

Las medidas usadas para controlar y mitigar el riesgo tecnológico son principalmente:

- I. A través de una estructura de Gobierno conformada por comités directivos orientados a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y a una ágil, segura y confiable capacidad de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los distintos canales de distribución.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- II. Manteniendo actualizados y probados los diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y su correspondiente plan de recuperación en caso de desastres (DRP) para eventos que requieran el posicionamiento de su operación en sitios alternos.
- III. Evaluación / monitoreo de controles de tecnología y soporte en la evaluación de riesgos.
- IV. Manejó de proyectos de tecnologías de la información con base a la metodología estándar del Grupo HSBC: Específicamente en el dominio para el desarrollo de software en su ciclo de vida bajo el “framework” de “Discipline Agile”, integra mejores prácticas de BTF (Business Transformation Framework) y la metodología AGILE.
- V. Monitoreo del ambiente de control de tecnología de la información por medio de un área especializada (CCO Technology) -incluyendo el cumplimiento de los controles IT SOX (Sarbanes Oxley) -y de las revisiones de auditorías internas, externas y regulatorias.
- VI. Con el establecimiento de indicadores clave de desempeño, los cuales son usados para monitorear y alertar a los responsables de los controles, sobre las tendencias en el comportamiento de los controles y así asegurar la efectividad de los mismos.

La estructura organizacional de la función que coadyuva para la administración integral de riesgos, específicamente en materia de riesgos tecnológicos, se llama CCO Technology (Chief Control Office, por sus siglas en inglés), la cual forma parte de una estructura global.

Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el Riesgo Legal en términos de pérdidas financieras, sanciones y/o daños a la reputación, se ha prestado atención detallada a los siguientes riesgos identificados como típicos de la función legal:

- ▶ **Riesgo Contractual:** Es el riesgo de pérdidas financieras, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a contratos con los clientes inadecuados o contratos no ejecutables o documentación auxiliar inadecuada o defectuosa o temas fiduciarios contractuales. Tales riesgos pueden incluir: (a) Contratos inadecuados o no ejecutables con los clientes o documentación auxiliar, (b) Contratos o documentación auxiliar inadecuada o no aplicable para no clientes y/o (c) Temas fiduciarios contractuales.

Sin perjuicio de lo anterior, el riesgo contractual no incluye el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional ocasionado por: (i) Riesgos comerciales en un contrato como resultado de la negociación deficiente por parte del negocio de los términos comerciales básicos (por ejemplo, sobre precios, plazos, alcance, etc.); (ii) El negocio no cumpla con los términos del contrato como resultado de errores operacionales; (iii) Error comercial o supervisión en el proceso previo al contrato.

- ▶ **Riesgo de Resolución de Litigios:** Es el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a un entorno de litigio adverso o mal manejo de los litigios: (a) Entorno adverso y/o (b) Mal manejo de litigios.

Las pérdidas operacionales que resulten de reclamaciones legales (ya sea juicios o acuerdos) no constituyen pérdidas por riesgo de adjudicación de litigios, a menos que sean el resultado directo de los incisos (a) y (b) anteriores.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- ▶ **Riesgo Legislativo:** Es el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional por falla en el seguimiento legislativo, incumplimiento de la ley de competencia, ley de privacidad de datos o asuntos fiduciarios.

El Riesgo Legislativo no incluye el riesgo relacionado de alguna pérdida financiera, acción legal, regulatoria o daño reputacional que surja de: i. Regulación fiscal (incluso impuestos fiscales); ii. Legislación o regulación contable; iii. Legislación o regulación en términos de salud y seguridad; o iv. Legislación o regulación relacionada con requerimientos de liquidez, capital, solidez financiera o información regulatoria.

- ▶ **Riesgo de Derechos no Contractuales:** Es el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional por violación a los derechos de HSBC, donde un miembro de Grupo HSBC que tenga derechos de propiedad intelectual (marcas registradas, patentes y contratos de terceros) u otros activos no contractuales (derechos de confidencialidad, derechos de equidad sobre bienes y secretos comerciales) que no estén protegidos o asumidos, o la propiedad de dichos activos esté abierta a ser violada o impugnada por otros.

Esto puede surgir porque: i) El negocio no buscó la propiedad legal o el respaldo para obtener la protección legal correspondiente y/o ii) Jurídico obtuvo la protección de forma inadecuada y no pudo mantenerse.

- ▶ **Riesgo de Obligaciones no Contractuales:** Es el riesgo de pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional por violación a los derechos de un tercero o incumplimiento del derecho consuetudinario. Un miembro del Grupo HSBC que viole los derechos de terceros, por ejemplo: marcas registradas, patentes y contratos de terceros, u otros activos no contractuales, como derechos de confidencialidad no contractual, derechos equitativos en temas de propiedad y secretos comerciales de un tercero, así como el incumplimiento por parte de un miembro de Grupo HSBC de su responsabilidad relacionada con un asunto de derecho común, por ejemplo, deber de cuidado bajo la ley de daños.

Para la administración de los riesgos legales dentro de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Dar seguimiento a los resultados de las actividades de monitoreo de control realizadas por las áreas de control interno de los Negocios/Funciones y del área.
- Garantizar que se lleven a cabo acciones para corregir las debilidades de control en los Negocios/Funciones y del área.
- Desafiar los resultados de las evaluaciones de control y resultados de monitoreo de los Negocios/Funciones y del área.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos. Los riesgos específicos que se busca mitigar son los siguientes:

► **Controles del Riesgo Contractual**

Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre de la Institución, a menos que se reciba asesoría legal interna y/o externa, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos buscando eficientar la negociación y celebración de los mismos.

Todos los contratos que firme algún miembro de la Institución que contenga restricciones que puedan afectar al negocio deben tener la autorización del Representante Legal con los niveles de autorización adecuados. Adicionalmente, se tienen procedimientos para la revisión regular de los contratos estándar para asegurar que estos se mantengan de manera apropiada a la luz de cualquier cambio legal.

► **Controles del Riesgo de Resolución de Litigios**

Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Institución, así como comunicar al responsable de Jurídico los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida de manera involuntaria en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Jurídica sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de la Institución, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

► **Controles del Riesgo Legislativo**

Existen procedimientos implementados y prácticas documentadas para monitorear cualquier nueva ley o modificación a la legislación o regulación vigente, así como cualquier caso ante los tribunales que resulte en la necesidad de cambiar los procedimientos o la documentación existente. A partir de ello, y junto con el área de Compliance (Cumplimiento), se implementan los cambios necesarios de modo tal que las operaciones continúen llevándose a cabo conforme a la legislación vigente.

► **Controles del Riesgo de Derechos no Contractuales:**

Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Jurídica cuide en todo momento el correcto uso de las marcas del Grupo HSBC, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

Para que un tercero haga uso de las marcas del Grupo HSBC o Marcas Locales debe estar previamente validado y autorizado por el Departamento Jurídico.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

► Controles de Obligaciones no Contractuales:

Se tiene establecido un proceso para que el área Jurídica verifique al momento de hacer uso de marcas o avisos comerciales propiedad de terceros, estos se encuentren debidamente autorizados por su titular y cumplan cada una de las obligaciones adquiridas.

El área Jurídica cuida en todo momento que todas aquellas obras artísticas o literarias que sean generadas, ya sea por su encargo a empleados o proveedores externos o mediante adquisición posterior de los derechos patrimoniales, se encuentren debidamente documentadas.

Jurídico ha establecido, documentado, implementado y mantenido procesos operativos para gestionar y administrar los riesgos operacionales de acuerdo con los requisitos de las Leyes, Normas, Reglamentos y Normatividad interna, para tal efecto:

- Se han determinado los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que el Riesgo Legal de acuerdo a cada una de sus categorías es administrado de manera adecuada.
- Se han dispuesto los recursos humanos y materiales necesarios.
- Se han establecido procesos para realizar el seguimiento, la mitigación y el análisis de los riesgos legales relevantes.
- Se han establecido procesos para identificar e implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y/o corregir desviaciones en los procesos.

La estrategia de supervisión de los controles clave para mitigar los riesgos legales para la función de Legal comprende tres grupos de actividades de supervisión:

- Seguimiento a los resultados del control de monitoreo y de la efectividad del control de los Riesgos Legales.
- Revisiones Temáticas y/o Especialistas asociadas a Riesgo Legal.
- Desempeño de las actividades de monitoreo realizadas por la función Legal a los diferentes Negocios/Funciones.

Asimismo, se han cumplido las políticas Institucionales, se han establecido procedimientos necesarios de Riesgo Operacional, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

Nota 34 - Políticas de crédito-

Políticas de crédito

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro del Grupo, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Promoción

La promoción de créditos comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

Evaluación

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa mediante metodologías paramétricas o individuales, a través de modelos o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito.

Aprobación

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel por el Consejo de Administración, quienes, en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

La aprobación de créditos por métodos paramétricos, se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida por el área de riesgo.

Instrumentación

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

Reestructuras

Sólo podrán efectuarse reestructuras de proyectos viables, evitando que se incurra en la novación de la operación para no afectar las Garantías del Grupo, procurando mejorar la posición original. Por política no deberán liberarse las Garantías actuales y en caso de presentarse la posibilidad de sustitución de las mismas, éstas deberán ser del mismo tipo o mejores.

Como excepción a esta Política se pueden reestructurar clientes que no presenten viabilidad de pago, cuando por este medio se mejore la posición del Grupo (con pagos parciales, mayores garantías, corrección de problemas documentales, etc.).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Una Reestructura es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación o sustitución de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien;
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o prórroga del plazo del crédito.

No está permitido realizar reestructuras con el fin de ocultar créditos problema o diferimiento de pérdidas
Renovación

Solo pueden renovarse operaciones en las que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Seguimiento, recuperación y control

La calificación de la cartera crediticia se hace de acuerdo a la metodología y procedimientos que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúan con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo a criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de administración integral de riesgos

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es de las áreas de Recuperación de Crédito y Riesgos.

Los Funcionarios de los Segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna y credit review, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 35 - Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente:

Mejoras a las NIF 2021.

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021” que contienen los siguientes cambios y mejoras que, ya sea son aplicables a las Instituciones de Crédito de acuerdo con el Criterio Contable A-2 “Aplicaciones de Normas Particulares” de los Criterios Contables vigentes o les serán aplicables a partir del año 2022.

Mejoras que generan cambios contables.

NIF C-2 “Inversión en Instrumentos Financieros” - Con la finalidad de ser convergente con la NIIF-9 “Instrumentos Financieros” se incluye la opción de designar irrevocablemente ciertos instrumentos financieros negociables de capital mantenidos en el largo plazo para ser valuados a su valor razonable a través de ORI.

NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)” y NIF C-20 “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)” - Las quitas que representen ganancias o pérdidas originadas por baja de pasivos (IFP) y los efectos de la renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), se presentarán en un rubro por separado dentro de los resultados relativos a las actividades de operación en el estado de resultados integral.

Por otro lado, se modificó el alcance de los conceptos incluidos como “costos de transacción”, excluyendo aquellos tales como intereses, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado.

NIF D-5 “Arrendamientos” - Se incluyen revelaciones específicas para el gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor, los cuales están exentos de reconocer el activo por derecho de uso.

Se elimina la revelación en las NIF 2020 respecto a aquellos activos por derecho de uso que cumplan con la definición de propiedades de inversión, ya que se contraponen con lo establecido en la NIF C-17 “Propiedades de Inversión” donde se indica que estos activos no cumplen con la definición de propiedades de inversión.

También se incluye un procedimiento aplicable a los arrendamientos en vía de regreso, donde se satisfacen los requerimientos de la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, por el vendedor-arrendatario, para dar de baja el activo transferido y reconocer cualquier ganancia o pérdida en la transferencia.

Mejoras que no generan cambios contables.

NIF C-8 “Activos Intangibles” y Glosario NIF - Se incluye la referencia y definición del concepto “monto amortizable” (Es el costo de adquisición de un activo intangible menos su valor residual y, en su caso, menos las pérdidas por deterioro acumuladas).

Glosario NIF - Adicional a la inclusión anterior, también se realizaron diversas adecuaciones menores a las definiciones de los conceptos: *Amortización, Depreciación, Inventario, Pérdida Crediticia Esperada (PCE), Tasa de Interés libre de riesgo, Valor residual (rescate, salvamento o desecho).*

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Adicionalmente fueron publicados los siguientes documentos de “Interpretación a las Normas de Información Financiera-INIF”:

INIF No. 23 “Reconocimiento del efecto de dispensas de rentas relacionadas con la pandemia del COVID-19” - Se emitió una solución práctica para que los arrendatarios reconozcan las dispensas recibidas en el pago de rentas que estén directamente relacionadas con la pandemia y que hayan sido otorgadas hasta junio 2021, la cual permitiría no evaluar éstas como una modificación al contrato de arrendamiento, reconociendo cualquier ganancia por condonación de pagos en la utilidad o pérdida neta del periodo. Esta solución es opcional y converge con las modificaciones realizadas por el IASB en la NIIF-16.

INIF No. 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de referencia” - Dada la intención de los reguladores para reemplazar las tasas “Interbank Offered Rates-IBOR”, por tasas libres de riesgo (Reforma IBOR), se emitieron guías para el reconocimiento contable del efecto de transición a las nuevas tasas de referencia para Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), Instrumentos financieros por pagar (IFP) y relaciones de cobertura.

Respecto a los IFCPI, IFCV y IFP se indica que siempre y cuando, el cambio de tasa sea necesario como consecuencia directa de la Reforma IBOR y la nueva tasa contractual sea económicamente equivalente a la tasa anterior, o sea, que genere flujos de efectivo similares; no se detonaría el tratamiento contable de extinción o modificación del instrumento financiero anterior, ajustándose únicamente la tasa de referencia en el cálculo de intereses en momento del cambio.

Asimismo, para las relaciones de cobertura, si se modifica sólo el componente de riesgo de tasa de interés de la relación de cobertura para designar una nueva tasa de interés de referencia, tanto en la partida cubierta como en el instrumento de cobertura, la relación de cobertura subsistiría sin ocasionar una discontinuación de la misma.

Dado que las NIF relacionadas con esta INIF no ha sido adoptada por las Instituciones de Crédito, estas interpretaciones no les serían aplicables, sin embargo es importante mencionar que se ha solicitado a la Comisión Bancaria su postura respecto a los efectos contables que la reforma de IBOR generaría en los instrumentos financieros reconocidos en el balance general considerando lo establecido en los Criterios Contables, sin tener al día de emisión de estos estados financieros una postura al respecto.

El Grupo no espera impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios a partir del 1° de enero de 2021. Es importante mencionar que las NIF C-2, C-19, C-20 y D-5 entrarán en vigor para las Instituciones de Crédito a partir del ejercicio que inicie el 1° de enero de 2022 tal como se menciona en el apartado “*Modificación al Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares*” más adelante.

Nueva NIF C-17 “Propiedades de Inversión”.

La CINIF emitió la nueva NIF C-17, ya que no existía una NIF que estableciera las bases para el reconocimiento de las llamadas propiedades de inversión, por lo que las entidades aplicaban de forma supletoria la Norma Internacional de Contabilidad (NIC-40 “Propiedades de Inversión”), a través de la “Circular 55, Aplicación supletoria de la NIC 40” emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. La NIC-40 permite valorar estas propiedades a su valor razonable o a su costo de adquisición, según decidan las entidades, aunque recomienda el uso del valor razonable, sin embargo la Circular 55 no permitía el uso del modelo de valor razonable.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

El principal cambio que establece la NIF C-17, respecto a la Circular 55, es que abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen, a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.

Adicionalmente, se ajusta la definición de propiedades de inversión para establecer que estos activos tienen el objetivo principal para el inversionista de ganar por la apreciación de su valor (apreciación del capital), mencionando que mientras estos activos ganan valor, a menudo se celebran contratos de arrendamiento con los mismos para no mantenerlos ociosos, pero sin ser esto parte de su objeto principal, por lo que si las propiedades tienen el objetivo de solo generar ingresos por rentas bajo cualquier tipo de contrato de arrendamiento, éstas quedan fuera de la definición de propiedades de inversión. Lo anterior, genera una diferencia con la NIC 40, la cual indica que las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas, apreciación de su valor o ambas.

Por otro lado, la NIF C-17 considera que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión dado que un arrendatario típicamente no tiene la posibilidad de ganar por la apreciación del valor de dicho activo, sin embargo, la NIC 40 indica que un activo por derecho de uso sobre un terreno o un edificio puede considerarse propiedad de inversión, lo cual origina una diferencia entre ambas normas.

Su fecha de entrada en vigor es a partir del 1° de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada, eliminando la supletoriedad de la NIC 40 y derogando la Circular 55.

Modificación al Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares

La Comisión Bancaria ha completado un proyecto de actualización del marco contable aplicable a Instituciones de Crédito que tiene el objetivo de converger con los últimos cambios en la normativa contable internacional respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros (NIIF-9 “Instrumentos financieros”), actualización de la norma vigente de reconocimiento de ingresos (NIIF-15 “Ingresos por contratos con clientes”), de la norma de arrendamientos (NIIF-16 “Arrendamientos”), así como la adopción de una nueva norma mexicana relacionada con determinación del valor razonable y su revelación. Asimismo, la Comisión Bancaria incluyó la adopción de la NIF C-22 “Criptomonedas” publicada por la CINIF en el libro de NIF en 2020. Para llevar a cabo lo anterior, la Comisión Bancaria tiene planeado que dichas Instituciones adopten las siguientes NIF, las cuales ya incluyen estos lineamientos normativos internacionales, pero emitiendo reglas particulares al sector financiero en algunos casos

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en que tendría lugar el intercambio del activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación de su valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2 “Inversiones en Instrumentos Financieros”. Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de “intención de adquisición” y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumentos conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a los pasivos financieros en la NIF C-19 que se menciona más adelante. Se modificó la definición de pasivo eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término probable.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura. Define las reglas de presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados. No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado. Además se permitirá designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Es importante mencionar que la Comisión Bancaria ha trabajado en reglas contables especiales para el cálculo del deterioro de créditos que las Instituciones de Crédito mantengan bajo el modelo de negocio de mantener para cobrar principal e interés, por lo que la adopción de esta NIF será parcial.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para medir los pasivos financieros a través del uso del método de interés efectivo, el cual se basa en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financieros se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración”.

NIF C-22 “Criptomonedas”. Se incluye el tratamiento contable de los “Activos Virtuales” (ej. bitcoin, ethereum o ripple, entre otros) derivados de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, para el reconocimiento y medición contable de sus inversiones en criptomonedas, sus cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas, en su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas (proceso electrónico que resuelve los algoritmos necesarios para lograr detonar la generación de nuevas criptomonedas), así como los lineamientos a seguir cuando presta servicios de custodia para criptomonedas. Las criptomonedas se miden inicialmente con base en su costo de adquisición. Los cambios en su valor razonable se reconocen directamente en la utilidad o pérdida en el

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Estado de Resultados Integral. Su valor razonable se mide de acuerdo con la NIF B-17. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas, deben valuarse inicialmente en la moneda funcional de la entidad con base en el valor razonable de la criptomoneda en la fecha de la transacción, posteriormente los saldos de dichas cuentas deben ajustarse a su valor razonable de la criptomoneda en la fecha de cierre de los estados financieros afectando la utilidad o pérdida en el Estado de Resultados Integral. No deben reconocerse como activos las criptomonedas que sean mantenidas en custodia, solo los pasivos que se sean asumidos por las afectaciones a las criptomonedas que tiene bajo su custodia.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que provienen de los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia del control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Esta NIF elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC-18 “Ingresos por actividades ordinarias”), y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen por contratos con clientes. Establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece cambios al anterior Boletín D-5 “Arrendamientos” principalmente respecto al arrendatario, eliminando el concepto de arrendamientos operativos o financieros (capitalizables) y obligándolo a reconocer un activo por su Derecho a Controlar su Uso (DCU) y un pasivo por arrendamiento a valor presente por su obligación de efectuar los pagos del mismo, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o de bajo valor. Para el arrendador no se realizaron cambios significativos.

Derivado de lo anterior, la Comisión Bancaria emitió el día 13 de marzo de 2020 en el DOF las modificaciones que se incluirían en las Disposiciones y Criterios Contables, con la intención de armonizarlas con la entrada en vigor de las nuevas NIF, incluyendo como más importantes las siguientes:

Cartera de Crédito.

- Adopción de Método de Interés Efectivo - Para la medición del costo amortizado de los activos financieros que se encuentren dentro del modelo de negocio para “Cobrar Principal e Interés” y cumplan con las pruebas para comprobar que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés, se utilizará el método de interés efectivo, excepto por aquellos créditos donde la tasa de interés se modifique periódicamente, en los cuales, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo será la que se utilizará durante toda la vida del crédito.
- Cambios en la categoría de clasificación de Cartera en las siguientes etapas -
 - a) Etapa 1- Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha cambiado significativamente desde su otorgamiento (menos de 30 días de incumplimiento).
 - b) Etapa 2- Activos financieros con un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (entre 30 y 89 días de incumplimiento).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- c) Etapa 3- Activos financieros con evidencia objetiva de deterioro (90 días o más de incumplimiento y/o de acuerdo con el criterio B-6 Cartera de Crédito para traspaso a cartera vencida).
- Propuesta de una metodología estándar para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con la etapa en que se encuentre el crédito. El reconocimiento del impacto financiero inicial negativo originado por la adopción de la nueva metodología de cálculo de las pérdidas crediticias, será en las cuentas de Resultados de Ejercicios anteriores, ya sea de forma inmediata o diferida durante un periodo específico de 12 meses. En caso de que el monto de las reservas sea mayor al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, la diferencia sería reconocida en los resultados del ejercicio correspondiente.

Si el impacto financiero fuese positivo se liberará el excedente de reservas contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

- Posibilidad de que las Instituciones de Crédito soliciten la utilización de una metodología interna que esté alineada a lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.
- Modificación a los reportes regulatorios y catálogo mínimo -.

Arrendamientos.

- Las Instituciones de Crédito que para efectos de reportar su información financiera a su casa matriz hayan adoptado la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores, el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1 de enero de 2022 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

Generales.

- Aplicación prospectiva de los cambios contables de acuerdo con la NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”, afectando los impactos financieros originados en la adopción inicial en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores dentro del capital contable, a menos que específicamente se indique algo distinto.

Derogación de diversos criterios incluidos en el Anexo 33 de las Disposiciones.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Con la adopción de las NIF enlistadas anteriormente y algunas otras ya existentes, se derogarán los siguientes criterios incluidos en el Anexo 33 de las Disposiciones:

Criterio Contable vigente	NIF que sustituirá
A-3 Aplicación de normas generales – Reglas de Compensación	NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros
B-2 Inversiones en valores	NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y con fines de cobertura
B-11 Derechos de cobro	NIF C-20 Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés
C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros
C-3 Partes relacionadas	NIF C-13 Partes relacionadas
C-4 Información por segmentos	NIF B-15 Información financiera por segmentos

El día 4 de diciembre de 2020 la Comisión Bancaria mediante publicación en el DOF estableció que la fecha de adopción y entrada en vigor de los cambios mencionados anteriormente será el día 1° de enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo ha identificado los impactos que derivan de la adopción de las NIF y cambios en las Disposiciones y sus Criterios Contables, asimismo se encuentra en el proceso de su implementación de acuerdo con los planes establecidos en el proyecto.

* * * * *